



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 496

Bogotá, D. C., viernes, 10 de julio de 2020

EDICIÓN DE 68 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 21 DE 2020

(junio 4)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 7:48 a. m. el día jueves 4 de junio de 2020, se reunieron en sesión formal virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día jueves 4 junio de 2020

Hora: 7:30. a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número 19 correspondiente a la sesión del día 27 de mayo de 2020

III

Debate de Control Político:

Cítese a debate de control político al Sr. Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Fernando Ruiz Gómez; a la Sra. Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos; al Director General del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Luis Alberto Rodríguez Ospino; a la Directora de Prosperidad Social, Dra. Susana Correa Borrero, y al Sr. Superintendente Nacional de Salud, Dr. Fabio Aristizábal Ángel, con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número

25/20, sobre la ejecución de los planes, programas y proyectos del Gobierno nacional encaminados a la atención de la pandemia del COVID-19 en el Distrito de Cartagena de Indias, teniendo en cuenta que durante la última semana la tasa de contagios ha crecido el 57% en el Distrito y, es la segunda ciudad en el país con más casos de contagios, llegando a las 2.177 personas infectadas. Igualmente, invítese al señor Gobernador de Bolívar, Dr. Vicente Blel Scaff; al señor Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena, el Dr. William Dau Chamat; al señor Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez, y al señor Contralor General de la Nación, Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte, para lo de su competencia.

Suscrita por los Honorables Congresistas:

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié

Honorable Senador Andrés García Zuccardi

Honorable Senador Nadia Blel Scaff

Honorable Senador Lidio Arturo García Turbay

Honorable Representante Silvio José Carrasquilla Torres

Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione

Honorable Representante Yamil Hernando Arana Padauí, y

Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro.

CUESTIONARIO:**Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Fernando Ruiz Gómez.**

1. ¿Cuál es el diagnóstico sobre la afectación del COVID-19 en la jurisdicción del Distrito de Cartagena de Indias y sobre sus habitantes?
2. Explique al detalle cuál es la situación actual de la red del sistema de atención en salud del Distrito de Cartagena de Indias para atender la pandemia del COVID-19. Por favor detallar, niveles de ocupación por centro hospitalario y complejidad.
3. ¿Qué medidas, planes, programas y proyectos ha ejecutado su despacho con el fin de mitigar y atender la pandemia del COVID-19 en el Distrito de Cartagena de Indias?
4. ¿Cuántas pruebas se han realizado a la fecha en el Distrito de Cartagena? ¿Cuáles son los resultados hasta la fecha? Por favor detallar por tipo de prueba.
5. ¿Cuántas pruebas se planean realizar en los próximos 60 días?
6. ¿Cuál es el plan de expansión hospitalaria del Distrito de Cartagena de Indias?
7. ¿Qué medidas se han tomado para mejorar la atención primaria en el Distrito de Cartagena de Indias?
8. Conforme a la situación actual que presenta la red del sistema de atención en salud del Distrito de Cartagena de Indias ¿Qué recomendaciones presentan las autoridades públicas de la entidad territorial?
9. ¿Cuáles son los cercos epidemiológicos, en qué consisten y en que barrios o zonas de la ciudad se están realizando?
10. ¿Cuál es el plan de choque para el Distrito de Cartagena de Indias?
11. ¿Cuáles son las estrategias para mejorar la articulación institucional con las autoridades distritales y departamentales, EPS, IPS, ARL, la sociedad civil y otros actores para salvar vidas en el marco de esta pandemia?
12. ¿Con qué recursos cuentan las autoridades para atender la difícil situación sanitaria que atraviesa Cartagena?
13. ¿Cuántos casos de COVID-19 se presentan en las empresas excluidas de las decisiones de aislamiento que ha dictado el Gobierno nacional?
14. ¿Qué tipo de pedagogía se utiliza para que los ciudadanos conozcan los riesgos de incumplir las medidas de aislamiento preventivo?
15. ¿Cuál es el avance de los acuerdos de Punto Final en el Distrito de Cartagena de Indias y cuál es el cronograma de pagos?

Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos.

1. ¿Cuál es el diagnóstico sobre el orden público durante el periodo del aislamiento obligatorio por causa del COVID-19 en la jurisdicción del Distrito de Cartagena de Indias?
2. ¿Qué medidas, planes, programas y proyectos ha ejecutado su despacho con el fin de mantener el orden público durante el periodo del aislamiento obligatorio por causa del COVID-19 en el Distrito de Cartagena de Indias? ¿Cuáles son los resultados hasta la fecha?
3. ¿Qué medidas, planes, programas y proyectos serán ejecutados por su despacho con el fin de mantener el orden público durante el periodo del aislamiento obligatorio por causa del COVID-19 en el Distrito de Cartagena de Indias? ¿Cuáles son los resultados esperados?
4. ¿Cuántas ayudas sociales y humanitarias se han entregado en Cartagena de Indias? Por favor detallar por entidad.
5. En el marco de los cercos epidemiológicos ¿cuáles son las acciones articuladas para recuperar el orden social que se adelantan? ¿Qué tipo de pedagogía se utiliza para que los ciudadanos conozcan los riesgos de incumplir las medidas de aislamiento preventivo?
6. Conforme a la situación actual que presenta el orden público del Distrito de Cartagena de Indias ¿Qué recomendaciones presenta a las autoridades públicas de la entidad territorial?
7. ¿Cuál es el plan de choque para el Distrito de Cartagena de Indias?

Director General del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Luis Alberto Rodríguez Ospino.

1. ¿Cuál es el diagnóstico sobre vulnerabilidad y pobreza durante el periodo del aislamiento obligatorio por causa del COVID-19 respecto de la población residente en la jurisdicción del Distrito de Cartagena de Indias?
2. ¿Qué medidas, planes, programas y proyectos ha ejecutado su despacho con el fin de mitigar la afectación a la población más vulnerable durante el periodo del aislamiento obligatorio por causa del COVID-19 en el Distrito de Cartagena de Indias? Favor informar la cantidad de población beneficiada por cada medida, plan, programa y proyecto.
3. ¿Cuál ha sido el resultado del programa Ingreso solidario en el Distrito de Cartagena de Indias?
4. ¿Qué recomendaciones de política social articulada propone su despacho para que las ayudas humanitarias lleguen a la población más vulnerable?

5. Ante el inminente crecimiento de la pobreza ¿qué medidas de choque hay para identificar a los nuevos vulnerables?
6. ¿Qué fuentes de recursos avizora se podrían aprovisionar por parte de las entidades territoriales y nacionales competentes en el marco de la atención de esta crisis en el Distrito de Cartagena de Indias?

Directora de Prosperidad Social, Dra. Susana Correa Borrero.

1. ¿Cuál es el diagnóstico sobre vulnerabilidad de las familias y pobreza durante el periodo del aislamiento obligatorio por causa del COVID-19 respecto de la población residente en la jurisdicción del Distrito de Cartagena de Indias?
2. ¿Qué medidas, planes, programas y proyectos ha ejecutado su despacho con el fin de mitigar la afectación a las familias más vulnerables durante el periodo del aislamiento obligatorio por causa del COVID-19 en el Distrito de Cartagena de Indias? Favor informar la cantidad de población beneficiada por cada medida, plan, programa y proyecto.
3. ¿Qué medidas, planes, programas y proyectos serán ejecutados por su despacho con el fin de continuar con la mitigación de la afectación a las familias más vulnerables durante el periodo del aislamiento obligatorio por causa del COVID-19 en el Distrito de Cartagena de Indias? Favor informar la cantidad de población beneficiada por cada medida, plan, programa y proyecto.
4. En el Marco de los cercos epidemiológicos ¿cuáles son los planes y proyectos de Prosperidad Social para apoyar a las familias vulnerables del Distrito de Cartagena de Indias?
5. ¿Qué proyecciones de corto, mediano y largo plazo observa su despacho respecto de la vulnerabilidad de la familia y pobreza de la población durante el periodo del aislamiento obligatorio por causa del COVID-19 en el Distrito de Cartagena de Indias?
6. Conforme a la situación actual que presenta de vulnerabilidad de la familia y pobreza del Distrito de Cartagena de Indias ¿Qué recomendaciones presenta a las autoridades públicas de la entidad territorial?

Superintendente Nacional de Salud, Dr. Fabio Aristizábal Ángel.

1. Explique al detalle cuál es la situación actual de la red del sistema de atención en salud del Distrito de Cartagena de Indias.
2. Explique al detalle la situación actual que presenta el aseguramiento obligatorio en salud del Distrito de Cartagena de Indias.
3. ¿Cuáles acciones ha ejecutado su despacho para efectos de ejercer inspección, vigilancia y control sobre las Empresas Administradoras

de Planes de Beneficio del Sistema Obligatorio de Salud en la jurisdicción de Cartagena de Indias? ¿Cuáles han sido los resultados del ejercicio de sus funciones?

4. ¿Cuáles acciones ha ejecutado su despacho para efectos de ejercer inspección, vigilancia y control sobre las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, tanto públicas, privadas y mixtas, en la jurisdicción de Cartagena de Indias? ¿Cuáles han sido los resultados del ejercicio de sus funciones?
5. ¿Qué acciones ha ejecutado su despacho para fortalecer las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) ubicadas en la jurisdicción de Cartagena de Indias?
6. ¿Cuánto es el déficit acumulado del sector salud en el Distrito de Cartagena de Indias y quiénes son los principales deudores del sistema?
7. ¿Cuál es la situación operativa y financiera de la red primaria en el Distrito de Cartagena de Indias?
8. Sírvase detallar las acciones adelantadas en el intervenido Hospital Universitario del Caribe para su acondicionamiento.

IV

VOTACIÓN DE PROYECTOS:

Proyecto de ley número 185 de 2019 Senado, 181 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 778 de 2019

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1005 de 2019 – 1153 de 2019

Autor: Honorable Representante Mauricio Toro y Otros

Ponente: Honorables Senadores Mauricio Gómez, Efraín Cepeda, Ciro Ramírez, Richard Aguilar, Iván Marulanda, Édgar E. Palacio, José Alfredo Gnecco y Gustavo Bolívar.

Proyecto de ley número 233 de 2019 Senado, 043 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 566 de 2018

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1173 de 2019

Autor: Honorable Senador Richard Aguilar Villa

Ponente: Honorable Senador Richard Aguilar Villa

Proyecto de ley número 58 de 2019 Senado, 041 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica y se adiciona la Ley 47 de 1993.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 561 de 2018

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 40 de 2020

Autor: Honorables Representantes Elizabeth Jan –pang Díaz, Luis Correa y otros.

Ponente: Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella

Proyecto 237 de 2019 Senado, 209 de 2018 Cámara, por medio de la cual se autoriza a la Asamblea del departamento de Antioquia para emitir la estampilla Pro hospitales públicos del departamento de Antioquia.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 882 de 2018

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 226 de 2020

Autor: Honorable Representante Esteban Quintero y otros.

Ponente: Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo

Proyecto de ley número 206 de 2019 Senado, 196 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crean mecanismos para repatriación de cuerpos de connacionales que se encuentren en el exterior.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 833 de 2018

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 258 de 2020

Autor: Honorable Representante Juan David Vélez y otros

Ponente: Honorable Senador David Barguil Assís

Proyecto de ley número 16 de 2019 Senado, por medio de la cual se adoptan normas sobre plazos máximos de pago que estimulen el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 856 de 2019

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 716 de 2019

Autor: Honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez, Paloma Valencia y otros

Ponente: Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella

Proyecto de ley número 63 de 2019 Senado, por medio del cual se promueve el uso de nuevas tecnologías financieras como estrategias de inclusión social y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 684 de 2019

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 1070 de 2019

Autor: Honorables Senadores Mario Alberto Castaño, Laura Esther Fortich y otros

Ponente: Honorable Senador Andrés Cristo Bustos.

Proyecto de ley número 65 de 2019 Senado, por la cual se adoptan medidas para contribuir al bienestar del sector cafetero, se incentiva el consumo interno, se autoriza la creación del programa de donación “quiero a los cafeteros”, y se declara el café como bebidas nacionales y se dictan otras disposiciones.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 728 de 2019

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 991 de 2019

Autor: Honorables Senadores Paloma Valencia Laserna, Alejandro Corrales y otros.

Ponente: Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera

Proyecto de ley número 84 de 2019 Senado, por medio del cual se crean los observatorios económicos de información estadística para el desarrollo económico regional.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 732 de 2019

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 993 de 2019

Autor: Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés.

Ponente: Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés.

Proyecto de ley número 87 de 2019 Senado, por medio del cual se elimina el cobro de intereses moratorios por el pago extemporáneo no reportado a tiempo por el sistema bancario.

Publicación *Gaceta del Congreso* número 732 de 2019

Ponencia para primer debate *Gaceta del Congreso* número 191 de 2019

Autor: Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés

Ponente: Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié

V

Lo que propongan los honorables senadores

VI

Negocios sustanciados por la presidencia

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario – General.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy buenos días, vamos a dar inicio a la sesión del día 4 de junio de la Comisión Constitucional Tercera del Senado, en sesión virtual formal; señor secretario sírvase llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolas

Barguil Assís David Alejandro

Cepeda Sarabia Efraín José

Cristo Bustos Andrés

Diazgranados Torres Luis Eduardo

Díaz Contreras Édgar

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Marulanda Gómez Iván

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo

Se hizo presente, el Honorable Senador:

Bolívar Moreno Gustavo.

Señor presidente: Le informo que han contestado a lista 16 Honorables Senadores, hay quórum para decidir, señor presidente en secretaría reposan dos proposiciones de alteración del Orden del Día, suscrita por los Senadores Iván Marulanda y el Senador Ciro.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Y ¿qué plantean dichas proposiciones secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Alterar el Orden del Día para discutir y aprobar el Proyecto de Ley 185.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Cómo así, Rafa?; nosotros dispusimos que el primer punto del Orden del Día fuera el proyecto de Plazos Justos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, pero el artículo 79 lo ordena a usted realizar el Orden del Día y cuando hay debate, dice que irá primero.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí claro, el debate tiene prelación, perfecto, entonces vamos a someter a consideración el Orden del Día, con las proposiciones de los Senadores Ramírez y Marulanda que modifica el Orden del Día, estableciendo que en primer lugar vamos a discutir el Proyecto de ley, incluso agregamos Senador Richard Aguilar su proyecto, si logramos

terminar el de Plazos Justos, incluyamos allí Rafael el proyecto del Senador Richard.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

233.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Como segundo punto.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Germán Hoyos.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Gracias presidente, yo le pido muy comedidamente a la Comisión Tercera, respetando pues la competencia de la mesa directiva, cuando ayer se sometió el Orden del Día a consideración, la intervención de la Senadora María del Rosario era que los proyectos sencillos de estampillas que no generaban mucha inquietud se pusieran adelante y el de hospitales públicos de Antioquia no se incluyó. Comedidamente presidente yo siento que este proyecto no se puede aprobar en 10, 15 minutos, porque este es un Proyecto de ley que ya hoy es una ley de la República; lleva más o menos 20 años y se nos puede marchitar el recaudo de la estampilla que ha sido tan importante.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Cuál es el proyecto Senador, cuál es el número?

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

El número 237, presidente, encarecidamente le pido a la Comisión.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Es el de la estampilla, de los hospitales, perfecto; entonces Rafa, sería el de Plazos Justos, el de incentivos tributarios y el de la estampilla, rápidamente. Vamos a tratar de avanzar compañeros la aprobación del Orden del Día con estos tres proyectos de ley para que no se junte esto, con el debate que está programado y hay donde hay varios citados e invitados. Entonces ponemos en consideración señor secretario, el Orden del Día, con la modificación propuesta por los Senadores Ramírez, Marulanda y Hoyos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, está aprobada la alteración del Orden del Día.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Como, vamos a ponerlo en consideración, abrimos la discusión, cerramos la discusión, ¿Cómo vota la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Lo aprueba señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, tengo una solicitud de la Senadora María del Rosario Guerra que le veo la mano levantada.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Buenos días presidente, un saludo a todos, pero cuando vayamos a lo de Plazos Justos, hay puso en el chat, sino porque se me fue la mano, ahora la quito.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Listo, perfecto, muchas gracias Senadora, muy bien señor secretario, vamos a comenzar con el primer punto del Orden del Día, la discusión del Proyecto de ley, anúncienos cuál proyecto se va a poner en consideración.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, se considerará el **Proyecto de ley número 185 de 2019 Senado, 181 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación.**

Doctor Juan Pablo Liévano Vegalara Superintendente de Sociedades:

Doctor Barguil.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Superbienvenido a la Comisión Tercera.

Doctor Juan Pablo Liévano Vegalara Superintendente de Sociedades:

Gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor secretario muy bien, les quiero preguntar a los ponentes, Marulanda, Aguilar, Cepeda, Gómez y Ramírez, que me informen cuál ponencia vamos a poner en consideración, yo les anuncié el día de ayer, que yo iba a comenzar votando la ponencia y luego dábamos la discusión de los textos de articulado que en la comisión habían aprobado o tiene para ponerlo en consideración.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Presidente, sería la ponencia de Iván Marulanda, Richard Aguilar, Édgar Palacios y Gustavo Bolívar.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien; señor secretario, sírvase leer como termina el informe de ponencia.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

La proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 185 de 2019 Senado, 181 de 2018 Cámara, de acuerdo a lo expresado por el Senador Aguilar.

Por las anteriores consideraciones solicitamos a los Honorables Senadores de la Comisión Tercera del Senado de la República dar trámite y aprobar con modificaciones el Proyecto de ley número 185 de 2019 Senado, 181 de 2018 Cámara.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Rafa es mi internet, fuiste tú que se quedó sin, Rafa tenemos problemas con tu internet, Rafa no se te escuchó nada, trata de desconectar de pronto el teléfono y otras cosas que tengas conectadas al internet.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Senadora María del Rosario.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

No Rafa te escucho perfecto, eres tú que se oye entrecortado.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Se le dio lectura a la proposición con que termina el informe para primer debate.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Vuélvela a leer Rafa.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Me permito leerla nuevamente:

Por las anteriores consideraciones solicitamos a los Honorables Senadores de la Comisión Tercera del Senado de la República, dar trámite y aprobar con modificaciones el **Proyecto de ley número 185 de 2019 Senado, 181 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación.**

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, habiendo leído la proposición con la que termina el informe de ponencia, vamos a abrir la discusión. Mira tu internet, hermano, porque tú sí no puedes tener internet fallando; imagínate.

Muy bien, habiendo leído la proposición con la que termina el informe de ponencia, vamos a abrir la discusión, anuncio que voy a cerrar la discusión

de la ponencia, queda cerrada, señor secretario favor llamar a lista.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, proposición con que termina el informe, por favor Honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	Sí
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor presidente por el SÍ 16 votos, por el NO cero voto; en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe para primer debate del Proyecto de ley número 185 de 2019 Senado, 181 de 2018 Cámara. Señor presidente, a secretaría llegó el informe presentado por la subcomisión, suscrito por los Honorables Senadores Iván Marulanda Gómez, Efraín Cepeda, Ciro Alejandro Ramírez, Mauricio Gómez Amín, del articulado que ellos presentan para primer debate.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, gracias Rafael, tengo unas solicitudes de uso de palabra, de la Senadora María del Rosario, del Senador Ciro, del Superintendente Juan Pablo Liévano que nos está acompañando en la sesión del día de hoy, voy en primer lugar a pedirles a los miembros de la subcomisión, quién de la subcomisión le puede plantear a la comisión y contarle del trabajo realizado por la misma, para disponernos a votar frente al articulado, quién tendrá la vocería.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Si me permiten, me gustaría hacerlo, si así todos lo consideran.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muy bien, pero perfecto yo no tengo ningún problema, que nos regale a nosotros los ponentes un minuto para poder expresar algunas ideas y ponentes y miembros de la Comisión, gracias señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Ciro, cuánto tiempo requiere.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Máximo cinco minutos, voy a ser muy concreto.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Por cinco minutos tiene usted el uso de la palabra, Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias señor presidente, primero que todo saludo a los compañeros, al señor Superintendente de Sociedades, está presente la Superintendencia de Industria y Comercio, señor presidente, se hizo una reunión en un ambiente muy fraterno. Logramos acuerdos muy fácil, las diferentes ponencias había algunas diferencias que lograron digamos consensuarse.

A ver sobre el artículo primero, en el objeto del Proyecto de ley, se logró llegar a un acuerdo, que la ley tenga como objeto las condiciones contractuales gravosas, en relación de los procedimientos y los plazos de pago, la primera diferencia constaba en el ámbito de aplicación, sobre la categorización de las empresas. Quedamos en que la única forma que se va a excluir serán los acuerdos entre partes, entre grandes empresas; obviamente acá, hay algunas diferencias, que la Senadora María del Rosario explicará más adelante.

Sobre las obligaciones de pago en plazos justos, quedamos en un acuerdo que, en el primer año, a partir de la promulgación de la ley, será de 60 años máximo 60 días perdón, y, a partir del segundo año de entrada en vigencia de la ley, será de máximo 45 días el pago; también hubo una consideración del Senador Marulanda de que fuera a partir de la entrega de las mercancías.

El artículo cuarto, aquí lo digo, es fecha de recepción de las mercancías o terminación de la prestación de los servicios, esa fue una consideración que se hizo anoche y quedó incluida.

Sobre el artículo cuarto, era el mismo artículo de las cuatro ponencias, así que no hubo ninguna, digamos, mayor discusión sobre el tema. La indemnización por costos de cobro, la única diferencia fue agregar que el deudor siempre estará obligado a pagar, digamos, la factura o el bien o servicio al cual fue contratado, sino que no está obligado a pagar la indemnización, específicamente la indemnización, cuando se demuestre un caso fortuito o fuerza mayor, y se eliminó la de partes de intervención de terceros. Esa es la única diferencia en el artículo quinto.

El artículo sexto, señor presidente, hubo un acuerdo de la ponencia del Senador Efraín Cepeda, sobre la mayoría de ponencias quería crear un régimen sancionatorio, digamos una especie de sanciones, con un ente que esté vigilando, digamos los efectos de esta ley. Se decidió cambiar porque la entidad encargada de determinar las sanciones administrativas a las que hace mención el presente

artículo será la Superintendencia de Sociedades, contados un año a partir del primero de enero de la promulgación de esta ley.

Que es lo que yo digo señor presidente, ahí yo reservé mi voto, no estaba de acuerdo con las sanciones, pero la mayoría de la ponencia estaban de acuerdo con este artículo.

El artículo séptimo, el carácter imperativo, se dejó para que tenga efectos esta ley; de otra manera sin este artículo, no tendría efectos por cuanto hoy está operando es el acuerdo entre privados. La única exclusión que se dio es el acuerdo entre las grandes empresas.

El reconocimiento de la aplicación, es simplemente un reconocimiento que reglamentará el Gobierno nacional, para las empresas que paguen igual o menos de 30 días, como una especie de incentivo que se quiere dejar en esta ley de pronto pago.

Sobre la evaluación, hay va a haber una evaluación, pasados tres años de la vigencia de esta ley, para que el Gobierno nacional, el Congreso de la República como autor de esta ley, pues pueda hacer una evaluación de los efectos y de las bondades de esta ley.

Un artículo décimo, estaba en mi ponencia, hubo un acuerdo general sobre que, cualquier acuerdo que contravenga cualquier disposición de esta ley, será ineficaz.

El artículo once, el procedimiento y el artículo doce, que fue digamos, con el ánimo de darle un mensaje a la opinión pública de que también se incluya al Estado colombiano con el fin de combatir la corrupción, sobre todo esos peajes que a veces cobran algunas entidades al interior en el orden local, departamental, o nacional, se dejó que será 60 días, todo digamos establecido y sujeto a la disponibilidad de un plan anualizado de caja PAC.

Y el artículo trece es la vigencia, hubo alguna discusión al respecto, lo que se dijo fue dejar, que rija a partir de su promulgación y deroga las normas que le sean contrarias, señor presidente.

Así que, de manera muy corta y muy concreta, estos fueron los acuerdos generales a los que se llegó por parte de todos los ponentes, con las diferencias que le conté. También había una ponencia que excluía al sector del sistema general de seguridad social en salud; el Senador Richard propuso que fuera después de 4 años su aplicación, para el sistema de salud y se decidió o se acordó eso.

También hay algunas, digamos, diferencias o consideraciones al respecto, pero digamos en marco general, eso fue lo que se acordó el día de ayer en la subcomisión y así hicimos, tratar de compilar las diferentes consideraciones de todos los Senadores, en un chat que construimos anoche se envió y obviamente tuvo la aprobación de la mayoría, para que se ponga a consideración de la Comisión Tercera del Senado, señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, voy a dar el uso de la palabra, solo quiero pedirles con muchísimo respeto, ni más faltaba, aquí les vamos a dar la palabra a todos los que nos la pidan, y habrá todas las garantías. Solo quiero pedirles consideración de tratar de aprobar los otros dos proyectos de los colegas, que no lo han solicitado y recuerden que el debate está pactado para las nueve de la mañana.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Presidente, una moción.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Moción de orden Senador Richard Aguilar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Yo les recomiendo a los compañeros, que comencemos con el articulado, yo creo que hay ahí un bloque de artículos que no van a tener discusión alguna y los podemos aprobar en bloque, y como la Senadora María del Rosario y otros compañeros, el propio Superintendente de Sociedades, se va a referir a otros artículos, pues empezamos la discusión, cuando empecemos hablar del articulado. Entonces yo le propongo eso señor presidente, para someter a consideración el articulado.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Aguilar.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Señor presidente, solo con la adición, que por supuesto los ponentes y miembros de la comisión pues, su intervención.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Yo le voy a dar la palabra a quien me la pida, solo les pido su colaboración.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Solo le quiero decir que los ponentes, como siempre de primero.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Entregaré el uso de la palabra Senadora María del Rosario, ¿usted quiere intervenir ya, o votamos bloque de lo que no tiene discusión y luego interviene?, fue la primera que me la pidió.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Sí Presidente, no hay ningún problema, votemos en bloque lo que no tiene discusión.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Perfecto, quien sí me está pendiendo la palabra es, antes de votar el Senador Andrés García, ¿quiere participar después?

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Yo no sé, si el Súper y ellos antes de votar, querrán presentar.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Antes, por favor señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Andrés García, por dos minutos, tiene el uso de la palabra.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Muchas gracias señor presidente, sencillamente para mencionar de nuevo lo que mencioné en mi intervención de ayer, aparentemente la subcomisión no tuvo en cuenta lo que mencioné ayer, yo fui muy específico y pregunté cuál sería el impacto de este proyecto, sobre las importaciones, sobre el costo de producción de bienes y servicios en Colombia, sobre las exportaciones, sobre nuestra balanza comercial y finalmente sobre tratados de libre comercio vigentes que ha aprobado el Congreso de Colombia.

Les solicito por favor, a los miembros de la subcomisión, que nos den respuesta a esta importante pregunta, que tiene que, tiene que ver, con una preocupación que tenemos varios miembros de la comisión y es que, no vaya a ser que el espíritu del proyecto, que es la intención de ayudar a los pequeños empresarios emprendedores, se vaya a ver realmente alterado y el proyecto finalmente, termine es perjudicándoles.

Frente a esto, radiqué una proposición que creo que sería la solución. Sin embargo, la podemos discutir a la hora de proposiciones, pero es muy importante que los miembros de la subcomisión respondan esta pregunta, antes de empezar a votar los artículos; es muy importante, porque no podemos correr el riesgo de que este proyecto, que tiene una muy buena intención, termine finalmente perjudicando a los pequeños empresarios y emprendedores, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, Senador García una pregunta, ¿su proposición es frente a qué artículo?

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Presidente si me lo permite, aquí tengo las proposiciones, es el artículo segundo.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

De pronto yo intervengo antes también presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, entonces me pidan.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Es el artículo segundo como dice el Senador Aguilar, les puedo hacer llegar la proposición al chat, si así lo desean, es una proposición muy sencilla. Pero el tema de fondo no es la proposición; el tema de fondo es cuál sería el impacto sobre las importaciones, las exportaciones, los bienes y servicios que consumimos y producimos aquí en Colombia, y finalmente el costo de vida de todos los colombianos.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, muchas gracias Senador Andrés García, le doy el uso de la palabra, por dos minutos a la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias presidente, pero antes de que se me olvide presidente, se me olvidó decirle que hay un Proyecto de ley de iniciativa de la Representante de San Andrés, que, si no se aprueba, muere, que es la tasa, es la destinación de unos recursos de la tasa que ellos cobran para el sector salud, entonces para que lo votemos por favor presidente, gracias.

No, presidente usted sabe, que yo tengo un Proyecto de ley, con potencia radicada en la Comisión, que está incluso en el Orden del Día, y cuando lleguemos a ese punto ya, informaré por qué no se puede continuar el proyecto.

Yo hice parte ayer, en la subcomisión, les acogí la gran mayoría de las propuestas, recogieron muchas de las que yo también tenía contempladas en mi ponencia, pero hay una que quería dejar nuevamente aquí sobre la mesa presidente, y que le mandé al secretario la proposición, ya la debe tener él en el correo, donde se permita, no solo el acuerdo entre grandes empresas, sino entre grandes y medianas empresas, de no lograrse ese acuerdo entre ellas, que haya el plazo máximo de los 45 días, porque quiero decir.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Apreciada Senadora qué pena interrumpirla, lo que pasa, le daré la palabra cuando llegue esa proposición, entonces para que no repitamos, porque si lo planea ahora y cuando lleguemos al artículo, con proposición, tendrá usted el uso de la palabra para exponer, su propuesta, entonces vamos a hacerlo dos veces.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Bueno, gracias presidente, era eso y lo del Proyecto de ley de San Andrés.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, sí señora, veo que el Senador Efraín Cepeda me dice que también intervendrá después de la primera votación de bloque. Siendo así, entonces, voy a votar en bloque y les daré luego la palabra al Superintendente y a los Senadores que me han permitido hacer esta votación y luego ellos intervendrán. Señor secretario, infórmenos qué artículos no tienen proposición avalada, dentro del informe que nos presentó la subcomisión, ¿cuáles quedarían?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Bueno señor presidente, ese informe que presenta la subcomisión consta de 13 artículos, en su integridad. En secretaría reposan dos proposiciones: una que modifica el artículo segundo, suscrita por el Senador Andrés García, y otra del Senador Luis Eduardo Diazgranados que modifica el artículo tercero, y hay una proposición, un artículo nuevo. En ese orden señor presidente, someta a consideración los artículos a excepción del dos.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Presidente una acotación.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Permítame y la que planteaba la Senadora María del Rosario Guerra, que ella tenía proposición.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Es un artículo nuevo.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Rafa, es parte del tercero, va a ser un párrafo del tercero.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

O sea es tercero también, muy bien Senador Richard Aguilar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Para orientar un poco a Rafael, cuáles tienen.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor presidente excúseme, Senadora María del Rosario, ¿esta proposición que usted presenta es una adición al artículo tercero?

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Exactamente, sí Rafa.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Listo, es tercero también, no hay problema.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Okey, perfecto.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Richard Aguilar, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Presidente, como hay unos artículos que tienen dudas, por ciertos compañeros, por ejemplo, el artículo tercero también va a presentar una proposición Lucho Diazgranados y el artículo sexto donde se toca, el aspecto sobre las competencias de las Supersociedades, acá hay unas salvedades por parte del Superintendente, que recomiendo para votar en bloque, el artículo, los puede mencionar presidente, para orientar.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

No se preocupe Senador, tengo ya claros los que vamos a excluir, ya luego leemos el bloque, lo que votaría, Senador Marulanda me pidió la palabra, ¿va a hacerlo ahora o después de la votación del bloque?

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Después presidente, después.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Marulanda, muy bien, entonces voy a mencionar los artículos que quedarían excluidos y Rafa, usted nos lee el bloque entonces de los que votaríamos, se excluye, el artículo segundo, se excluye el artículo tercero y se excluye el artículo sexto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Infórmenos cuál es el bloque.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente, con la salvedad de que no hay proposición en la secretaría del artículo sexto.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí, pero lo vamos a excluir, no se preocupe Rafa.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Bueno será excluido; entonces señor presidente, someta a consideración los artículos 1°, 4°, 5°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12 y 13.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, vamos a poner en consideración de la comisión los artículos leídos en bloque por

la secretaría; anuncio que abrimos la discusión, anuncio que voy a cerrar la discusión, anuncio que cierro la discusión, abra el registro señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, para votar los artículos a excepto de 2, 3 y 6 del informe presentado por la subcomisión:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Diazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	No
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	Sí

Señor presidente por el SÍ 16, por el No 1 voto; en consecuencia, han sido aprobados los artículos como vienen presentados por la subcomisión, a excepción de los artículos 2, 3 y 6.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, muchas gracias señor secretario, le voy a dar entonces el uso de la palabra, el señor Senador Andrés García ha solicitado que los ponentes le expongan cuál es propósito del proyecto sobre las importaciones, exportaciones y sobre el tema para emprendedores. Sería importante que los ponentes tuvieran esto en cuenta.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Presidente, podría responderle, si me lo permite.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

No, voy a dar en el orden que me lo han ido pidiendo Senador Richard Aguilar, Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tres minutos.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

En calidad también de ponente y además miembro de la comisión de consolidación, decir porque fueron unos acuerdos construidos, casi que unánimemente en todo y solo para hacer unas consideraciones, la del artículo tres, es uno de los

excluidos, 60 días calendario durante el primer año y 45 sobre el segundo.

Que sucede aquí, y además en el tema que vetamos definitivamente que era el acuerdo entre grandes y micros o pequeños, porque el pez gordo o el pez grande se come al chico. La idea es proteger a los que generan más del 80% del empleo en Colombia, formal, que son las Mipymes y que además no tienen acceso al crédito, que sí lo tienen las grandes empresas, de manera que muchas de las grandes empresas se financian con Mipymes o se vienen financiando con Mipymes, a quienes les sale muy costoso el crédito, porque con el poco acceso al sistema financiero les tocaba recurrir a mercado o les toca extrabancarios, al gota a gota y al pagadiario.

Miren señor presidente, Honorables Senadores y colombianos, aun con líneas de crédito, avaladas por el Fondo Nacional de Garantías, con el 80 y el 90%, hay unas líneas que suman a la fecha 15.7 billones de pesos, de los cuales solo se han desembolsado alrededor de 3 billones de pesos.

De manera que, pues tenemos allí 12 billones y medio que ni siquiera se desembolsan porque son líneas para las Mipymes, de manera que creo que sea justicia en ese sentido.

Yo no me preocuparía tampoco por el tema, del mercado internacional que, voy a expresarlo, pero decir también que los ponentes determinamos que debía haber una instancia anterior al acceso a los tribunales administrativos, por el temor que pueden tener las Mipymes a eso, se debatió entre la SIC y las Supersociedades, se decidió ayer Supersociedades, bienvenido señor Superintendente Liévano, muy importante escucharlo, pero queremos construir un mecanismo intermedio.

De manera que, frente a estos temas que se va a afectar el mercado, que va a haber contrabando, que se afecta el mercado internacional, eso no es cierto, yo no sé cómo hacemos para importar productos perecederos, cómo estas importaciones van a reemplazar pues el despacho expedito de nuestras Mipymes, de manera que lo que sí y ante la amenaza de posible contrabando, yo quiero hacer el llamado directo a la DIAN, entonces para que una vez sancionada esta ley, verifique, porque no puede ser, pues que se esté amenazando que las grandes empresas y no lo creo de ello, estén pensando en comprar productos de contrabando, por encima de ella.

De manera que, esta es una ley pedida a muchas voces, en momentos en que en esta pandemia se destruye el empleo de los colombianos, tenemos al mes de abril 20%, a mayo no me quiero imaginar, de manera que de una de las responsabilidades y unas líneas de esta Comisión Tercera del Senado, una línea clara, es proteger el empleo de los colombianos, proteger el tejido empresarial de manera integral, pero una protección a los más débiles, tal como lo ha hecho el Gobierno nacional con esas líneas de créditos y yo aquí hago nuevamente el llamado al sector bancario para que apruebe y desembolse los

recursos, no puede ser que en momento se destruya el empleo, tenga más de dos o 13 billones de pesos, sin desembolsar, que hoy estaría protegiendo el empleo de los colombianos.

Esta el tema de la indemnización, también, que no habría indemnización, por casos fortuitos y fuerza mayor, pero ojo, ahí excluimos que no se podrá alegar la propia culpa incluyendo la culpa de empleados.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Efraín Cepeda, tiene un minuto para terminar.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Con 30 segundos, creo que termino, digo que no se podrá alegar ya, que es que se enfermó la contadora, o que estaba de vacaciones el facturador, etc., no, por fuerza mayor es otro tipo de cosas, o puede ser lo que estamos viviendo en este momento, pueden ser fenómenos climáticos muy fuertes, ya habrá que evaluarlo, pero jamás, que es lo que alegan muchas grandes empresas, es que tenía de vacaciones a la contadora, es que estaba en licencia de maternidad, ese tipo de cosas queda absolutamente excluido, para dar transparencia a un proyecto que sin duda, va a proteger el empleo de los colombianos a través de la protección a nuestras Mipymes, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Cepeda, le voy a dar el uso de la palabra al Senador Édgar Díaz; los compañeros que tienen proposiciones, como el Senador Diazgranados, no se preocupen que, en el momento en que se vaya a discutir su proposición, tendrán el uso de la palabra, Senador Édgar Díaz.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias presidente, un saludo para todos.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Usted no es ponente, pero es Vicepresidente, también.

Honorable Senador Édgar Díaz Contreras, Vicepresidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias presidente, un saludo para todos los compañeros y para todos los que hacen parte del Gobierno.

No, me parece que este proyecto es bastante importante para las Mipymes, y lo que sí creemos nosotros, por lo menos estando a un paso para que se deje de abusar por parte de las grandes empresas, con las pequeñas y medianas empresas.

En este sentido, me parece que estamos acertando, que el Senado está acertando y que era importante

votarlo, pero sí me quedan unas dudas importantes y aprovecho acá para que el Ministerio de Agricultura a través del Banco Agrario, a través de Finagro, a través de todos, logren hacer un trabajo de concientización y podamos asociar a los pequeños campesinos, que no están ni asociados, para que los podamos asociar, para que ellos entren a también participar en este negocio y a ellos se les pueda comprar sus productos a través de sus empresas, en pequeñas asociaciones. Yo creo que esa es la tarea que tiene que hacer el Ministerio de Agricultura, Finagro, en vez de estar asesorando a las grandes empresas para que hagan parte de los créditos que se están beneficiando por parte del Gobierno nacional, que está en hora buena.

Entonces en ese aspecto, hago ese llamado al Ministerio de Agricultura, para que a través de sus filiales, a través del Banco Agrario, a través de Finagro, a través del Ministerio de Agricultura, sus asesores, asesoren a los campesinos en asociarse para que puedan participar en esto.

Es una tarea que nos corresponde y yo hago ese llamado y les agradezco a todos, al señor presidente por el uso de la palabra, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Édgar Díaz, le doy el uso de la palabra al Senador Iván Marulanda por tres minutos.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias, señor presidente, el Senador Andrés García ha planteado unos temas que son importantes y que es bueno ventilarlos, porque detrás de este proyecto hay muchas realidades, muchos criterios que es importante que salgan a la luz del día y que no se piense que se está haciendo aquí una aprobación caprichosa de un proyecto que no tiene ni pies, ni cabeza; todo lo contrario, Senador García, este es un país de pequeñas y medianas empresas. El 96% de las empresas en Colombia son pequeñas, medianas microempresas, hay esta el 80% del empleo, en la medida en que estas empresas tengan más liquidez, tengan unas finanzas más claras, predecibles, pues van a poder crecer y va a poder crecer la competencia entre ellas y va a poder crecer el empleo, y va a poder crecer la producción y va a poder crecer la productividad y va a poder crecer la demanda.

La demanda de productos de las empresas grandes, de las empresas medianas, de las pequeñas, la demanda de productos importados, pero al mismo tiempo la competitividad de estas empresas para poder exportar. Es decir, la fluidez del mercado, el progreso del país, la democratización de la sociedad colombiana, dependen de que estas empresas puedan crecer, puedan producir, puedan generar empleo y de esto depende a su vez de que sean competitivas y para que sean competitivas, tienen que ser repito, tener liquidez, tener unas finanzas predecibles, y que por supuesto su trabajo sea reconocido en el mercado, en la medida en que obtengan los ingresos a los cuales tienen derecho por concepto de su trabajo.

Hay un aspecto muy importante Senador García, Colombia es uno de los países más desiguales del mundo y eso tiene que ver precisamente con la poca opción que tienen de crecimiento estas estructuras pequeñas, medianas y microempresas, en la medida en que puedan crecer ese desbalance social, se va a poder combatir, se va a poder modificar, se va a poder cambiar, para bien de esta sociedad y para bien del país, al mismo tiempo se va a poder recuperar el fisco colombiano, va a haber una mayor participación de contribuyentes, va a haber una mayor contribución fiscal por parte de actores que en el mercado van a tener pues más campo de acción, más actividad.

Yo no tengo, el hecho de que se desarrolle la economía colombiana no atenta contra los tratados internacionales, todo lo contrario, estamos ganando capacidad de compra y estamos por supuesto también ganando capacidad de competencia, de competir en los mercados internacionales, en la medida en que toda esta gama gigantesca de pequeños, medianos empresarios, microempresarios puedan crecer, puedan mejorar, sus diseños, puedan mejorar sus productos, puedan multiplicar, diversificar su canasta de oferta, de productos.

Colombia no es el único país que tiene una estructura de esta naturaleza, países como Italia por ejemplo son países desarrollados y son países con pequeñas, medianas y microempresas muy potentes, famiempresas es más, pero que están soportadas en unos mercados que tienen una regulación ¿en favor de qué?, del trabajador, y ¿quién es el trabajador?, pues ese empresario pequeño, y por supuesto sus empleados, pero en esta anarquía en la que estábamos, en donde lo que hacía este...

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Marulanda tiene un minuto para terminar.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias, señor presidente. Sí, termino diciendo, lo que hacían, los esfuerzos que hacían, estos trabajadores, empresarios, microempresarios, sus empleados, sus familias, pues era, estaba a discreción de las grandes empresas que disponían a quién le pagaban, cuándo le pagaban y los tenían en una competencia feroz, precisamente por la discrecionalidad que había en los pagos.

Entonces, señor presidente, señores Senadores, señora Senadora Guerra, y el Senador García particularmente, yo creo que estamos dando un paso, estoy convencido, estoy seguro y hay que decirles esto también a los industriales que están preocupados con esto, estamos dando un paso hacia el desarrollo, hacia la justicia social y hacia el progreso del país, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, Senador Marulanda, muy bien, como no tengo más solicitudes de uso de la palabra,

vamos a. Senador Richard Aguilar, también como ponente.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Gracias presidente, no me tomo sino un minuto presidente, primero aclarar y pedirle a Rafael que, suscribí también el informe de la comisión, porque no aparece mi firma debido a que terminamos a altas horas de la noche el día de ayer, en la Plenaria.

Lo segundo para responderle y para pedirle un gran favor, para someter el artículo segundo, pedirle a mi compañero Andrés García Zuccardi, que por favor retire su proposición, porque Andrés.

Primero que todo, pues el alcance de este proyecto solamente es nacional, acá no estamos incluyendo las compraventas internacionales y segundo tu preocupación en relación a que se van a financiar las importaciones, es decir que como aquí va a haber plazos recortados, ajustados, pues los grandes empresarios van a preferir importar, yo creo que eso no tiene ningún sentido, por una razón, que para poder importar muchas veces se tiene que pagar anticipadamente en efectivo o el 50% en efectivo o emitir las cartas de crédito, que prácticamente son las garantías bancarias asegurando que los recursos se encuentren en caja, es decir, en la cuenta bancaria.

Y además como subió el dólar, Andrés, pues muy difícilmente van a poder importar como se importaba antes, yo creo que con que este tema, con la pandemia del Covid19, tendremos la oportunidad de explotar nuevos mercados y de aumentar las ventas de nuestras Mipymes.

Por lo tanto, señor presidente, le pido encarecidamente a nuestro compañero, que retire la proposición y someter a consideración de los compañeros el artículo segundo y los demás gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, voy a decirles cómo vamos a proceder para que no haya, les voy a dar el uso de la palabra por supuesto a los Senadores que tienen proposición.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente yo también quiero como ponente aclarar algo, decir algo por favor.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, ya le voy a dar la palabra Senador, entonces termino con el Senador Mauricio Gómez y luego voy a pasar entonces al estudio de los artículos 2°, 3° y 6°, para el estudio de los artículos 2°, 3° y 6°, les daré a la palabra a los Senadores que tienen proposiciones radicadas, entonces Senador Mauricio Gómez para que terminen las intervenciones generales del proyecto, al señor Superintendente le daré la palabra cuando lleguemos al estudio del artículo sexto, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente gracias, yo quiero antes de que arranquemos o sigamos, con este proyecto, felicitar a

su autor que ha sido persistente en este tema y poner como ejemplo lo que pasó ayer en la subcomisión, que usted creó.

Por encima de los colores políticos, pudimos llegar acuerdos rápidamente, yo creo que esto es un mensaje que se le manda desde la Comisión Tercera al país, cuando queremos trabajar unidos, maduramente se pueden lograr acuerdos importantes que impacten a los que más necesitan.

Uno de los acuerdos para mí más importantes, que no se ha dicho en el día de hoy, es que esta ley no rige a partir de enero del 2021, sino que rige a partir de su promulgación, esto es muy importante porque a raíz del COVID muchas empresas pequeñas y medianas van a beneficiarse con esta ley.

Entonces yo le agradezco, al presidente su paciencia y su liderazgo, porque gracias a él pudimos sacar esto adelante en el día de ayer.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, apreciado Senador Mauricio Gómez, muy bien, vamos entonces a comenzar con el articulado que tiene proposición, tengo en primer lugar el artículo segundo, ¿de quién tengo proposiciones en ese artículo secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor presidente, está para artículo segundo una proposición suscrita por el Senador Andrés García donde dice que.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Es la única proposición?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Es la única, señor.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, entonces, vamos a escuchar al Senador Andrés García, Senador García ¿usted se mantiene con la proposición o la piensa dejar como constancia?

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Muchas gracias presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Pero le pregunto primero, entonces si se mantiene, entonces déjeme que la lea Rafael, Rafael leamos la proposición antes de la intervención.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Me mantengo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente,

PROPOSICION

Adiciónense los siguientes numerales al artículo segundo **del Proyecto de ley número 185 de 2019 Senado, 181 de 2018 Cámara**, “por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación”.

Se excluyen del ámbito de aplicación de esta ley.

Cuatro: los actos mercantiles que involucren importaciones y/o exportaciones de bienes o servicios en la operación.

Cinco: tratados de libre comercio vigentes aprobados por el Congreso de la República.

Ese es el contenido de la proposición del Senador García, al artículo segundo.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Rafael, Senador Andrés García, tiene usted el uso de la palabra, para explicar la proposición, dos minutos.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Muchas gracias presidente, empiezo por agradecerles a usted presidente y a los ponentes por dedicarle tiempo a la consulta, especiales gracias al Senador Iván Marulanda y al Senador Richard Aguilar.

La proposición tiene que ver con la preocupación, que le he mencionado en reiteradas ocasiones, el Senador Aguilar mencionó que hoy muchos colombianos están sufriendo que este subiendo el precio del dólar, esos colombianos que necesitan de importaciones para materias primas y otros están sufriendo ese aumento en el costo de sus materias primas y el aumento en el costo de su producción.

Si este proyecto afecta de manera negativa ese costo, es decir, hace que ese costo aumente, va a ser aún peor para las personas que importan cualquier bien o servicio desde el exterior.

Por supuesto eso estaría, quizás, ayudando a quienes exportan, un bien o un servicio como mencionó el Senador Aguilar, pero la verdad es que no se sabe, no tenemos cifras, no tenemos estudios. Lo que yo les solicitaría a los ponentes y de hecho yo voté, bueno esto lo saben ustedes, valga la redundancia, dejo constancia yo voté positivo la ponencia, porque creo en el espíritu del Proyecto de ley.

Es un Proyecto de ley, que tiene como objetivo ayudarles a esos pequeños y medianos empresarios, y es muy loable y es muy bueno y eso yo lo apoyo, pero me preocupa que esto los termine perjudicando, si no se tienen cifras o estudios. Les solicitaría por favor a los ponentes, que por lo menos para cuarto debate, se tenga ese estudio o se tengan esas cifras, se tenga la respuesta, a cuál va a ser el impacto de este proyecto sobre las importaciones, sobre los bienes y servicios que producimos y consumimos aquí en Colombia, sobre la canasta familiar, sobre

las exportaciones, sobre la balanza comercial y sobre tratados vigentes de libre comercio aprobados por este Congreso.

El Senador Iván Marulanda y el Senador Richard Aguilar mencionaron que el proyecto solamente aplica a nivel nacional, que no aplica a nivel internacional, eso me genera tranquilidad; sin embargo, creo que amerita hacerlo explícito en el proyecto y esa es otra línea en la que va esta proposición, hacer explícito que eso no va en contra de acuerdos internacionales, aprobados por el Congreso de Colombia.

Con eso finalizo mi intervención, la proposición la conocen, la proposición va en línea de proteger la competitividad de Colombia a nivel país, va en línea de proteger la productividad a nivel país, va en línea de no encarecer más, las importaciones, no encarecer más los bienes y servicios que consumimos aquí en Colombia y que de una u otra manera dependen de las importaciones, en no encarecer más las exportaciones, que finalmente también dependen de las importaciones y, así, no empeorar la situación lamentable en la que se encuentra hoy nuestra balanza comercial. Con eso finalizo mi intervención señor presidente, de nuevo agradeciéndoles a todos el espacio, para defender la proposición.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Andrés García, me pide la palabra el Senador Richard Aguilar.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Presidente, entendemos la preocupación y si es por la tranquilidad y aquí hablando con el autor de este proyecto, no tendríamos ningún problema entonces en avalar esta proposición para poder avanzar en el debate, si quiere explicitud pues lo colocamos, pero valga la aclaración, el ámbito es nacional Andrés, pero si quiere un seguro para que quede bien explícito, no tendríamos ningún problema para someterla ya a consideración y avanzar presidente, gracias.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, entonces si la proposición va a tener aval, entonces voy a continuar con el artículo tercero, porque pues vamos a discutirlos todos, para haber si hacemos una votación en bloque, artículo tercero, ¿de quién tenemos proposición, señor secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, artículo tercero, tenemos una proposición del Senador Luis Eduardo Diazgranados, donde dice que:

Elimínese el último inciso y numeral uno del parágrafo transitorio del artículo tercero.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Y hay otra creo que de la Senadora María del Rosario Guerra.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Y hay otra de la Senadora María del Rosario Guerra, que lo estableció como artículo nuevo, pero dice que va en el artículo tercero.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Es parágrafo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Se permiten los acuerdos, como parágrafo.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Sí, sí.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Se permiten los acuerdos de pago entre las medianas y grandes empresas, de no existir acuerdo,

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Rafael, es su internet, tenemos que resolver ese problema, porque pues sin secretaria no hay comisión, menos para la aprobación de proyectos de ley.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente voy a darle lectura, porque se cayó la red, Senadora María del Rosario, se permiten los acuerdos de pago entre las medianas y grandes empresas; de no existir acuerdo, los pagos deberán realizarse en un plazo máximo de 45 días calendario, contados a partir de la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Esas son las proposiciones, que relacionan con el artículo tercero del Proyecto 185.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias secretario; tiene el uso de la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias presidente, primero tengo que resaltar que es muy positivo, que podamos poner ese plazo máximo de pago hacia las pequeñas empresas en Colombia, ese millón, casi millón seiscientos mil empresas que día a día luchan para poder no solo producir, sino vender, es muy importante de que se les mantenga su flujo de caja, su capital de trabajo y por eso total apoyo como lo tenía en mi proyecto también al plazo máximo de pagos, yo lo tenía en 30 días, quedo aquí en 45 días.

Segundo tema, quiero resaltar también la importancia de que se le haya tomado la decisión, que lo teníamos en el proyecto, que para los contratos del Gobierno nacional, también haya un plazo máximo de pago de 60 días, con eso se evita la corrupción, al menos durante ese periodo, para que no se les cobre a las empresas para que les puedan sacar la factura en las entidades del Estado.

Pero este tema, que radiqué en la proposición presidente, si bien estoy totalmente de acuerdo, que entre grandes haya la libertad de acordar entre ellas las condiciones de compra y de pago, también creo que debe darse la posibilidad entre grandes y medianas solamente, esa posibilidad y si no tienen acuerdo, pues la ley como lo establece tenga el plazo máximo de pago hacia a las medianas, por parte de las grandes, hacia las medianas, de los 45 días.

Creo que esto también, nos permite, incluso lo vi que lo tiene Chile y lo vi en varias otras de las legislaciones existentes que ayer revisé, en varias de esas lo tienen, porque no quieren tampoco, restringir, limitar la posibilidad de los acuerdos de libre empresa y con un freno en el sentido de que si no se logra, pues esta hay la ley para decir el plazo máximo.

Por eso los invito, a que no cerremos esta posibilidad, no es cierto, que todas las legislaciones del mundo no tienen, no, ustedes revisen la legislación de Chile y pueden revisar en algunos de los países europeos, que también dejan esa posibilidad de que haya negociación entre grandes, y entre grandes y pequeños, siempre con esta posibilidad.

Esa es mi, una proposición aditiva, al artículo tercero como párrafo, porque ya habíamos acordado que entre grandes era posible la negociación y ahora mi propuesta es que sea entre grandes y medianos solamente y si no se logra, que el plazo máximo de pago, hacia los medianos sea de 45 días, gracias presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senadora, tiene el uso de la palabra el Senador Luis Diazgranados para que explique su proposición del artículo tercero.

Honorable Senador Luis Eduardo Diazgranados Torres:

Sí, muchas gracias presidente, un saludo especial a todos los colegas, a los invitados especiales, al señor Superintendente.

En primera instancia reconocer las bondades que tiene este proyecto, sin duda alguna y más, en este momento que estamos viviendo de gran dificultad económica, creo que cae como un bálsamo en aras de que este sector de la economía, gran generador de empleo, pueda contar con una garantía legal, para poder recibir los recursos producto de la prestación de esos servicios o la proveeduría de productos.

En particular, he presentado una proposición, pretende afectar el artículo tercero, en su párrafo dos, en donde se busca eliminar, que esta ley afecte

en todas las transacciones que tienen que ver de manera directa, con el sistema general de seguridad social en salud.

Las razones son varias, la primera es que existen varias leyes, que, de manera extensa y detallada, regulan todo este tema de la salud en Colombia, están la Ley 100, la ley estatutaria, que es la 1751, están la Ley 1122, la 1438, y últimamente la ley de punto final que pretende actualizar, el estado de estas cuentas, entre los prestadores y los aseguradores.

Considero que esta nueva norma, chocaría con disposiciones que de manera previa, ya se han normado en estas leyes que han sido promulgadas por el Congreso con anterioridad, además en la actualidad podemos decir, que más del 80% de los giros, se hace directamente del Adres, sería el Gobierno, a los prestadores, de manera directa, o sea que no pasan por la caja de los prestadores.

Además ahí, digamos como el modelo, lo que busca es, de alguna manera la prevención, de tal suerte en la medida en que menos personas se enfermen, los recursos que tienen destinados el Gobierno para atender las necesidades de salud de los colombianos puedan ser más eficientes y puedan alcanzar de mejor manera.

Se han establecido algunos modelos de contratación, que necesariamente implican evaluaciones a largo plazo, modelos de prevención y si se aplica de manera exegética este proyecto o este artículo, pues obviamente sería un, entrarían en choque el uno con el otro.

Entonces por estas razones y segura otras más, pero no quiero pues tampoco abusar del tiempo, considero pertinente que se haga la exclusión, de todos los recursos y los giros entre el sistema general de seguridad de salud en Colombia, muchas gracias presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Diazgranados, tiene por dos minutos el uso de la palabra, el Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Presidente, yo simplemente quiero pedirles el favor a la comisión y a usted señor presidente, si, como es un tema que tiene efectos en el comercio, en el desarrollo empresarial, si podemos escuchar al Viceministro de Comercio, el doctor Saúl Pineda si existe la posibilidad, eso es.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Por dos minutos tiene el uso de la palabra el Senador Gustavo Bolívar.

Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias presidente, es que ya habíamos acordado que las negociaciones se harían de tú a tú, entre las grandes empresas, no entre las grandes y

las medianas, ya se saben, que las grandes y las pequeñas no habrá.

Entonces para decirle a la Senadora María del Rosario, que los parámetros que ella nos muestra, digamos los europeos y los de la OCD, no aplican para Colombia, porque, pues los que hemos vivido fuera de Colombia, sabemos que una mediana empresa, en Europa o en Estados Unidos, es una empresa más grande que una empresa grande en Colombia, o sea una mediana empresa europea, una mediana empresa estadounidense es más grande, que una empresa grande en Colombia.

De modo que nosotros estamos es, protegiendo a las Mipymes, grandes, medianas y pequeñas empresas, ¿para qué dañar el proyecto excluyendo las medianas, si sabemos que una mediana empresa en Colombia es prácticamente una empresa pequeña, en ingresos, en ventas, en utilidades?

Entonces, preferiríamos que dejáramos como dejamos la conciliación ayer, que es negociaciones entre grandes, como ellos quieran, porque entre peces grandes pueden pactar lo que quieran, incluso no pagarse, o pagarse en 20 años, no se afectan tanto, pues las medianas empresas están afectadas, y a la medida en que están afectadas, están afectando el empleo, y este proyecto al que le hemos dado urgencia, precisamente por la pandemia, es para salvar a las pequeñas y medianas empresas y de paso salvar al país de esta pandemia más grande, que se está apareciendo que es el desempleo.

De modo, que le pediría Senadora, si por favor, respetamos lo que hablamos ayer, y nos mantenemos en que las negociaciones entre grandes y medianas empresas también se rijan por esta ley, muchas gracias señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador, tiene el uso de la palabra por dos minutos, el Senador Iván Marulanda, pídame la palabra al chat Senadora por favor.

Honorable Senador Iván Marulanda Gómez:

Gracias señor presidente, Senadora Guerra con todo el respeto, hacer este comentario, en Colombia, cuando hacemos este tipo de regulaciones económicas, siempre dejamos un filtro, por donde se escurre la excepcionalidad y por donde se escurre el statu quo, siempre terminamos en lo mismo, porque quedó un huequito por donde se fue, porque donde se nos fueron, los viejos vicios y los viejos problemas para mantenerse allí, presentes en la vida colombiana.

Si nosotros aceptamos la negociación entre grandes y medianas, pues los medianos entonces también van a transmitir esa cultura de negociación con los pequeños y terminamos armando otra vez esta cadena de informalidad, de desestabilidad, no es posible con poner a competir hoy a los pequeños, a los medianos perdón, es una mesa de negociación con los grandes, hay unas diferencias abismales, abismales en la capacidad de negociación, en la

fortaleza financiera, hay que proteger a los medianos, y por eso no estoy de acuerdo con su proposición, con todo respeto.

Y con relación al tema de la salud, decir mire, Senador Diazgranados, uno de los aspectos más dramáticos que se ha destapado en esta realidad de la pandemia es la debilidad del sistema de salud. Usted menciona el tema de punto final y demás, eso es cosa, digamos una realidad que tiene una vigencia puntual, pero es que esta ley tiene una vigencia hacia adelante, lo que vamos es a consagrar unas condiciones de contratación, y de pagos entre proveedores, de servicios y proveedores de bienes al sector salud, para protegerlos, porque es que el estado de desprotección en que los encontramos, por ejemplo, al cuerpo médico, por ejemplo al cuerpo de enfermeras y en general, a todos los proveedores del sistema de salud es verdaderamente precario y lamentable.

Hay casos dolorosísimos, de plazos interminables, arbitrarios que terminaron por arruinar a personas, servidores o también a proveedores, precisamente por la arbitrariedad, por la informalidad con que se maneja ese sector, nosotros para la estabilidad de la salud, debemos insistir, en que tengamos en esta ley, también contemplado el sector salud, gracias señor presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Marulanda, voy a darle la palabra al Senador Richard Aguilar y enseguida a la Senadora María del Rosario Guerra, Senador Richard Aguilar por dos minutos.

Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:

Presidente, primero pues sumarme a la petición de Ciro, de darle la palabra al Viceministro de Comercio, él quiere hacer algunas aclaraciones respecto al artículo segundo, de pronto tenemos que reabrir su discusión, porque de pronto se abre un boquete, si dejamos la redacción que propone nuestro compañero Andrés García Zuccardi.

Lo segundo, María del Rosario mencionaba Chile y creo que, el peor ejemplo que podemos traer a colación acá es Chile, porque en Chile, ahí en Chile prevalece María del Rosario, la posición dominante entre los medianos y las grandes empresas, veo que es inocuo, si nosotros aceptaríamos lo que ella propone, ya hay un acuerdo mayoritario en dejar la ponencia tal y como está.

Y lo segundo, y el tercero en relación a lo que dice mi compañero y amigo Luis Diazgranados, nosotros dejamos 4 años como un periodo de gracia y a partir, y después de esos 4 años un tiempo, de un plazo justo de 60 días, mire yo se lo digo como exgobernador, ahora como Senador de la República, y muchos lo han vivido, cuando liquidan las EPS, ahí viene una masacre de las pequeñas empresas que eran proveedoras de esas mismas EPS y yo creo, que si nosotros queremos generarle presión al sector, tenemos que mandarles un mensaje, Lucho,

mandémosle el mensaje que tienen 4 años para ajustarse y acondicionar los procedimientos para esos plazos.

Porque mire, yo entiendo las preocupaciones de Luis Eduardo en relación a las conciliaciones, a la demora de las auditorías, pero precisamente eso es lo que le hemos venido peleando al Gobierno nacional, no se demore tanto en las auditorías, en la validación, EPS concilien rápidamente con los entes territoriales para que les puedan girar los recursos a los mismos hospitales públicos; si no, va a venir lo que les estoy denunciando tiempo atrás, una cascada de liquidaciones de los hospitales públicos.

Yo pido a mi compañero, a que revisemos muy bien; si se requiere ampliar un poco el plazo, ponemos cinco años, pero no perdamos la oportunidad de darle un tiempo al sector de salud, para que acondicionen, para poderles pagar a los proveedores, que hoy en día muchos de ellos, se han visto abocados a la quiebra, muchas gracias presidente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Richard Aguilar, gracias por el buen uso del tiempo, le quiero insistir al equipo de sistemas, que no me están ayudando en el control de tiempo, acabo de tomar los tiempos yo y se pasaron los dos minutos y no hubo, del audio, necesito que nos apoyen, ¿qué hacemos Rafael?

Señor Francisco Ríos:

Senador estaba acá, con la asesora de la Ministra.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

No me da pena Francisco, a mí, ni asesora de Ministras, ni Ministra, ni nadie, yo tengo que tener un equipo de soporte, para que esto avance bien Rafael.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Eso no es excusa Francisco.

Señor Francisco Ríos:

Excusa Senador, ya estoy pendiente.

Honorable Senador David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Pero Francisco es que se me está presentando en todas las sesiones, coloca alguien más por favor que apoye esto. Yo le voy a dar la palabra a la Senadora María del Rosario Guerra.

Pero antes quiero decir algo, Senador Richard y Senadores, Senador Marulanda que lo acabo de pensar, por escucharlos en el tema de salud, además con toda la corrupción que ha habido en los temas de salud, recuerden que finalmente, el mayor interés es que los recursos de las EPS lleguen a los hospitales, a los puestos de salud, a las clínicas, cierto, y esas no son pequeñas, ni de pronto medianas.

Cuidado, se nos termina es inventando miles de cuentas de proveedores y por ahí terminan, con la prelación que va a tener el pago, saliendo el dinero

y no le termina llegando en salud a quien le debe llegar, que es a los prestadores, solo esa reflexión para que lo piensen, de que cuidado se abre ese boquete y ustedes saben que siempre se utiliza la ley, para tratar de ver cómo, le sacan el quite y ya hemos visto, pues miles de casos en el sector salud, Senadora María del Rosario.

Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente, con su venia, me gustaría escuchar primero al Viceministro, a ver si tiene algún comentario sobre este tema y después sí me da la palabra, gracias.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Con todo gusto, pensaba escuchar primero a todos los congresistas y luego la palabra a ellos, pero usted no lo ha solicitado, entonces el Viceministro Pineda, está presente.

Doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro de Desarrollo Empresarial-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Muchas gracias, presidente, cuánto tiempo tengo, simplemente para hacer muy cuidadoso.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Cuanto tiempo necesitaría, Viceministro.

Doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro de Desarrollo Empresarial-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Cinco minutos y trato de tomarlos todos.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Por cinco minutos tiene usted el uso de la palabra.

Doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro de Desarrollo Empresarial-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Gracias, señor presidente, honorable Senador David Barguil, señor secretario, honorables Representantes de la Comisión Tercera del Senado.

Quisiera decir tres cosas, muy puntuales, tratando desde luego de aportar a la reflexión de ustedes y por supuesto sobre un profundo respeto de las reflexiones que ustedes hacen allí.

Como la honorable Senadora María del Rosario Guerra, ya hizo algunas referencias a los principios de la OCD, en materia de lo que ellos llaman, pagos a tiempo, yo simplemente pongo sobre la mesa, que este que es un escenario de buenas prácticas de políticas públicas de que hace parte el país, tal vez enfatice en dos aspectos, cuando habla, del pronto pago.

Uno visibilizar las buenas prácticas en esta materia, particularmente promoviendo efectivamente el que esta buena práctica se generalice, en las transacciones entre privados y los contratos del Gobierno con los particulares y este es el segundo componente.

Sin duda, donde más estimula a que ocurra, este tipo de acciones de pronto pago, a través de la autorregulación, para enviar un mensaje, de simetría y de equidad, entre los agentes económicos, es el Estado y por eso quiero destacar esta, como una buena práctica, que relieves, la OCD en referencia repito a la financiación de las Mipymes, que es la forma como él aborda este tema.

Segundo, debo enfatizar aquí que desde el comienzo del Gobierno del Presidente Duque, hemos promovido el diálogo abierto, entre los empresarios y los gremios, empresariales de todo los tamaños para impulsar esta buena práctica, en el marco de los criterios de la OCD, Acopi, Fenalco, por supuesto Asobancaria, Andi, Asec, que es la asociación de los emprendedores, Cotelco, SAC, el mismo Concejo Gremial, yo por eso debo decirles aquí, que lamento profundamente, las acusaciones que me ha hecho públicamente el señor Representante Mauricio Toro, porque el doctor Marulanda sabe de mi trayectoria y sabe de mi posición democrática y de respeto por estos escenarios, empresarial, pero también desde luego, se y lo hemos hecho, que desde el Gobierno nacional, en el marco del artículo 270, por iniciativa nuestra desde el Ministerio, incorporamos el concepto de la obligación de pronto pago, en los contratos mercantiles y que no hemos querido avanzar más en temas reglamentarios, de ese artículo que se abrió paso en Plan Nacional de Desarrollo, precisamente por respeto al proceso legislativo, que aquí está en marcha.

Dos iniciativas, en un momento determinado, hubo 4 ponencias con distintos enfoques, aquí no hay mico, aquí hay debate amplio, y es importante que estas iniciativas, converjan en el balance adecuado, entre la solución de asimetrías y por supuesto evitar en lo posible, iniciativas que conduzcan a una distorsión significativa del mercado.

Yo quiero darle la tranquilidad, al Senador Andrés García, de que primero el TLC no contempla prescripciones específicas sobre este tipo de prácticas, de estas buenas prácticas en materia de pronto de pago y tampoco vemos, desde nuestro equipo de comercio exterior, riesgos inminentes en materia de balanza comercial o fuga de algunas grandes superficies hacia las importaciones, porque estamos hablando fundamentalmente de reglamentaciones o acuerdos entre empresas colombianas.

Y finalmente, para utilizar mi tiempo, en tercer lugar, nosotros que hemos hecho y yo como Viceministro de Industria que, hecho, buscar acercamientos, en torno a un porcentaje alto de convergencia en los proyectos que aquí están formulados, hemos sido insistentes en incorporar al estado dentro de esta buena práctica, con sujeción a la disponibilidad presupuestal, entendiendo que esta autorregulación señala la buena práctica hacia las Mipymes del pago justo.

En segundo lugar, lo hemos dicho y con esto concluyo, tenemos la obligación de resolver asimetrías específicamente en las relaciones

comerciales, cuando los contratos de proveeduría involucren de un lado...

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Viceministro le voy a dar un minuto adicional, encienda el micrófono, Viceministro.

Doctor Saúl Pineda Hoyos, Viceministro de Desarrollo Empresarial-Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Gracias, que repito, cuando hablamos de las micro en el país, hablamos del 98.1% de las empresas del país, así que si hay un espacio, para trabajar con ellas en equidad y en solución de asimetrías y simplemente hemos dicho y con esto concluyo absolutamente, la posibilidad de que haya acuerdos entre las medianas y las grandes, con seguimiento de esos acuerdos y específicamente hemos sugerido, un año de ingreso en la vigencia de la norma que finalmente se apruebe, con el fin de facilitar la transición de las empresas en la actual emergencia, muchas gracias.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, señor Viceministro, Senadora María del Rosario Guerra, por dos minutos.

Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias, presidente, en el día de ayer en la subcomisión, si bien yo no aparezo firmando aquí, porque yo tengo el otro Proyecto de ley, pero hice parte, fui muy clara y les dije, que salvaba en este punto, mi apoyo porque lo volví a traer en el día de hoy, porque estoy convencida, que no podemos cerrar esa puerta.

Y no la podemos cerrar, porque si bien, nuestras empresas pequeñas, ni pueden ser pequeñas frente, medianas perdón pueden ser pequeñas, frente a los Estados Unidos, son medianas aquí en Colombia, para la categorización que nosotros tenemos y estamos hablando cerca de 91.000 empresas, y cerca de 7.500 grandes empresas y cerrarles esa posibilidad, de que puedan negociar, me parece que no lo debemos hacer.

Y por eso lo traje hoy, convencida y aquí me alegra, que lo haya dicho el señor Viceministro, convencida de que hay que proteger definitivamente la relación entre grandes y pequeñas y entre grandes y medianas, permitiéndole a las medianas, un periodo de negociación y si no se logra, 45 días plazo máximo de pago o sea siempre igual, van a estar protegidas.

Por eso les pido reconsiderar, sino, pues presidente si logra la mayoría, como en cualquier proposición o artículo, pues simplemente, este artículo no paso, pero me siento por mi firme convencimiento, de insistirles que no cerremos esa posibilidad, gracias presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, Senador Luis Eduardo Díazgranados, usted se ratifica en la proposición que radicó, la sometemos también a consideración.

Honorable Senador, Luis Eduardo Díazgranados Torres:

Sí, señor presidente y le voy a pedir, que me regale un minutico, para, digamos afianzar un poco lo que usted decía, en el sentido que hoy, prácticamente los más poderosos del sector de salud, son los prestadores.

Hemos visto, en las últimas transacciones que se han hecho, han sido los prestadores quienes han comprado las EPS, o los aseguradores, como el caso de Medimás y en otros casos similares.

Adicionalmente a eso, lo que no podemos mezclar nosotros son peras con manzanas, ha habido situaciones críticas de quiebras, de aseguradores, pero eso no tiene directamente una relación, o sea una relación directa con, que le giren o que la ley establezca que le giren a los 45 o a los 60 días.

Entonces yo lo que creo, que es que hay una sobrerregulación en el sector, en donde van a chocar disposiciones como la que podríamos eventualmente aprobar en esta ley, con las que están actualmente vigentes, entonces yo creo, digamos el objeto de la proposición, es evitar de que haya sobrerregulación en el sector, gracias, señor presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, Senador, muy bien, bueno yo creo que ya tenemos suficiente ilustración del tema, Senador Richard Aguilar, usted está por ahí.

Honorable Senador, Richard Alfonso Aguilar Villa:

Sí, yo iba a proponerle a...

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

No, no, pero venga, perdóneme, voy a hacerle una pregunta, déjeme terminar esto, porque si no, ya son las 9:10, tengo ya entrando los invitados del debate y aquí nos hemos quedado detenidos, usted anunció que le iban a quitar el aval a la proposición del Senador Andrés García también, cierto.

Honorable Senador, Richard Alfonso Aguilar Villa:

Le íbamos a pedir presidente, que lo dejara como constancia, para poder mejorar la...

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Entiendo o sea, no tiene aval de ustedes.

Honorable Senador, Richard Alfonso Aguilar Villa:

Sí, sí, por un tema de redacción.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, entonces, señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Vamos a poner en consideración, las proposiciones del artículo tercero de la Senadora María del Rosario Guerra y del Senador Luis Eduardo Díazgranados,

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Y del Senador García.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Y del Senador García, que no tienen aval, vamos a votar en bloque las proposiciones.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Perfecto.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ya fueron leídas, la una modifica el artículo segundo que es la del Senador Andrés García y las otras dos modifican el artículo tercero, la del Senador Luis Eduardo Díazgranados y la de la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella:

Por qué en bloque, excúseme presidente, por qué en bloque.

Honorable Senador, Mauricio Gómez Amín:

Presidente una moción.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Porque es posible hacerlo, a menos que me pidan que no lo haga, porque, porque es posible.

Honorable Senador, Mauricio Gómez Amín:

Una moción presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Mauricio Gómez, una moción de orden.

Honorable Senador, Mauricio Gómez Amín:

Yo invito, a negar ambos temas, porque ayer hubo una mesa, donde la Senadora estuvo y ella estuvo y ella estuvo presente hay y la derrotamos con votos, hay unos acuerdos, que hay que cumplir, hay que tener palabra, y nosotros insistimos, en sacar este importante proyecto lo más rápido.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella:

Excúseme, no le puedo aceptar el comentario del Senador Mauricio, porque si usted estaba ahí y me oyó, y pueden dar fe los demás, le dije, me aparto en este tema, porque lo voy a llevar mañana a la comisión y por eso radiqué la proposición, entonces Senador yo le agradezco que no se exprese de esa manera, por qué no habla usted con la verdad y segundo le pido presidente, que al menos, mi proposición la ponga a consideración, si la mayoría considera que no debe ser así, acepto la decisión que se de en esta comisión, gracias presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, entonces vamos hacer lo siguiente Rafael, voy a votar en bloques por artículos, entonces vamos a votar en bloque las proposiciones del artículo tercero.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor presidente, para mayor claridad a la proposición del Senador Díazgranados, él manifiesta, elimínese el último inciso y su numeral uno del párrafo transitorio del artículo tercero, le voy a dar lectura a lo que él manifiesta o sea lo que él quiere que se elimine:

En cuanto a las operaciones mercantiles, que se realice en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el plazo previsto en el presente artículo tendrá la siguiente aplicación gradual.

Numeral uno: a partir del cuarto año contado, a partir de la promulgación de la presente ley, el plazo máximo y definitivo para el pago será de 60 días calendario.

Eso es lo que quiere el Senador que se elimine.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, señor secretario, ponga en consideración de la comisión, la proposición para el artículo tercero, ya leída la del Senador Luis Eduardo Díazgranados y ya leída la de la Senadora María del Rosario Guerra, con un párrafo en dicho artículo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor, llamemos a lista.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Abra el registro, porque ya hemos hecho la discusión, por supuesto, de dichas proposiciones.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor presidente, honorables Senadores:

Aguilar Villa Richard Alfonso	No
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	No
Bolívar Moreno Gustavo	No
Cepeda Sarabia Efraín José	No

Cristo Bustos Andrés	No
Díazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	No
García Zuccardi Andrés Felipe	Sí
Gnecco Zuleta José Alfredo	No
Gómez Amín Mauricio	No
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	No
Marulanda Gómez Iván	No
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	No

Señor presidente, por el SÍ, 6 votos, por el NO 11 votos, en consideración han sido negado las proposiciones que modifican el artículo tercero, del articulado presentado por la subcomisión.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias secretario, señor Senador Andrés García, le pregunto, ¿va a dejar como constancia su proposición o se mantiene?

Honorable Senador, Andrés Felipe García Zuccardi:

Gracias, señor presidente, me mantengo, pero me gustaría dedicarles unas últimas palabras a los miembros de la Comisión al respecto.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Apreciado Senador, ya dimos la discusión, usted intervino en dos oportunidades, los colegas respondieron, usted me informe que se mantiene, vamos a votar señor Senador.

Honorable Senador, Richard Alfonso Aguilar Villa:

Presidente una acotación, si me lo permite.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

De forma, de procedimientos, Senador Aguilar.

Honorable Senador, Richard Alfonso Aguilar Villa:

No para incluir el artículo sexto, porque a la fecha no ha llegado proposición alguna.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí, es que tengo primero tengo que votar, la proposición del Senador García.

Honorable Senador, Andrés Felipe García Zuccardi:

Presidente la palabra para la proposición, por favor.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ya fue explicada Senador Andrés García, voy a votar, señor secretario vamos a poner en consideración la proposición leída, explicada y debatida del Senador Andrés García, sírvase abrir el registro.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Proposición del Senador García que modifica el artículo segundo,

Aguilar Villa Richard Alfonso	No
Araújo Rumié Fernando Nicolás	No
Barguil Assís David Alejandro	No
Bolívar Moreno Gustavo	No
Cepeda Sarabia Efraín José	No
Cristo Bustos Andrés	No
Díazgranados Torres Luis Eduardo	No
Díaz Contreras Édgar	No
García Zuccardi Andrés Felipe	Sí
Gnecco Zuleta José Alfredo	No
Gómez Amín Mauricio	No
Guerra de la Espriella María del Rosario	No
Hoyos Giraldo Germán Darío	No
Marulanda Gómez Iván	No
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	No
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	No
Villalba Mosquera Rodrigo	No

Señor presidente, por el NO 16 votos, por el SÍ 1, en consecuencia, ha sido negada la proposición que modifica el artículo segundo, del artículo presentado por la subcomisión, al proyecto 185.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien muchas gracias, escucho una voz de mujer, que no sé, de qué micrófono estará encendido, les pido que cierren los micrófonos, por favor, señor secretario tenemos al señor Superintendente de Sociedades presente que quería hacer, él, una reflexión sobre el artículo sexto, le quiero dar el uso de la palabra antes de la votación.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Perfecto, señor presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Cuánto tiempo usted necesita, doctor Juan Pablo Lievano.

Doctor Juan Pablo Liévano Vegalara, Superintendente de Sociedades:

Aquí estoy, doctor Barguil, cuánto tiempo me da.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Cuánto necesita.

Doctor Juan Pablo Liévano Vegalara, Superintendente de Sociedades:

Por lo menos cinco minutos.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Con todo gusto, por cinco minutos tiene usted el uso de la palabra.

Doctor Juan Pablo Liévano Vegalara, Superintendente de Sociedades:

Unos cinco o más, bueno, pero muy bien, Senadores muchas gracias, presidente muchas

gracias, secretario muchas gracias, yo quiero hacer un par de reflexiones rápidas y después ir al artículo sexto.

La primera reflexión es, hasta dónde nos tenemos que meter en la economía y que pasa si uno se mete en la economía, con cláusulas contra actuales, o de ley o además con temas administrativos de penalidades.

Yo miro la economía siempre como un saco de hilo, que cuando se le saca, sale un hilo y uno quiere arreglar algo y lo jala, lo que hace es necesariamente descocer por otro lado, pero uno tiene que tener cuidado, porque indudablemente sí hay que meterse, pero hay que saber cómo se mete.

Entonces la reflexión que yo tengo aquí, es que estamos tratando de hacer unas condiciones contractuales especiales, y tenemos que ver, es quien debe hacer cumplir esas condiciones contractuales especiales y si esas condiciones contractuales especiales merecen o justifican unas sanciones administrativas o simplemente esas condiciones deben ser surtidas por los jueces de la República y si esa autoridad estatal, que va a poner sanciones administrativas, lo debe hacer, si merece o no poner este poder estatal en una autoridad administrativa y si el Estado tiene capacidad para ello.

Nosotros lo que estamos diciendo y mandamos una carta, doctor Barguil es que nos parece, en primer lugar, que esto es una, básicamente es un tema contractual, que no debería tener una autoridad administrativa, poner sanciones administrativas, ni mucho menos la Superintendencia de Sociedades.

La carta, básicamente lo que estamos diciendo es, oiga volvamos a una ponencia que decía básicamente, las sanciones, los actos tendientes a impedir o obstruir, o que efectivamente impida u obstruyen el acceso de micro, pequeña o medianas empresas a los mercados, a los canales de comercialización, con el objeto de evadir aplicación de las normas contempladas en la presente ley, podrá ser objeto de sanciones administrativas, perdón, que haya lugar de conformidad con las normas vigentes en materia de protección a la libre competencia y básicamente son cinco puntos los que mandamos en la carta, doctor Barguil.

El primero son las funciones de la Superintendencia de Sociedades que deben estar enfocadas, nosotros tenemos la inspección, vigilancia y control de las sociedades comerciales, no controlamos personas naturales, no contralamos entidades sin ánimo de lucro, y esto desnaturalizaría completamente las funciones de la Superintendencia de Sociedades.

Adicionalmente, doctor Barguil, nosotros tenemos 470.000 personas naturales, y tenemos 1.200.000 personas jurídicas, y tenemos 1.200.000 personas naturales comerciantes, el control estatal sería de muy difícil cumplimiento.

Nosotros no contamos con la información para hacer este control, es imposible que lo hagamos, en este momento además, creo que debemos enfocarnos

al Covid19, nosotros estamos pensando que va a haber una avalancha de insolvencias, esa avalancha de insolvencias significará que vamos por lo menos a triplicar o quintuplicar, la cantidad de insolvencias que hay en este momento en el país, pero pueden ser mucho más doctor Barguil, porque el estudio nuestro determina que puede haber entre el 17 y el 33% de sociedades y empresas, en insolvencia, si estamos hablando de un 1.700.000 empresas, esto va a hacer bastante grande, y tenemos que enfocar la capacidad de la Superintendencia en ello.

El otro punto que tenemos ahí, es que ya existen normas para comprar el abuso, eso ya lo dijeron, usted lo dijeron ahí y pensamos que definitivamente lo que tenemos que hacer acá, es tener un control judicial y no un control estatal, no se justifica, debemos enfocar a la Superintendencia de Sociedades, a afectos de poder cumplir con nuestra labor estatal, muchas gracias, doctor Barguil.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias apreciado Superintendente, siempre bienvenido a esta comisión, muy bien, tengo solicitudes de uso de la palabra, el Senador Andrés García, va a pedir la palabra para una constancia, Senador Andrés García, usted quiere hacer la constancia, le voy a dar la palabra para la constancia cuando termine de votar los artículos, ¿le parece?

Honorable Senador, Andrés Felipe García Zuccardi:

Ya envié la constancia al correo oficial de la secretaría de la comisión, señor presidente, también lo envié al chat, muchas gracias, señor presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, Senador Andrés García, le doy el uso de la palabra por dos minutos al Senador Ciro Ramírez.

Honorable Senador, Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias presidente, yo lo único que quiero es, contarle que, en la subcomisión tocamos este tema, me posición como estaba demostrado en mi ponencia, era que no creáramos un nuevo régimen, para que una empresa le pague a la otra y tengamos que acudir a una entidad, por qué lo digo, porque eso ya está creado, cuando a usted no le pagan usted puede acudir a un juez de la República.

Si nosotros creamos un nuevo régimen sancionatorio y además público, de la jurisdicción administrativa, estamos primero, haciendo algo inconstitucional y segundo, me parece que estamos dándole una cantidad de funciones a una Superintendencia o a cualquier entidad del Estado, del orden nacional que, congestionaría y ninguna tiene la capacidad.

Pero imagínese todas las personas naturales o jurídicas, que vayan a decirle a esa entidad, que no le pagaron, eso sería una cantidad enorme, casi

imposible de atender y esa posición fue derrotada por las mayorías en la subcomisión y por eso acogimos la propuesta que hicieron los Senadores de la subcomisión.

Me siento en la obligación de contar, cuál era mi posición y quería contarle a la Comisión Tercera que eso fue, digamos la discusión, o eso fue lo que paso en la subcomisión y eso sería señor presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, muchas gracias Senador Ramírez, por dos minutos, tiene la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor presidente, efectivamente como lo ha contado el colega Ciro Ramírez, qué sucedió, se pedía una instancia diferente a la de acudir directamente a un juez de la República por el temor de las Mipymes, a entablar un pleito con quién, pues en este momento, les está comprando sus productos y por eso se pensó, en un tema intermedio, el debate estaba, se inició en la posibilidad de la Superintendencia de Industria y Comercio, luego derivó a la Superintendencia de Sociedades, ayer pues un delegado de la Superintendencia de Industria y Comercio, en la subcomisión nos expresó temores parecidos a la que nos ha expresado el Superintendente de Sociedades.

Yo quisiera hacer una propuesta, señor presidente, porque por supuesto aquí tenemos el debate y aquí nos podemos quedar debatiendo el tema, yo le pediría a los distinguidos colegas y miembros de la comisión, que hoy aprobáramos el artículo como viene, pero con el compromiso que la comisión nuevamente se reúna y ya, escuchara también al Superintendente Liévano nuevamente, para tomar una decisión, a ver si encontramos un mecanismo intermedio.

Lo único que pudimos hacer ayer, es que dábamos un año y tantos, para que la superintendencia de Sociedades pudiera recibir los recursos. De manera que, para superar el tema, yo diría que asumiéramos el compromiso de la revisión exclusivamente de ese artículo, para que pudiéramos aprobar hoy la ley y nos sentáramos en esta mesa de ponentes y de la comisión que usted tuvo a bien nombrar en el día de ayer, gracias, señor presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Cepeda, se han inscrito los Senadores Marulanda y Aguilar, claro que le daré el uso de la palabra, sin embargo, quiero decirles, yo estoy listo para votar.

Doctor Juan Pablo Liévano Vegalara, Superintendente de Sociedades:

Senador Barguil puedo intervenir un último minuto.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Súper, ya revisamos.

Honorable Senador, Mauricio Gómez Amín:

Presidente, para una moción de lo que está diciendo, presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

No me pidan la palabra, deme un momento, yo estoy listo para votar en bloque los artículos 2°, 3° y 6°, por supuesto daré el uso de la palabra a quienes me la solicitan, pero quiero pues dejarles planteado de que, estamos listo para votar para que seamos eficientes en las intervenciones, tiene el uso de la palabra por dos minutos el Senador Iván Marulanda.

Honorable Senador, Iván Marulanda Gómez:

Gracias, señor presidente, yo entiendo la angustia del Superintendente Liévano, pero yo le agradecería que comprendiera la circunstancia que estamos analizando y frente a la cual estamos dando un paso adelante, estamos en un sistema de una economía salvaje, de donde no hay regulación, donde termina el pez grande comiéndose al pequeño, donde terminamos en un mundo de arbitrariedades que traen como balance ese drama de un montón de empresas quebrándose permanentemente, ya han dado las cifras de cuanto es la vida útil de estas microempresas, de estas medianas empresas, de estas pequeñas empresas en Colombia que tienen una vida muy corta.

Porque es que en medio de una economía salvaje la supervivencia de los que están, bregando a sacar la cabeza, tienen muy pocas probabilidades, ahora estamos entonces dando ese paso y no queremos llevar esto a los estrados judiciales, porque es que, esa es una instancia que tiene unas connotaciones y unas características que no corresponden a este mundo del comercio, de las transacciones, de la economía en el que nos estamos moviendo y al cual nos estamos refiriendo.

Entonces es traumático, pero hay que hacer el esfuerzo de acondicionar el Estado a este régimen civilizador, a este régimen regulatorio, que lo que va a dar es seguridad y más posibilidades de que esta economía se desarrolle y se desarrolle en términos, repito, predecibles y conocidos, gracias, señor presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Iván Marulanda, por dos minutos, tiene el uso de la palabra el Senador Richard Aguilar.

Honorable Senador, Richard Alfonso Aguilar Villa:

No, presidente varias precisiones para el Súper, aquí no estamos creando un nuevo régimen sancionatorio, solamente le estamos pidiendo que vigile, para eso estamos colocando un período de un año para darles herramientas tanto administrativas

como presupuestales y ya que el maneja la delegatura de asuntos económicos y contables, yo creo que esa delegatura haría muy buen trabajo.

Por lo tanto y yo veo, presidente, que sometamos a votación ya en bloque, pero, dicen, nos comprometemos, perdón, Superintendente nos comprometemos en acoger la propuesta de nuestro compañero Efraín Cepeda, muchas gracias.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien Senador Mauricio Gómez, usted quiere intervenir.

Honorable Senador, Mauricio Gómez Amín:

No presidente, solamente para pedirle que avancemos, que hay un debate esperando, que ya hay ministros que por favor avancemos, era eso.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, Superintendente Liévano, usted quiere hacer una última.

Doctor Juan Pablo Liévano Vegalara, Superintendente de Sociedades:

Sí, solamente una última reflexión, Senador Barguil, ayer llamé a unos colegas, una colega de Chile que nos facilitaron la ley y nos facilitaron todo lo concerniente a cómo es la ley en Chile, tenemos la posibilidad de acceder a estas personas en Chile para que nos acompañen si es del caso, es mi contraparte, es el equivalente mío en Chile y básicamente lo que ellos me dijeron, es, hombre, mire aquí lo importante, es, finalmente esto es un tema contractual.

Es como decir, el pago, se dice que el pago es a tal fecha, si dice que las condiciones de entrega de la cosa son de esta manera, son finalmente unas condiciones contractuales.

Entonces estas condiciones contractuales, si para todas las condiciones contractuales ponemos una entidad del Estado a vigilar y que las condiciones contractuales se den, pues vamos a terminar, metiéndonos más de la cuenta, donde deberíamos tal vez no meternos.

En ese sentido también invito, si es del caso, si quieren ponernos en contacto, con las personas en Chile, ver cómo trabajaron estas personas, este proyecto de ley, mirar con la Superintendencia de Sociedades de Chile, estas personas, como le estoy diciendo y mirar ese ejemplo de Chile a seguir, donde dicen es mire: finalmente esto es una controversia contractual, igual a la entrega de la cosa en una compraventa, de la tradición, entonces simplemente la resolución del conflicto debería ser ante los jueces.

Entonces yo invito, que, si es del caso, si ustedes así lo quieren podemos hablar con los Chilenos a ver cómo fue que solucionaron este tema y tomar las prácticas de ellos, creo que puede ser muy adecuado y muy enriquecedor para nosotros.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, señor Superintendente, secretario vamos a poner en consideración el bloque del artículo 2°, 3° y 6°, como lo radicó la subcomisión, creada por nosotros el día de ayer y que está radicada en la secretaría.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Presidente el artículo dos y tres ya fueron votados.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Se votaron las proposiciones que lo modificaban, Rafael.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Por eso y el artículo 6° como viene de la ponencia.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Los tres artículos como vienen en el texto de la subcomisión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Perfecto, señor presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

El 2°, el 3° y el 6°.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor.

Honorable Senador, Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Presidente, pido la palabra.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador, Ciro Ramírez.

Honorable Senador, Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

No, digamos, nosotros teníamos una propuesta que era sobre el artículo 2° y 3°, que fue derrotada, pero vamos a acompañar, digamos, esos artículos, quisiera que de pronto se votara solamente a parte el artículo 6°, que si queremos votar negativo, señor presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Apreciado Senador voy a votar en bloque los 3 artículos, para eso abrir.

Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora.

Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella:

Yo también le pido separar el 6°, porque es que después cierra la posibilidad, yo creo que tiene lógica, el Súper y me mortifica que aquí, por ese afán, y es entendible que de ahí que vigile, terminemos desbordando la capacidad del Estado y después sí incumple el Estado, tenemos también problemas, yo le pediría si se puede separar el 6°, también respetuosamente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador, Fernando Nicolás Araújo.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente, en ese mismo sentido, yo no agrego nada más, muchas gracias.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor secretario votamos entonces el artículo, léame el artículo sexto, secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

El artículo sexto, ya le leo, Sanciones:

Los actos tendientes a impedir u obstruir, a que efectivamente impida u obstruyan el acceso a las micro, pequeñas y medianas empresas, a los mercados o a los canales de comercialización, con el objeto de evadir la aplicación de las normas aquí contempladas, podrán ser objeto de las sanciones administrativas a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente, para personas naturales y jurídicas, concordante con el artículo primero de la presente ley.

Parágrafo Primero: la entidad encargada de determinar las sanciones administrativas, a la que hacen mención el presente artículo, será, la Superintendencia de Sociedades.

Parágrafo dos: el Gobierno nacional en función de sus atribuciones velará, por garantizar los recursos financieros y físicos necesarios, para que la Superintendencia de Sociedades, contados un año a partir del primero de enero de la promulgación de esta ley, inicie las funciones sancionatorias otorgadas en el presente artículo.

Ese es el contenido, del artículo sexto, presentado por la subcomisión.

Honorable Senador, Iván Marulanda Gómez:
pido la palabra, señor presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Permítame Senador Marulanda, votemos, yo creo que, señor secretario, hay proposición radicada del artículo sexto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

No señor.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ponga en consideración los artículos 2°, 3° y 6°, ábrame el registro.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

2°, 3° y 6°, sí señor presidente, para votar en bloque, como viene en la ponencia.

Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella:

Pero también se podía, la petición, excúseme presidente, la petición de votarlo aparte, esa la hicimos verbal, o será que aquí nos van a cercenar la posibilidad de que se haga petición verbal, de votar por parte un artículo, me preocupa presidente y le dejo esa constancia.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora, no estamos cercenando la posibilidad de que hagan solicitudes verbales, estoy preguntando si el artículo tenía proposición, Senadora.

Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella:

Pero le hicimos tres solicitudes verbales de que se vote independiente.

Honorable Senador, Iván Marulanda Gómez:

Yo le pido que se vote en bloque, presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Al no tener proposición Senadora, estoy votando en bloque, los artículos que no tienen proposición.

Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella:

Pero excúseme, le estamos pidiendo tres Senadores, que lo vote independiente presidente, con todo respeto.

Honorable Senador, Iván Marulanda Gómez:

Entonces los Senadores qué pedimos.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Perdón, no tienen el uso de la palabra ni la Senadora Guerra, ni el Senador Marulanda, aquí hemos dado todas las garantías del debate y de la discusión, este no es además el último debate, incluso el Senador Efraín Cepeda planteó una propuesta de que los miembros de esta comisión, que son ponentes y que fue creada la subcomisión, puedan dar la discusión para haber si se puede hacer algún tipo de modificación, en el siguiente debate, tengo un debate de control político, del Senador Fernando Nicolás Araújo, los invitados ya ingresaron desde las 9 de la mañana, dimos amplias garantías, la Senadora María del Rosario Guerra, han intervenido más que todo los Senadores en la sesión el día de hoy, ponga en consideración, señor secretario los 3 artículos, en bloque y habrá el registro.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor presidente.

Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella:

Pero dejo mi constancia de que no nos dejaron.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

No tiene el uso de la palabra, Senadora.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

como viene en la ponencia, señor presidente:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Díazgranados Torres Luis Eduardo	Sí
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	No
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié:

voto que SÍ, secretario, asumiendo las palabras del Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador, Efraín José Cepeda Sarabia:

Tenemos la posibilidad de debatirlo para último debate.

Honorable Senador, Andrés Felipe García Zuccardi:

Voto No, señor secretario con la constancia, de que tal cual como está el articulado, este Proyecto de ley podría ser inconstitucional.

Honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella:

Voto Sí, con la constancia de que pedí que el artículo sexto, se votara por aparte, y que esperamos que se modifique para Plenaria, gracias presidente.

Honorable Senador, Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Voto Sí, señor secretario, con las consideraciones realizadas por los Senadores del Centro Democrático.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Cierre el registro e informe el resultado de la votación.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor presidente, por el Sí 15 votos, por el NO 1 voto, han sido aprobado los artículos 2°, y 3°

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

2°, 3° y 6°, secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

2°, 3°, y 6°, como venía en la subcomisión.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor secretario, leer el título del proyecto de ley.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor presidente, título del proyecto: “por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación”.

Está leído el título, señor presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ponemos en consideración de la Comisión Tercera del Senado, el bloque de los artículos, el título y el querer de esta comisión, de que el proyecto pase, a siguiente debate.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Abro la discusión, anuncio que voy a cerrar la discusión, queda cerrada, abra el registro señor secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor presidente:

Aguilar Villa Richard Alfonso	Sí
Araújo Rumié Fernando Nicolás	Sí
Barguil Assís David Alejandro	Sí
Bolívar Moreno Gustavo	Sí
Cepeda Sarabia Efraín José	Sí
Cristo Bustos Andrés	Sí
Díazgranados Torres Luis Eduardo	
Díaz Contreras Édgar	Sí
García Zuccardi Andrés Felipe	No
Gnecco Zuleta José Alfredo	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Hoyos Giraldo Germán Darío	Sí
Marulanda Gómez Iván	Sí
Palacio Mizrahi Édgar Enrique	Sí
Ramírez Cortés Ciro Alejandro	Sí
Villalba Mosquera Rodrigo	

Señor Presidente por el SÍ 14 votos, por el NO 1 voto, en consecuencia ha sido aprobado el texto,

el articulado y el querer que este proyecto tenga segundo debate.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, secretario, le extiendo el agradecimiento a los ponentes y al autor de la ley, y por supuesto pasamos al siguiente punto del orden del Orden del Día, secretario anuncie proyectos de ley, por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor presidente, en cumplimiento al artículo octavo del acto legislativo 03 del 2001.

Proyecto de ley número 233 de 2019 Senado, 043 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 237 de 2019 Senado, 209 de 2018 Cámara.

Proyecto de ley número 58 de 2019 Senado, 041 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 206 de 2019 19 Senado, 196 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 16 de 2019 Senado.

Proyecto de ley número 63 de 2019 Senado.

Proyecto de ley número 65 de 2019 Senado:

Proyecto de ley número 84 de 2019 Senado.

Proyecto de ley número 87 de 2019 Senado.

Señor presidente, esos eran los proyectos a considerar en la próxima sesión.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, señor secretario, bueno, vamos al siguiente punto del Orden del Día, secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor presidente, someta a consideración por favor el acta 19 correspondiente a la sesión de la fecha de mayo 27.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ponemos en consideración de la Comisión, el acta que le fue enviada a los Senadores de la sesión antes mencionada por el secretario, anuncio que abra la discusión sobre el acta, anuncio que voy a cerrar la discusión del acta, cómo vota la comisión secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Lo aprueba, señor presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Siguiente punto del Orden del Día: debate de control político;

Cítese a debate de control político al Sr. Ministro de Salud y Protección Social, Dr. Fernando Ruiz Gómez; a la Sra. Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos; al Director General del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Luis Alberto Rodríguez Ospino; a la Directora de Prosperidad Social, Dra. Susana Correa Borrero, y; al Sr. Superintendente Nacional de Salud, Dr. Fabio Aristizabal Ángel, con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 25 de 2020, sobre la ejecución de los planes, programas y proyectos del Gobierno nacional encaminados a la atención de la pandemia del COVID-19 en el Distrito de Cartagena de Indias, teniendo en cuenta que durante la última semana la tasa de contagios ha crecido el 57% en el Distrito y, es la segunda ciudad en el país con más casos de contagios, llegando a las 2.177 personas infectadas; Igualmente, invítese al señor Gobernador de Bolívar, Dr. Vicente Blel Scaff; al señor Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena, el Dr. William Dau Chamat; al señor Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez, y; al señor Contralor General de la Nación, Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrate, para lo de su competencia.

Suscrita por los honorables Congresistas: Honorables Senadores Fernando Nicolás Araújo Rumié, Andrés García Zuccardi, Nadia Blel Scaff, Lidio Arturo García Turbay, honorables Representantes Silvio José Carrasquilla Torres, Alonso José del Río Cabarcas, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Karen Violette Cure Corcione, Yamil Hernando Arana Patauí y Emeterio José Montes de Castro.

Señor presidente, esa es la proposición del debate de control político.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, señor secretario, quiero saber qué funcionarios se encuentran presentes, tanto citados, como invitados.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor presidente, en la plataforma, a ver, está la doctora Susana, y la Ministra del Interior, Daniel Gómez subdirector de DNP, en representación del Director, Gelman Rodríguez, Procurador Delegado para Salud y Protección Social y Trabajo Decente Gelman Rodríguez, delegado del señor Procurador, el Superintendente de Salud, Lina María Aldana Acevedo, Contralora Delegada para el sector Salud en representación de la Contraloría General de la República, señor presidente, Honorable Senador Araújo, están todos los citados e invitados, falta en la plataforma el señor Ministro de Salud, que no lo veo.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Quién esta del Ministerio de Salud.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

No me llegó excusa, señor presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Yo le voy a decir algo aquí a los funcionarios, secretario, el Ministro de Salud, no ha venido a ninguna citación de la Comisión Tercera, no hemos molestado, porque entendemos que el cúmulo de citaciones de distintas comisiones, de las Plenarias, en los primeros días de la pandemia, fuimos en eso, pero yo le pido que le envíe al Ministro de Salud una carta, porque, esto no es, si él quiero o no, es una citación del Congreso de la Comisión Tercera, secretario.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Una y ni siquiera se excusa.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

No ha habido excusa, llegada a la secretaría, no hay.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Le damos la bienvenida a la señora Ministra del Interior Alicia Arango que nos está acompañando en el debate de control de político del día de hoy, a la Directora de DPS Susana Correa, que se encuentra también presente, al subdirector de Planeación Nacional, Daniel Gómez, al señor Procurador Delegado Gelman Rodríguez, a la señora Contralora Delegada Lina Aldana, al señor Superintendente de Salud Fabio Aristizabal, que se encuentran presentes.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí, señor presidente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

También creo que nos acompañan, como invitados funcionarios del Departamento de Bolívar, cuando entre el Gobernador y el Alcalde le informaremos, señor Senador Fernando Nicolás Araújo, cuanto tiempo requiere para el debate.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente, muchas gracias, yo creo que con 40 minutos, puedo hacer la presentación completa y yo pensaría presidente, si es de su consideración, con 40 minutos es suficiente.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Usted es el único citante, cierto.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Somos varios citantes, esta citación la acompaña toda la bancada de Congresistas del Departamento, miembros de esta Comisión, Andrés Felipe García, pero también entiendo que nos acompaña la Senadora Nadya Blel, el Representante Jorge Benedetti y el Representante Alonso del Río.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, Senador.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Aquí estaba presente, presidente, el Viceministro de Salud Alexander Moscoso, era quien aparecía en la pantalla.

Honorable Senador, David Alejandro Barguil Assís, Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, le damos la bienvenida al Viceministro de Salud, Alexander Moscoso, también me informan que el Gobernador de Bolívar, ya se encuentra presente en el debate, Senador vamos a darle inicialmente, vamos a darle entonces los 40 minutos señor Senador para que haga el debate.

Honorable Senador, Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias, presidente, si me permite la secretaría técnica, compartir, ahí se ve bien, perfecto, muchas gracias a todos, presidente a usted, a los miembros de esta comisión, a toda la comisión que nos acompañó en esta proposición, un tema bien importante, quiero saludar al señor Viceministro de Salud Alexander Moscoso, al equipo del Ministerio, a la señora Ministra del Interior Alicia Arango, Cartagenera que nos acompaña hoy aquí, quiero saludar muy especialmente presidente y colegas, a la directora de Prosperidad Social la doctora Susana Correa, por una razón muy especial y es que hoy esta de cumpleaños, así que le transmito un feliz cumpleaños a la doctora Susana Correa, aprovechando que la tenemos presente en esta comisión donde nos gusta conversar con ella.

Al subdirector de Planeación Nacional, al doctor Daniel Gómez, saludarlo, al señor Superintendente de Salud, Fabio Aristizábal, quiero saludar a los representantes de la Alcaldía Mayor de Cartagena, de la Gobernación de Bolívar, de la Procuraduría y de la Contraloría.

Tres objetivos principales tienen este debate, el primero es, señalar los problemas más grandes que tiene hoy Cartagena, siendo la ciudad, segunda ciudad con mayor número de casos en términos absolutos en Colombia, pero además una de las ciudades con mayores casos, desde el punto de vista per cápita, y como de las tasas de fallecimientos más altos, hay ahí, problemas que corregir, nosotros lo queremos señalar con ánimo constructivo, con ánimo propositivo.

Lo segundo, me parece que es bien importante, hoy tal vez una de las tareas más claves, para evitar la propagación del Coronavirus en la ciudad de Cartagena y en muchas partes del país, es hacer una pedagogía más fuerte, he visto el esfuerzo, pero creo que todavía hace falta hacer más, la magnitud de esta crisis, nos exige el triple, a los Gobiernos buenos, con la magnitud de la crisis, por eficientes y competentes hay que exigirle el triple y a los que no son tan buenos, por las mismas razones contrarias, hay que exigirles el triple.

Yo creo que la información y la transparencia de esta información es pedagogía y por último tengo algunas propuestas que señalar, quiero además hacer esta precisión desde el orden político, esta es una proposición que firman, diferentes bancadas, que aprobaron de manera unánime, todos los miembros de la Comisión Tercera del Senado, sin distingo de grupos políticos, porque yo creo que cuando se habla de Cartagena, a la hora de revisar los problemas de una ciudad como Cartagena, que está en el corazón de todos los colombianos, todos apelamos más, a una vocación cívica que política.

Entonces aquí, yo no me quito el ropaje de mi partido, pero quiero decir que me inspira convocar este debate, más una razón cívica que una razón política y entonces comencemos, rápidamente, presidente.

Lo primero, que es el Coronavirus, que el SARS, que es Covid19, porque tres nombres distintos, Coronavirus es la familia, SARS, Covid2 es el virus, es el tipo de Coronavirus, que empezó a propagarse en el mundo entero, entre diciembre, enero y que hoy tiene contagiados a más 210 países del mundo y Covid19 es, la enfermedad que padece los seres humanos, cuando se contagian de SARS, Covid2.

Entonces decirle lo siguiente, porque algunos ciudadanos piensan, que siendo una letalidad relativamente baja, a comparación con otras patologías, porque hay tanta angustia, porque tanta preocupación con el Coronavirus y con el COVID, como se le llama ya, más común, la verdad es que la letalidad puede estar rondando el 3%, en algunas partes de Italia, llego al 8%, y en algunos segmentos de la población supera el 15%, sobre todo los mayores de 80 años.

Pero además tiene un elemento bien importante y que yo quiero señalar, y es que como nadie, como es una patología nueva y nadie tiene anticuerpos, los sistemas inmunológicos de los seres humanos, no están preparados para combatirlos, todos somos propensos a contagiarnos y esa forma es, una patología que se transmite muy rápidamente, y que si llega a muchos ciudadanos, los pequeños casos, de manera proporcional, que se van a poner graves y que van a necesitar una atención hospitalaria, van a saturar el sistema de salud, ya eso lo vimos en España, ya eso lo vimos en Italia, ya eso lo vimos en China, ya eso lo vimos en Nueva York, ya eso lo vimos en Perú, ya eso lo vimos en Guayaquil, ya

eso lo vimos en Leticia, ya lo estamos viviendo en Cartagena.

Y la saturación del sistema de salud, quiere decir que algunos ciudadanos sin la atención y se mueren, y entonces la tasa de letalidad, aumentan aún más, y esos son escenarios que tenemos que evitar, que el nivel general en Colombia sean evitando, pero en ciudades como Cartagena están sucediendo y merecen que le prestemos toda, pero toda la atención.

Y esto tiene un elemento bien importante, que como es una patología tan nueva, la comunidad científica todavía está terminando de conocerla, y hace pocos días, se dieron cuenta que no solamente generaba problemas en el sistema respiratorio, sino que genera problemas en todos los sistemas, en diferentes sistemas, incluso en el sistema, incluso genera trombos y coágulos, que pueden generar problemas en el corazón y en el hígado, en riñones, en intestinos, incluso en el cerebro.

Entonces es un tema que merece toda la atención, como se la han puesto muchos Gobiernos en el mundo y los que lo han subestimado, han tenido gravísimos, gravísimos problemas.

Cómo enfrentarlo, hay dos soluciones básicas, que lo podrían contener pero que no existen hoy, la vacuna para la cual hay, según la Organización Mundial de la Salud, más de 120 candidatos para vacuna en el mundo, pero, que todos los expertos coinciden, en que no va haber una vacuna, si la llegara a ver, no va haber una vacuna a escala mundial, antes del año 2021, por lo tanto este año 2020, tenemos que enfrentarlo con otras armas, con otros mecanismos.

Pero, además, incluso he escuchado de algunos científicos decir, que la mutación de esta patología están rápida, o de este virus, de esta molécula están rápida, que en muchos casos, la vacuna que logren desarrollar por ejemplo, para la Sepa que funciona en Europa, probablemente no funciona en América Latina, ya ha mutado y hay otro tipo de Sepas.

Entonces hay, ahí un elemento importante que vale la pena, que el Instituto Nacional de Salud, evalúe y que, a través del Ministerio de Salud, le llegue esa consideración al Instituto, porque Colombia tiene que avanzar también en investigación para poder, desarrollar vacunas.

La segunda alternativa es un tratamiento, hay algunos avances, se ha hablado mucho Hidroxicloroquina, pero la Hidroxicloroquina, aunque se ha comprobado que es un medicamento ciento por ciento confiable, tiene además un elemento que vale la pena tener en consideración y es que tiene efectos secundarios y tiene que ser suministrado por equipos médicos bien capacitados.

Que es el R subcero o el Ro, que se llama comúnmente, es la tasa de reproducción, y ahí vemos que este coronavirus, tiene una tasa de reproducción menor, que muchas otras patologías, pero tienen unas condiciones diferentes y tiene un elemento que lo hace supremamente peligroso, un elemento que muchos vemos como positivo, pero que es

muy peligroso, y es que, de 100 personas que se contagian, con esta patología, 80 presentan síntomas muy leves, o ningún tipo de síntomas, y esas 80 personas, a veces ni saben que lo tienen y entonces, están tranquilos y viven, en contacto y si no respetan, las medidas de aislamiento, de distanciamiento, el uso del tapabocas, el lavado de manos, se convierten en grandes vectores de contagio y allí, es por donde más se propaga este virus y ese es un tema bien importante, y es, que vale la pena que los ciudadanos sepan, porque hay personas que dicen, es que yo no tengo ningún síntoma, cómo es posible que mi mamá, falleció de virus, mi mamá que es una señora de 80 años, llegó muy bien al hospital y a los cinco días se puso grave y falleció de virus, si es que yo no tengo nada, y si yo vivo con ella, pues, si esto es tan contagioso, pues lo normal, es que yo tenga el mismos virus que mi mamá, es probable que tú se lo haya pegado y es probable que tú, no tenga ningún síntoma, porque lo más probable es que si te da coronavirus, no te de nada, pero que si vive con una persona con enfermedades preexistente, o si vives con una persona mayor de 70 años y lo contagias, esas personas sí van a tener complicaciones y muy probablemente va a fallecer, esos temas que valen la pena seguir resaltando.

Que pasa en Colombia, Cartagena tiene el tercer número de casos, por millón de habitantes, el segundo caso de fallecimientos por millón de habitantes, desde más o menos el 7 de mayo empezó la curva un nivel ascendente mucho mayor, que él traía, pero Cartagena como vemos, fue una de las primeras ciudades en tener contagios y una de las primeras ciudades con mayor número de contagios, desde el comienzo, su condición de puerto, siempre lo ha convertido históricamente ha sido la historia de Cartagena, ha venido siendo recurrente, la participación digamos de diferentes virus, de diferentes bacterias, de diferentes afectaciones a la salud pública y eso incluso, ha moldeado históricamente, la historia de Cartagena, pero Cartagena siempre ha salido adelante y ese es un punto en el cual también, quiero hacer mucho énfasis.

El crecimiento de la última semana con corte al 3 de junio, es que Tumaco fue la ciudad del país, con mayor crecimiento en esos ocho días, 63%, Barranquilla 59%, le sigue Cartagena con 55, Bogotá 41%, Soledad 40% y vemos que eso va en línea con el segundo indicador que vale la pena tener claro, y es cuántos días le toma a una ciudad, para duplicar el número de casos, eso quiere decir que si en Cartagena no se toman medidas y las personas, cada individuo, no toma la decisión de protegerse, y proteger a su familia, y proteger a sus compañeros de trabajo, y proteger a su comunidad, en 14 días no vamos a tener el número de casos que tenemos hoy, que ya estamos llegando a 3.000, o ya pasamos los 3.000, sino que vamos a tener el doble, y no vamos a tener el número de fallecidos que tenemos hoy, que la cifra puede estar rondando entre los 150, 170 casos, sino que vamos a tener el doble, 170 casos

que ya es una cifra, en proporción a cada millón de habitantes superior a la que tienen países como Brasil.

Que ciudades lo han hecho bien, es decir aquí también quiero manifestar lo siguiente, antes de entrar específicamente en el caso de Cartagena, yo sí quiero dejar claro, que se puede derrotar el coronavirus, que se puede derrotar esta patología, que si todos los ciudadanos tenemos disciplina social, si las autoridades trabajan de manera articulada y hacen el trabajo en equipo, y son capaces de transmitir bien las comunicaciones, se puede derrotar el virus.

En Bucaramanga ha habido un solo fallecido, uno solo y nos duele una vida, pero es un gran éxito que en Bucaramanga haya habido tan solo 31 contagiados y un solo fallecido, en Cúcuta ya, la tasa de recuperación llega al 80% y estas son mediciones del 3 de junio, eso quiere decir que ya en pocos días no van a tener ni un solo contagiado de coronavirus, valió la pena hay la cuarentena, allí las medidas de aislamiento se cumplieron y fueron rigurosas, una ciudad como Cúcuta, donde hay tanto migrante venezolano, donde hay tanto riesgo de contagio, donde hay tanta informalidad, y donde hay tanto desempleo, y hambre también.

Entonces miremos también otros factores que inciden en la obediencia social, pero que, en algunas ciudades, a pesar de tener similitudes con ciudades como Cartagena, pues han sido capaces de derrotar esta crisis.

Unas ciudades que han tenido un desempeño regular, dirían yo, tirando a mal, Bogotá, Cali, Barranquilla, ya Barranquilla tiene una tasa de contagios alto, pero Barranquilla a diferencia de Cartagena ha tenido mucho menos números de fallecidos y ese es un punto que quiero que tengan allí en el radar, porque en eso me voy a detener más adelante.

Muy grave lo de Bogotá, lo de Bogotá genera muchísima preocupación, la tasa de recuperación es de a dura penas el 40%, en Bogotá los contagios se demoran más o las pruebas se demoran más o la segunda prueba para verificar la recuperación de un paciente, toma más, eso es un elemento que, en Bogotá, quienes tienen intereses en esas ciudades, la capital de Colombia, ahí lo tenemos todos, vale la pena que le prestemos atención.

Pero cuáles son las ciudades con peor desempeño, Soledad, Leticia, Tumaco y Cartagena, lo de Leticia un caso muy grave, pues Leticia es una ciudad que prácticamente no tiene frontera con el Brasil es un frontera imaginaria y por la ciudad de Tabatinga, tiene un intercambio permanente, las medidas que se tomaron en Colombia, no se tomaron en Brasil y entonces pues, lo que pasó fue en que Colombia se importó del lado colombiano, del lado de Leticia las malas decisiones que se tomaron del lado de Brasil.

Pero eso no sucedió por ejemplo en ciudades como Cartagena, en Cartagena ha habido, medidas estrictas, no solamente por el Gobierno nacional,

incluso algunos piensan que las medidas del Gobierno distrital han sido aún más estrictas y la del Gobierno departamental también, pero entonces por qué en Cartagena vemos un crecimiento semanal de 55% y una tasa de letalidad, que eso es lo que más me preocupa a mí, superior a todas las otras ciudades, superior a todas las que hemos revisado, la única ciudad que tiene más, casos de letalidad como proporción de la población es Leticia, pero la tasa de letalidad es menor, la tasa de letalidad es, el número de fallecidos como proporción de los contagiados, y en Cartagena es de 4.5 y sobre ese es un punto en que yo también quiero hacer algunas reflexiones más adelante.

Cuáles son las mejores prácticas, segundo algunas autoridades, como las de Antioquia, como la de Santander, las de Risaralda, primero mucho contacto con los ciudadanos de doble vía, a través de la georreferenciación, pero además a través de la utilización de las herramientas que ofrece el Gobierno nacional, la plataforma de Medellín, me cuida, llega a 2.3 millones de personas registradas, identifica los contagios a 100 metros de la redonda y además le cuenta a la ciudad, eso es bien importante, la transparencia en la información, lo dijimos al comienzo, tiene que haber absoluta transparencia en la información, en la medida en que los ciudadanos están bien informados, pueden tomar decisiones más acertadas, no para generar pánico, hay que tratar de evitar el pánico, el pánico también genera preocupación, genera problema, en el manejo social, no todo lo contrario, precisamente, el buen manejo de la información, genera tranquilidad en mucho de los ciudadanos.

Un segundo punto, que merece toda la atención y es, en el caso de Antioquia tanto el departamento de Antioquia, como la ciudad de Medellín, su capital siempre han trabajado de la mano, allí ha venido un trabajo conjunto, muy serio, juicioso, pero no solamente las autoridades públicas, también las autoridades aseguradoras, también las empresas aseguradoras, la academia, las empresas en general, el sector privado, la sociedad civil, los hospitales, ese diálogo entre las distintas instituciones es fundamental para tomar las decisiones adecuadas, claro que hay intereses, claro lo que le conviene al uno, al otro, hay veces que no le conviene a otro y ahí es donde la autoridad tiene que tomar decisiones, ahí es donde el Gobierno tiene que regular, esas relaciones entre privados, ahí es donde interviene el Gobierno, pero por supuesto que esa realidad amerita mayor coordinación, sino esa coordinación cada quien termina jalando para su lado, en cambio sí hay la coordinación se puede conciliar posiciones, se puede buscar consensos, se pueden lograr acuerdos y se puede lograr el propósito que es, salvar vidas, tomar decisiones oportunamente, hoy en Colombia y específicamente en una ciudad como Cartagena, salva vidas.

En Medellín, dispusieron de un grupo de vigilancia epidemiológica de 400 profesionales, esa es una propuesta que allí está rondando en la ciudad

de Cartagena y ha logrado contactar a 1.400 personas, que tuvieron algún tipo de relación, con pacientes o con personas que dieron caso positivo, pero además desde el mes de febrero, hay que anticiparse a los problemas, desde el mes de febrero las personas del sector de la salud y los líderes, fueron formados en prevención y atención de estos casos, aquí hay que anticiparse y yo creo que en este momento hay todavía, cosas que anticipar, porque es que, lo de Cartagena está muy grave, pero puede ser peor, lo de Cartagena está en un momento crítico, pero se puede poner peor, en Italia fue peor, en España fue peor, en Nueva York fue peor.

Qué ha propuesto la Organización Mundial de la Salud, yo creo que hay ahí enseñanzas, la Organización Mundial de la Salud, ha estado acompañando a todos estos países, claro que se ha equivocado, por ejemplo la recomendación de utilizar tapabocas, fue un error, ya eso está bastante superado, países donde utilizan tapabocas, como los países japoneses, como Japón, como Corea del Sur, los países de Asia, que utilizan tapabocas, como Singapur, han logrado frenar la curva de fallecimientos, no tanto lo de contagio, el aislamiento preventivo, el distanciamiento social, pero bien importante que las autoridades detecten rápido los casos, lo sometan a prueba, lo aíslen y este tema de las pruebas, es un tema fundamental, en el que Colombia ha hecho una gran esfuerzo, en el que el Gobierno nacional ha hecho un esfuerzo impresionante en Cartagena, pero hay ahí un punto que merece que nosotros le prestemos mucha atención y lo vamos a revisar enseguida.

Y yo quiero detener un elemento fundamental, ya se empieza sentir, desde el comienzo lo había, pero hoy es mucho más, la gran preocupación del cuerpo médico, el personal de la medicina, no solamente médicos y enfermeras, todos los trabajadores de la salud, están muy estresados, muchos todavía no han recibido todos los pagos que se merecen, que se le adeuda, muchos no han recibido todos los equipos de protección biomédica y muchos, están muy preocupados porque en la medida en que ellos ven las noticias, se angustian, se angustian sus familias, en la medida que ellos ven, que no hay control sobre la propagación de los contagios, empieza una gran preocupación del equipo médico, hay ahí que darle moral, pero incluso esta semana, sucedió un hecho deplorable, que personas en las redes sociales, hicieron amenazas al cuerpo médico en Cartagena y en Colombia, merece todo nuestro repudio y en eso quiero ser absolutamente enfático.

A nuestros médicos, a nuestros trabajadores de la salud, todo el respaldo, pero no es con aplausos, yo he propuesto que el giro directo no sea solamente a las IPS, el giro directo sean a las nóminas de las IPS, que se descuente a las IPS, el pago de las nóminas que las paguen directamente desde el Adres y que después se la descuenten a la IPS, pero para que esos recursos fluyan, no hayan retrasados en esos trabajadores, que siempre están poniendo el pecho por la salud de los colombianos.

No me voy a detener en las medidas para contener el crecimiento exponencial, sobre eso ya sea hablado bastante en Colombia, son medidas que hemos tomado en Colombia, desde el primer día, son las medidas más estrictas y más rigurosas, yo creo que incluso, hay que empezar a pensar, en que ciudades como Cartagena, van a tener que aprender a organizarse, de manera social, que permita convivir productivamente y superar la crisis sanitaria que tenemos, lo que no puede pasar en Cartagena, es lo que está pasando y es que estamos quedando, con el virus, con la afectación productiva, con la afectación social y todo eso es una fórmula para una gran crisis política, que yo no me quiero imaginar.

Criterios claves, para levantar confinamiento según la Organización Mundial de la Salud, ya sobre eso bastante se ha hablado y me voy a detener en el uso del tiempo.

Entremos ya en materia, sobre el tema específico de Cartagena, este es el mapa de vulnerabilidad que publica el Dane, y la altura y el color, son los elementos que indican que una cuadra tiene alto o grado bajo de vulnerabilidad, frene al coronavirus, que factores mide, factores como la edad, factores como enfermedades preexistentes, personas que tienen enfermedades preexistentes, que viven en esa cuadra, en esa manzana y personas que tienen vulnerabilidad por sus condiciones socioeconómicas.

Pues miren ese gráfico de Cartagena, ya esto se sabía, desde el primer día, que publicaron este mapa a través de la herramienta de vulnerabilidad del Dane, el visor de Vulnerabilidad, ya Cartagena sabía, esto se analizó, esto lo tenemos todos, esto es accesible a todos los ciudadanos, cualquiera puede entrar a la página, por internet se puede revisar, por supuesto las autoridades también lo tienen y las autoridades, saben el grado de vulnerabilidad que tiene Cartagena.

Incluso hay un hecho fundamental, ese punto rojo, que no sé si indica contagios, o indica simplemente para señalar, es donde está ubicado, en todo el centro de la ciudad, en toda la cintura de Cartagena, el mercado público, mercado público que mueve, el comercio, mercado público donde se abastece, no solamente la actividad comercial mayorista, sino también la minorista, donde la mayor cantidad de cartageneros, va a hacer sus compras, donde se encuentran los mejores precios, además es el punto de encuentro de muchísimas actividades económicas, comerciales y sociales y adicionalmente es un punto neurálgico en la movilidad de la ciudad.

El 80%, de los comerciantes en Perú, que fueron testeados, por presencia de coronavirus, SARS, covid2, dieron positivo en esos exámenes, ahí está el núcleo esencial de la difusión, de la transmisión del coronavirus, en Cartagena, el coronavirus en Cartagena, está en todos los barrios y esos puntos amarillos, en la medida en que son más amarillos, más presencia y los puntos azules, es que también hay presencia, el coronavirus está en toda Cartagena, yo creo que no es barrio que no tenga

hoy la presencia de coronavirus, y el punto esencial donde se concentró y se difundió, es precisamente en el mercado de Bazurto, y allí se han tomado decisiones importantes, pero hay otras que se deben evaluar, y yo quiero hacer énfasis en lo siguiente, este es, aquí está resaltado ya precisamente, la plaza de mercado, el punto número uno, es donde está un sector que le llaman la ballena azul, el punto número dos, es donde está el callejón solo modas, el punto número tres, es donde el punto el pasaje popular y el punto número cuatro, es donde tiene el único el acceso que tiene hoyo el mercado, que es a través, por el sector que se conoce la pesebrera, porque hay un restaurante con el mismo nombre.

Este mercado público, hoy está clausurado, para la venta de minoristas, por supuesto no se puede clausurar, para la venta de mayoristas, el mercado público no puede dejar de funcionar porque se desabastece la ciudad, sin embargo, aquí hay un punto de gran preocupación, de estos cuatro puntos que yo acabo de señalar, solamente funciona uno, solamente funciona el número cuatro de manera formal en el día de hoy.

Por supuesto, si vamos a hacer un caso hipotético, fuera de entrar 100 personas a las 8:30 a. m., en mercado público, abastecerse, esas 10 personas tienen que entrar todas por el mismo punto, ahí se genera una aglomeración o un tumulto como decimos en Cartagena, si esas 100 personas estuvieran en los diferentes puntos, pues habría menos aglomeración, eso yo creo que es un elemento, que vale la pena que consideremos, y yo eso se lo quiero transmitir a las señora Ministra del Interior y dejárselo con esta claridad, allí los mismos comerciantes tienen propuestas muy serias.

La primera, que se pase de uno a cuatro puntos, la segunda que se amplíen los horarios de atención, en la medida en que hay más horarios de atención, a lo largo de las 24 horas del día, pues hay menos aglomeración, lo que está pasando en la práctica es que, el horario de atención es muy reducido, pero en la media noche, no hay ningún tipo de control y llegan carretilleros, y llegan vendedores informales que pues no tienen control de ninguna especie, y no sabemos que se convierte en factores de contagio, en vectores de contagio.

Y por último también sugiere, algo que me parece novedoso, interesante, Cartagena tiene más de 1.500 tenderos bien formalizados, con los cuales las empresas mayoristas tienen una relación bastante estrecha y ellos se atreven hacer una distribución domiciliaria, sin necesidad de que vengan hasta el mercado público abastecerse, eso es clave, eso se puede implementar, eso no es muy sofisticado, pero es novedoso y eso hay que hacerlo y que hacerlo rápido, hay ahí una propuesta específica, hay van tres, la primera ampliar los horarios, la segunda que sean 4 los puntos de acceso y no uno solo y la tercera, que se atiendan domicilios, el abastecimiento de los tenderos, para que así además los ciudadanos, si a los tenderos se le diera una ayuda, los ciudadanos podrían acceder, a los precios del mercado público, a

través de los tenderos, a través de la adquisición de productos de consumo básico en su tienda, muy cerca de sus hogares, sin necesidad de grandes traslados, sin necesidad de transporte de aglomerados, sin necesidad de mayores riesgos de contagio.

Además se sugiere, que se aproveche mejor las aplicaciones distintas, tanto la del Gobierno nacional con CoronaApp, como la del Distrito de Cartagena, cuidémonos, si no estoy mal, que tienen la posibilidad de identificar a cada ciudadano, con un código QR pero la Policía no tienen métodos para identificar los códigos QR, dotemos a la Policía de esos instrumentos, yo no creo que sea muy sofisticado, ni muy costoso y por supuesto hay un tema bien importante sobre los toques de queda a que me quiero referir, y es aquí en este punto.

Miremos estas fotos, hubo toque de queda el primero de mayo, veamos las fotos de aglomeraciones en el mercado público, el 30 de abril, el día antes, por supuesto el primero de mayo no había nadie en la calle, muy poquito, casos específicos que ya vamos a revisar, pero no había este número de aglomeraciones, tres de mayo, toque de queda, por supuesto al día siguiente, las personas otra vez salen a cobrar subsidio, las personas otra vez salen a buscar alternativas, las personas otra vez, salen a abastecerse, sobre todo en una ciudad, donde más del 30% es pobre y más del 50% vive en la informalidad, muchas personas viven del día a día, la gran mayoría de los ciudadanos viven del día a día, y si tú, le tienen en una semana dos toques de queda, pues entonces esas personas, el resto de la semana va a tener que salir, y aglomerarse o generar tumulto, porque son personas que no tienen la capacidad para hacer un abastecimiento de 15 días o de 8 días, eso hay que considerarlo.

Ya hoy no se están aplicando los toques de queda, pero sí quiero hacer énfasis en esto, que ojalá no regrese, el 10 de mayo hubo toque de queda, miren las aglomeraciones el 11 de mayo, el 17 de mayo hubo toque de queda, las aglomeraciones el 16 de mayo, 24 y 25 de mayo también hubo toques de queda, y miren las aglomeraciones estas, precisamente de comerciantes, en el mercado público de Cartagena, de Bazurto.

Las líneas azules, verticales, son los días de toque de queda, y eso ya vimos las fotos de las aglomeraciones, las aglomeraciones son el día después del toque de queda o el día antes, pues cinco días posteriores, hay siempre aumento, cinco posteriores hay un aumento, cinco días posteriores hay un aumento, cinco días posteriores hay un aumento, si hay una relación de causa efecto por las aglomeraciones y los contagios y eso es intuitivo, pero además, hubo una correlación entre los toques de queda y las aglomeraciones.

Pero también ha habido otra razón, y es que en Cartagena hemos tenido indisciplina social, lo hemos dicho desde el primer momento que comenzamos esta presentación, y ese es un mensaje más que todo a los ciudadanos, porque es que la Policía tiene una

capacidad, pero la Policía puede tomar decisiones de mano firme y la tiene que tomar y en eso hay que ser aún más riguroso, pero también tenemos que tomar conciencia los ciudadanos, esto no lo podemos permitir, en el puente del 23 al 25 de mayo, las autoridades intervinieron 600 fiestas callejeras, 720 riñas, por Dios, 12 personas fueron detenidas y se impusieron 215 comparendos, el final de semana del 30 y 31 de mayo, las autoridades intervinieron 333 fiestas clandestinas y un llamado también a las autoridades, demos ejemplo, si estamos haciendo esas capturas, pues de todas maneras tengan el distanciamiento social mínimo, simplemente para mandar el mensaje, es que a la sociedad hay que mandarle ese mensaje, el distanciamiento social es para cumplirlo, y lo tenemos cumplir todos, y los tenemos que cumplir todos.

Ahora, hay un punto en el que quiero también hacer un énfasis especial, Cartagena no tiene red primaria, de 41 hospitales, centros de salud y puestos de salud, que tiene Cartagena en su red primaria, tan solo cinco, tienen capacidad para operar hoy, y requiere una intervención, no muy intensa, pero requiere una intervención, pueden mejorarse, 18 requieren una intervención de media complejidad, y 19 requieren una intervención profunda, miren ese centro de hospital de Bocachica, miren el de Puerto Rey, miren el estado del hospital de Canapoto, el Punta Canoa, el del Pozón, y yo sí quiero aquí hacerle un llamado, muy, pero muy respetuoso a los entes de control, a la Procuraduría, a la Contraloría.

En los últimos cinco años, solamente sean intervenido tres de esos 41 centros hospitalarios, qué ha pasado, esto es imposible, esto es una vergüenza, esto es un atropello con los ciudadanos colombianos y cartageneros, qué pasó, se robaron la plata, o no se la robaron, o ha habido negligencia, o ha habido inoperancia, pero nosotros como cartageneros tenemos todo el derecho a exigir explicaciones, indigna profundamente ver que en medio de esta pandemia, se nos explote este problema en la cara, esto es un problema que merece toda la atención, porque es que en la atención primaria es donde está la principal causa de este problema, aquí es donde se nos está muriendo la gente y yo quiero hacer un énfasis especial en eso.

En Cartagena no se está muriendo la gente, solamente por coronavirus, y ya lo vamos a revisar con cifras, ya lo vamos a mostrar con evidencia, pero no puede ser que una ciudad como la nuestra, con 300.000 personas, en condiciones de pobreza, 50.000 en pobreza extrema, nosotros tengamos unos hospitales en esas condiciones, yo creo que la salud de Cartagena merece respeto, y se tiene que respetar y nosotros la vamos hacer respetar, pero también quiero decir, que las entidades de control, tienen que darle respuesta a la ciudadanía sobre eso, que ha pasado, por eso hoy están aquí invitados, y le agradezco profundamente su presencia en este debate.

Cuáles son las causas de muerte de Cartagena, no en el año 2020, sino en el año 2018, mucho

antes de que tuviéramos coronavirus en Cartagena, o que tuviéramos este coronavirus en Cartagena, 30 cartageneros por cada 100.000 se mueren de infecciones respiratorias, las cifras igual en el 2019, pero compáralo con el promedio nacional, apenas 14, en Cartagena la gente se está muriendo de neumonía hace rato, o me van a decir que es que llegó el coronavirus antes que a China.

La verdad, es que aquí hay problema de salud pública, que las autoridades conocen hace tiempo, qué se ha hecho, por supuesto sabemos de casos de cartageneros que tienen enfermedades respiratorias, enfermedades preexistentes, diabetes, hipertensión, que no están recibiendo los medicamentos, se tiene que aplicar la telemedicina, porque obviamente no pueden ir a los hospitales que les acabo de señalar, se tiene que activar un plan de atención prioritaria a las personas con enfermedades preexistentes.

Hoy en Cartagena la única ciudad del país, donde no solamente se mueren los mayores de 70 años, sino que también se mueren menores de 70 años, precisamente porque son personas que tienen esas enfermedades o no lo saben o no se la tratan, o su EPS no la acompaña, o no tienen un puesto de salud al cual acudir, ese es un elemento clave y están absolutamente correlacionado con la mala atención en la red de prestación primaria.

Como está la capacidad hospitalaria, para atender esta crisis, las autoridades se concentraron en 1.050 camas de hospitalización general, 120 de cuidados intermedios, muchas de las cuales se fueron convirtiendo en unidades de cuidados intensivos, 227 unidades de cuidado intensivo, y todos tenemos la meta de llegar a 400, yo quiero agradecerle aquí en este debate hoy, al señor Ministro de Salud Fernando Ruiz, señor Viceministro Alexander Moscoso, que han estado tan pendientes de la situación de Cartagena, por el apoyo a la ciudad, con 29 respiradores la semana pasada y a la Gobernación Departamental por el apoyo de cinco respiradores.

Pero también tengo que decir, al ritmo que viene creciendo la propagación de este virus, no hay capacidad hospitalaria, ningún país la ha tenido, no hay los respiradores, y la rapidez necesaria, para poder, seguirle el paso a la curva, que está teniendo Cartagena, y más aún cuando, en la presión del Gobierno nacional, no solamente está el caso de Cartagena, ahora viene la presión de Barranquilla, la presión de Tumaco, la de Leticia que ya venía, la presión de Soledad, la presión de otras ciudades y por supuesto con la decisión acertada, de flexibilizar medidas productivas, en Colombia van a haber más casos en los próximos tres meses, de eso no puede haber ninguna duda, el país va a tener que aprender a tener disciplina social, rigurosa o sino, la actividad productiva va hacer insostenible, y la situación económica de los hogares colombianos, ya está en un nivel de afectación muy profundo, aquí se necesita esa reactivación económica con la disciplina y en Cartagena también tenemos que tener disciplina.

Otro tema bien importante, la cartera de la red privada, tan solo uno, dos, tres cuatro, cinco y seis EPS, le deben al sistema privado, no estamos hablando de público, que el público nos merece toda la atención y sabemos que tiene toda la atención del Gobierno y del señor Superintendente de Salud, por eso precisamente quiero hablar de la privada, porque también merece atención.

Le deben ciento setenta y tres mil millones de pesos, ochenta mil millones de pesos debe Coomeva, con nombre propio, pero también es un problema con Coosalud, también es un problema con la Nueva EPS, también tenemos un problema con Medimás, también tenemos un problema con Comparta, también tenemos este problema con Ambuq, muchas de estas ya han estado intervenidas, para dónde se fueron esos recursos, por qué no los pagan, por qué no le dan un anticipo a estas clínicas que también están atendiendo.

Miren, yo tengo aquí el dato, aquí mismo lo tengo, por ejemplo la Clínica Gestión Salud de San Fernando a la que le deben 54.000 mil millones de pesos, tenía a corte del 27 de mayo, la capacidad total, de cuidado intensivo llena, la Clínica General del Caribe, estaba en 108%, y la otra clínica que aquí no alcanzo a leer bien, porque me quedó mal la impresión, está en 120% la Sociedad NSDR, no sé cuál es esa clínica, 120% de su capacidad de cuidados intensivos.

El Gobierno nacional y nosotros desde el Congreso lo hemos acompañado, ha tomado muchas decisiones en favor de la salud de los colombianos, este Gobierno, lleva algo más de 18, 20 meses, pero esas medidas, yo quisiera resaltar dos: esta comisión, siempre le ha aprobado incrementos sustanciales en el sector de la salud, pero además dos presupuestos balanceados, de los 18 millones de pesos de déficit que tiene la salud, no fueron creados en este Gobierno, en eso también tengo que decirlo.

Pero, además, aprobamos el año pasado la ley de punto final, se requiere que la Gobernación de Bolívar y la Alcaldía de Cartagena, quienes también tienen deuda con el sector hospitalario, yo calculo que alrededor de 300.000 millones de pesos, deudas que heredaron los actuales mandatarios, valga decirlo, pero vale la pena que adelanten la auditoría, para que el no EPS, de manera que se pueda agilizar el trámite del pago de estos recursos de punto final.

La expansión de la red hospitalaria, el hospital universitario, está haciendo un esfuerzo incommensurable, impresionante, me le quito el sombrero, no solamente a su director, sino a su agente interventor, sino a todos, ese ha tenido el apoyo del Gobierno distrital, del Gobierno nacional y del Gobierno departamental, aquí ha habido un trabajo en equipo, falta más, siempre falta más, la magnitud de esta crisis es tan grande, que siempre va a faltar más y tenemos que exigirnos el triple.

El Hospital Universitario está pasando de 10 unidades de cuidado intensivo, a más de 70, en este momento está en 36, incluso ha tenido un

gran respaldo del sector privado, Ecopetrol hizo donación, el grupo Tenaris hizo una donación, el Colectivo Trazo que recoge a todas las empresas de Mamonal, ha hecho una gran aporte al Hospital Universitario, la donación que organizaron tanto el Gobernador, como el Alcalde, va a recoger muchos recursos que van a ir hay y el Gobierno nacional en el piso quinto está haciendo, 41 unidades de cuidado intensivo con recursos del Gobierno del Ministerio de Salud, ese es un gran esfuerzo que merece nuestro aplauso y además un ejemplo, repliquemos ese ejemplo, de trabajo de equipo, que hemos puesto en el Hospital Universitario, reforcémoslo en el Hospital Universitario, profundicémoslo, ajustémoslo, mejorémoslo, pero llevémoslo también a otros sectores.

Por ejemplo, desde el primer día que se anunció esta pandemia, estoy diciendo, hay ahí dos instituciones hospitalarias, en Cartagena que no se están aprovechando, la Clínica de Jesús de Nazaret es una clínica que tienen 200 camas en general, yo no sé cuántas son de cuidado intensivo, hay ahí un error en la diapositiva, pero a ese hospital le adeudan 14.000 millones de pesos las EPS, 8.000 millones solamente Confamiliar, el distrito de Cartagena le debe 1.200 millones de pesos, la Gobernación también tiene deuda con esa clínica, porque no le hacen un abono, si todavía no han podido conciliar esa cuenta, háganle un abono, póngalo al servicio de los cartageneros, ese hospital hoy, con esa capacidad, hoy no está al servicio de los cartageneros, infame, eso es infame.

El Hospital Carlos Ahimen, de serena del mar, 53 unidades de cuidado intensivo, ya le voy a mostrar la foto, ese es hospital, yo creo que es el mejor hospital de Colombia, todavía no está puesto en funcionamiento, le faltan unos recursos. Por supuesto se están gestionando, con quién se está gestionando, con el sector privado, y allí tengo que hacerle un llamado de atención, al Gobierno nacional, porque el Gobierno nacional en esto tiene que dar la mano.

Desde el primer día, estamos hablando con Bancóldex, con Findeter, con el Fondo Nacional de Garantías, no ha sido posible que ninguna de esas entidades le otorgue un acompañamiento a este hospital que se necesita hoy, para salvar vidas en Cartagena, por supuesto no es la responsabilidad, ni el Ministro de Salud, ni la Ministra del Interior, ni la Directora de Prosperidad Social, ni el Director Nacional de Planeación, pero hago ese llamado al Gobierno nacional, porque yo creo que, que aquí también nos toca, exigirnos más a todos, yo lo he dicho, y lo sigo diciendo, aquí nos toca exigirnos el triple, esta crisis no se ha superado, todavía vienen momentos muy difíciles, el reto es inmenso, lo vamos a superar, pero sí nos exigimos el triple.

Se requiere la recuperación de la red pública primaria, que ya le mostré, sé que el Distrito de Cartagena está buscando consenso, acuerdo, una conciliación con los contratistas, para poder dejar terminada esas obras, pero además hay otras, la

antigua Clínica Ambrad, puede tener 17 o 25 unidades de cuidados intensivos disponibles y la antigua Clínica San Juan de Dios, tiene capacidad para meterle 300, 400 camas, hay esta la Fundación Juan Felipe Gómez, que no es una institución hospitalaria, pero tiene una infraestructura, que puede servir como un hospital de campaña, agradezco, aprovecho para agradecerle al Ministerio de Defensa el esfuerzo que está haciendo para construir hospitales de campaña en Cartagena.

Cartagena, estamos en una situación muy crítica, estas son las dos clínicas que les nombraba en este momento, esa es la clínica Carlos Ahimen, en Serena del Mar y esta es la Clínica Jesús de Nazaret, esas son las condiciones de esas clínicas, no se están utilizando, por Dios, por Dios hagamos lo que haya que hacer, articuladamente, busquemos los recursos, así sea debajo de las piedras, y que tenga el acompañamiento de Procuraduría y Contraloría, para velar que esos recursos, todos, van a ser bien invertidos y bien organizados.

Un capítulo, especial merece el tema de las pruebas, se puso, se hizo un esfuerzo muy grande el Instituto Nacional de Salud, dio un gran acompañamiento para poner en funcionamiento el laboratorio de salud Pública de la Universidad de Cartagena, ese laboratorio ya ha realizado en Cartagena, alrededor de 22.000, 23.000, 24.000, pruebas, pruebas de tipo diagnóstico, pruebas que hoy ya se están empezando o ya no, ya están represadas, ya hay retrasos y no es culpa del laboratorio, el laboratorio está trabajando a 3, a 4 su capacidad instalada, en estos días, nos enteramos de la buena noticia, que van a entrar a complementar esa capacidad del laboratorio de la Universidad de Sinú.

En Cartagena hace 15 días se realizaban 200, 300 como mucho 400 pruebas al día, en este momento se están realizando 750 pruebas al día, por eso hay acumulación, la meta es 1.200, si queremos llegar a 1.200 se va a necesitar el apoyo de otros laboratorios en otras ciudades, habrá que buscar en Medellín donde hay pocos casos, porque en Barranquilla que era el escenario natural, pues ya también vemos una saturación, de los laboratorios y yo quiero hacerle un mensaje con todo el respeto a la Alcaldía Distrital, si quiera tuvieron echar para atrás, ese contrato de pruebas rápidas, aquí se necesitan son pruebas de tipo diagnóstico y quiero hacer, quiero dejar este mensaje, no puedo cambiar esta diapositiva, sin decir, la siguiente preocupación que me asiste.

La Universidad de Cartagena en su laboratorio de salud pública, tiene reactivos para hacer pruebas, hasta el día de hoy, a lo sumo mañana, si a ese laboratorio no le llegan nuevos insumos el sábado, no hay cómo hacer pruebas en Cartagena, el laboratorio viene gestionando con el distrito, con la Gobernación que ya ha hecho un aporte importante, con el sector privado sobre todo, quien sea comprometido a entregar unos insumos necesarios, pero que están en esos procesos de adquisición y por eso Viceministro Moscoso, con sus buenos oficios, le quiero solicitar, en este debate del día de hoy, que el Instituto

Nacional de Salud le preste a título de préstamo así sea, mientras se termina de gestionar, lo que se está haciendo con el sector privado, unas 24.000 pruebas o 12.000 pruebas moleculares, adicionales, para que ese laboratorio no deje de funcionar en los próximos días.

Las EPS han hecho un buen ejercicio en materia de presentar alternativas, aquí ha faltado la articulación, ellos proponen la estrategia recoge, ellos dicen, si son 3.000 contagiados, en 3.000 hogares, o 5.000 hogares o en 6.000 hogares, aunque suene mucho, es mucho más fácil controlar esos 5.000 hogares y evitar su propagación, que controlar una ciudad de un millón de habitantes, porque no buscamos hacer cerco epidemiológico en esos barrios, en esos hogares, ya hay la georreferenciación, además, vamos a un capítulo adicional, dicen las EPS, dicen busquemos los cartageneros con mayores afectaciones a su salud, los mayores de 70 años, los que tienen mayor grado de vulnerabilidad, los mayores de 70 años y las personas con enfermedades preexistentes y sus familiares y los entornos de las personas contagiadas.

Eso da 150.000 cartageneros, y hagamos una identificación masiva de esas personas, de manera que con 60.000 pruebas y ahí viene la meta de las 1.200 diarias, meta que hoy no sé cómo lo van a cumplir, pero meta que hay que cumplir, busquemos la forma de hacer esos cercos, ese plan hay que ponerlo en marcha, y acompañarlo, ellos hablan de 150 o 200 profesionales, que van haciendo la pedagogía, y el control en esos distintos cercos epidemiológicos, incluso decía el Viceministro del Interior en una intervención en la Cámara de Comercio de Cartagena, Cámara de Comercio que ha hecho un gran trabajo, por tratar de articular todas estas funciones.

Decía el Viceministro Daniel Palacio, que más que puesto de control de orden público, en donde hay cerco epidemiológico, tiene que haber puestos de salud, puestos de control, de salud, donde a las personas se le tome la temperatura, donde se puedan hacer recomendaciones, donde haya espacio para hacer pedagogía, donde se pueda entregar algún documento que sirva de pedagogía, para que los ciudadanos entiendan la magnitud del problema, cuáles son los riesgos y cómo deben comportarse, y así mismo también, escuchar al ciudadano, porque aquí la comunicación tiene que ser de doble vía fundamental, y aquí también quiero hacerle una petición respetuosa al Gobierno, al señor Viceministro Moscoso, busquemos la forma de que las canastas del Adres, contenga el pago para estas medidas de aislamiento de manera que...

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señor Senador Fernando Nicolás Araújo, cuánto tiempo necesita adicional para terminar la intervención, prenda el micrófono Senador, cuánto tiempo necesita.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Tengo el micrófono abierto sí.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí ya lo escuchamos.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Okey, Presidente yo le pediría, 10 minutos más.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, 10 minutos, pero le quiero contar que, ya habíamos pasado los 40, hace rato, entonces con todo gusto, 10 minutos Senador Fernando Nicolás Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias Presidente, usted entenderá, la gran preocupación que tenemos, todos los Cartageneros.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Así es.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Y los municipios aledaños, municipio además que quiero aprovechar, ahora que lo recuerdo, también merece una revisión, ya, digamos los casos de Turbaco, Santa Rosa y otros municipios vecinos, circunvecinos a la ciudad de Cartagena, generan unos indicadores preocupantes.

El Ministerio y el Distrito a través del DADIS, a través del Departamento Administrativo Distrital de Salud, han planteado este plan de acción de cinco ponentes, yo me imagino que el Viceministro se va a referir a esto, no me voy a detener en eso, por respeto al uso del tiempo.

Pero de una vez quiero hacer énfasis en una palabra, de todas las que hay escritas en esa diapositiva y es la palabra acción, ya se ha hecho la planificación, ya se han dado los discursos, aquí estamos haciendo un gran debate, hemos hecho reuniones, sabemos que se han hecho puestos de mandos unificado, PMU, sabemos que se están haciendo de manera semanal, aquí se necesita ejecución, en esta etapa ya lo que más se requiere es ejecución y ejecución buena, inteligente una ejecución eficiente, efectiva y transparente, en esa transparencia tenemos nosotros todos que hacer la veeduría y por eso aquí están tanto la Procuraduría, como la Contraloría.

Crisis sin hambre, es un lema, es un propósito, un mantra, nosotros hoy tenemos esa gran preocupación, Cartagena no ha podido flexibilizar las medidas como lo ha hecho el resto del país y Cartagena ya lleva 90 días de aislamiento y la afectación económica en Cartagena ha sido profunda, por las razones que ustedes intuyen, que ya vamos a revisar, Cartagena una ciudad turística, que además tiene

una gran informalidad, las condiciones económicas de los ciudadanos son muy graves y por esa razón la afectación de su capacidad económica es profunda y difícil.

Por eso nosotros tenemos este propósito, superemos esta crisis, sin hambre, un propósito, que en muchos sectores de la ciudad, se está viendo obstaculizado, Cartagena ya tiene hambre, por supuesto tenemos que resaltar, las ayudas que han dado tanto el Gobierno nacional, Departamental, como Distrital, solo el Gobierno nacional, en solo Cartagena ha entregado más 256.000 ayudas, entre ayudas del Bienestar Familiar, las ayudas de la Ministra del Interior, la doctora Alicia Arango, las ayudas de Prosperidad Social, las ayudas de la Unidad de Gestión de Riesgo, las ayudas del Ministerio de Vivienda, las ayudas de Ingreso Solidario, de la Dirección Nacional de Planeación y otras ayudas que se han otorgado.

Pero, además, quiero agradecerle a través de este debate también, a ese clamor que le hicimos a la doctora Alicia Arango, para que hiciera un esfuerzo triple, y sí que fue triple, Cartagena había entregado hasta hace 8, 10 días, perdón, el Ministerio del Interior había entregado 28.000 ayudas en Cartagena, ayudas humanitarias.

La semana pasada se anunciaron 100.000 nuevas ayudas, que se van a entregar de manera rápida y con el acompañamiento de las entidades de control, para que esa agilidad no se pierda, pero que no signifique, afectaciones a la transparencia.

El Gobierno distrital en esto ha puesto un esfuerzo especial, que también merece, revisarse y resaltarse, el Gobierno distrital ha entregado, según información que ellos no han pasado, 159.000 entre ayudas humanitarias, bonos y kit alimentarios y también merece un especial reconocimiento el esfuerzo que ha hecho en solidaridad el sector privado.

El sector privado de Cartagena ha estado todo el tiempo acompañando este tipo de ayudas, ha estado todo el tiempo respaldando esta decisión, por supuesto muchos de esos sectores, muchas de esas empresas ya hoy, con graves afectaciones que le impiden en su caja, en su situación financiera, que le impide seguir apoyando con la misma energía, con el mismo ímpetu y la misma agilidad como lo venían haciendo.

Pero debo decirle lo mismo, todos estos esfuerzos son importantes, sin estos esfuerzos hoy tendríamos una situación aún peor, pero tenemos que exigirle el triple, los Gobiernos que son eficientes y comprometidos, hay que exigirles el triple y a los gobiernos, que no son competentes, también hay que exigirles el triple, a todos los gobiernos tenemos que exigirles el triple, y nosotros tenemos que exigirnos el triple y los ciudadanos tenemos que ser el triple en lo cuidadoso y la obediencia en lo social.

Quiero referirme ya en dos diapositivas y con esto cierro Presidente al tema empresarial, al tema productivo de Cartagena, Cartagena es una ciudad

que muchos cuando piensan en la ciudad, desde el punto de vista productivo, piensan en los grandes hoteles, piensan en el Centro de Convenciones, piensan en la gran industria de Mamonal, piensan en el puerto que tiene un gran, es grande es majestuoso.

Pero yo estoy pensando es, en las 33.550 empresas micro, que hay en Cartagena, en las 2.284 pequeñas y en las 600 empresas medianas, esas son las que más me preocupan, esas empresas según, una encuesta que hizo la Cámara de Comercio, al comienzo de esta pandemia, al comienzo de esta crisis, dijeron en un 85% de los casos que tenían hasta 60 días de caja, esos 60 días se cumplieron hace rato.

Ayer veíamos una cifra, todas las solicitudes de hoteles, micro, medianos, pequeños y grandes que hicieron en Cartagena, fueron negadas por los bancos, todas las solicitudes de crédito y además, estas empresas que les acabo de mencionar, generan 127.000 empleos, de los cuales 430.000 empleos que se generan en Cartagena, de eso la mitad, de esos 430.000, son informales, ya lo hemos dicho, pero además, el 44% del empleo aproximadamente 190.000, están asociados a la cadena de valor del turismo, lo que nosotros llamamos, el turismo empalado.

Agencias de viajes, guías turísticos, operadores turísticos, bares, discotecas, restaurantes, cafés, son empresas que hoy todavía no ven la luz al final del túnel, que dicen, no podemos pagar el arriendo, queremos pagarle a nuestros trabajadores, tenemos dificultades de caja, no accedemos a la financiación, son empresas que merecen una atención diferencial y en eso también quiero dejar, a manera de constancia casi esta reflexión, no solo pensando en Cartagena, me preocupa incluso la situación de San Andrés, la situación de Santa Marta, de Barichara, de Mompo, de los pueblos patrimoniales, de Melgar en el Tolima, de Girardot, en Cundinamarca, son ciudades que tienen una gran representación de turismo, en 23 Departamentos de Colombia, el turismo representa más del 7% de la economía y cuando uno va a recibir, cuáles son esos 23 departamentos, son los más pobres, La Guajira, el Chocó, el Vaupés, el Vichada, son los departamentos que más tienen incidencias del turismo y ahí quiero hacer esa pequeña reflexión.

Hoy hay 70.000 trabajadores que con unos estándares muy altos de Bioseguridad están trabajando en la ciudad, están yendo a sus puestos de trabajo y ahí no hay evidencia de que ellos se han focos de contagio, por lo menos no lo son en las empresas, puede que sean en los barrios.

Y hay un problema en Cartagena estructural diría yo, se da en muchas ciudades de Colombia, lo que llaman los hogares intergeneracionales, en un mismo hogar viven varias familias, viven familias que tienen niños, viven familias de adolescentes y viven los abuelos, o viven adultos mayores, viven personas con enfermedades preexistentes, con personas que están en condiciones de buena salud, pero allí se genera un cruce de contagio.

Presidente, yo solamente quiero cerrar con esta última diapositiva, ante estas malas noticias, este es un amanecer de Cartagena, este es el futuro promisorio de nuestra ciudad, seamos capaces de transformar esta crisis en oportunidad, cambiemos la mentalidad nuestra de que siempre estamos dados hacia el fracaso, cambiemos una visión hacia el optimismo, cambiemos la visión hacia la posibilidad de anticiparnos a los problemas y que ese amanecer, no sea solamente una postal y que Cartagena sea una ciudad que supere rápidamente esta pandemia, para que sea la primera ciudad en recibir visitantes y sea la primera ciudad en volver a recuperar la economía y la actividad productiva, es por el bien de más de 300.000 cartageneros que viven en condiciones de pobreza, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias Senador Fernando Nicolás Araújo, por extraordinario debate propuesto el día de hoy en la Comisión Tercera del Senado, me ha pedido el uso de la palabra, el Senador Andrés García por un par de minutos, se la voy a otorgar, Senador Andrés García, también cartagenero, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Muchas gracias Presidente, ciertamente Cartagena es una de las ciudades colombianas que ha sido más fuerte golpeada, por la crisis, quisiera agradecerle a usted, Presidente, a la mesa directiva y a los miembros de esta comisión, por apoyar este debate.

Quisiera también agradecerles a todos los asistentes, a los citados y a los invitados y por supuesto felicitar ese liderazgo del Senador Araújo, frente a este debate.

Por último quisiera resaltar la receptibilidad que ha tenido el Gobierno nacional ante las solicitudes que hemos hecho desde el Congreso, solicitudes como por ejemplo, la de un gerente a cargo de coordinar esfuerzos locales, nacionales, incluso internacionales, frente al COVID y de la crisis que estamos padeciendo.

Solicitudes como reducirle los impuestos al sector turístico, o de todo el país y como por ejemplo, impulsar lo que es la producción nacional, frente a respiradores, a tapabocas y otros bienes y servicios dedicados a mejorar la salud pública, como también lo es la bicicleta.

Por supuesto hay muchas más solicitudes, por supuesto hay mucho más por hacer, pero como cartagenero estoy sumamente agradecido con la labor que ha hecho esta comisión y de nuevo resalto la receptibilidad del Gobierno nacional, ante esta dura crisis, gracias Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, Senador Andrés García, me ha pedido también la palabra antes de darle paso a las

intervenciones de los funcionarios y de los invitados a este importante debate de control político, por nuestra ciudad de Cartagena, el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente, cuánto tiempo tengo.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Cuánto tiempo requiere Senador.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

yo creo que tres minutos o cuatro minutos máximo.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Tres minutos, muy bien Senador.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Primero, gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la señora Ministra Alicia Arango, la doctora Susana Correa, el doctor Moscoso, el Gobernador Blel, los funcionarios que están aquí presentes como alcanzo a mirar.

Primero felicitar al Senador Fernando Nicolás Araújo por este importante debate, muy bien documentado, profundo, y serio, de manera ahí está al desnudo, la precaria situación de Cartagena, uno ve y él nos lo ha mostrado, el crecimiento de contagios en la última semana es vertiginoso, lamentable también lo que expresó de las amenazas al cuerpo médico y eso se sucede en muchas ciudades de país.

No, el cuerpo médico junto con las fuerzas militares y de Policía, hoy son nuestros héroes y como héroes tenemos que rodearlos, usted lo ha dicho Senador Fernando Nicolás, olvídense esto no es con aplausos, esto es acogiéndolos, esto es con elementos de bioseguridad, esto es la manera de agradecerlo y por supuesto, ni más faltaba, pagándoles los salarios.

Usted ha traído un tema novedoso, es el efecto inverso que dan los toques de queda, el día antes y el día después, se mostró claramente la curva, yo le preguntaría al doctor Moscoso, si ese fenómeno se ha investigado también en otros entes territoriales, porque hay muchos entes que están hoy practicando precisamente el toque de queda, ante la indisciplina ciudadana, pero saber si también se nos está presentando, el efecto inverso, el llamado a las UCI por supuesto lo respaldamos, tiene 227, la meta de llegar a 400.

De manera que yo me quiero detener un momento, en una noticia que he visto en los medios de comunicación, especialmente hoy en El Heraldó, que dice que en Cartagena alerta por acumulación de muertos, que en clínicas y en casas están acumulados, hasta que no haya disponibilidad en

cementerios o en hornos crematorios, que tiene hoy una sobrecarga.

Yo había emitido un par de twitter, uno el 22 de mayo y el otro quizá 15 días antes, alertando sobre eso, entiendo por ella ya se están permitiendo los entierros ante la sobrecarga, porque podemos llegar en Cartagena a los fenómenos de Guayaquil y también quisiera saber la opinión del doctor Moscoso y qué está haciendo, porque lo que menos pueda pasar allí y eso sí, es el foco de propagación del virus, es esa acumulación de muertos. Lo último también quiero hablar.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Cepeda, tiene un minuto adicional para terminar.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Bien, un minuto, el crecimiento en Barranquilla, en Soledad, de la última semana, en Barranquilla es tan alto como Cartagena, 59%, en Soledad 40%, también se está presentando en Barranquilla, un gran cuello de botella, que estábamos casi en el 80%, llegaron unos respiradores, unos donados por Shakira, otros comprados por el Distrito de Barranquilla, por la Gobernación y algunas donaciones.

De manera que yo sí pediría, también al Ministerio de Salud, tanto para Cartagena, Barranquilla y por supuesto para el país que respiradores que están prometidos, incluso en Barranquilla hay prometidos para agosto, creo que puede ser demasiado tarde.

Y frente al tema Fernando, doctor Fernando Araújo que usted expresaba, el tema de las ayudas y que la gente tiene hambre y está sin plata, sabe a dónde está la plata, la plata es en un cuello de botella que son los.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Cepeda se cortó ya.

Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

10 segunditos, cinco segunditos, está terminando por decir que, de los 15.7 millones de pesos, que tiene el sector bancario, con garantías del 80 y del 90%, solo han desembolsado tres, por favor, esta plata está ahí, la plata para salvar los empleos y para que los colombianos no tengan hambre, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senador Efraín Cepeda, voy a darle ahora el uso de la palabra a los Senadores y Representantes del Departamento de Bolívar, que también nos están acompañando en este debate, la Senadora Nadya Blel.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Hola Presidente buenos días, un saludo muy especial a todos los miembros del Gobierno.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora, buenos días, voy a darle el uso de la palabra, por un minuto o necesita un tiempo adicional Senadora, Senadora.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Presidente, yo me demoro 3 minutos, 4 minutos, 5 minutos, porque también estoy en Comisión Séptima y estamos votando.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Perfecto, Senadora tiene usted el uso de la Palabra, entonces por 3 minutos.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Bueno, gracias señor Presidente, quiero saludar especialmente a usted, a la mesa directiva, al secretario de la comisión, un saludo muy especial a todo el equipo de Gobierno, no me voy a extenderle en los saludos, agradecer a Fernando Nicolás Araújo, nuestro Senador también de Cartagena, por esta iniciativa, gracias a ustedes a los miembros de la Comisión Tercera por darnos este espacio a todos los cartageneros.

Yo voy a compartir tres preocupaciones que me gustaría que desde el Gobierno nacional nos ayudaran a conocerla, una de ellas fue la que manifestó el Senador Efraín Cepeda con el tema de manejo de cadáveres, hoy en día en la ciudad de Cartagena hemos visto y se han presentado varias denuncias por parte de las IPS, las EPS, a la EPS, a los hospitales, donde se están pasando la pelota.

Hoy en día, no se conoce con claridad cuál es el protocolo a seguir y vemos que muchos ciudadanos han denunciado esa falta de claridad y de información.

A mí me gustaría saber por parte del Ministerio si hay un protocolo, cómo se va a comunicar ese protocolo, para que la ciudadanía lo conozca y sobre todo los responsables del manejo de esos cadáveres conozcan cuál es el protocolo a seguir.

Segundo, nosotros le hemos venido solicitando desde hace mucho tiempo, desde las primeras reuniones, desde las primeras comisiones, apoyo también para todas las funerarias, esta también fue una petición que se presentó desde la bancada del Partido Conservador.

Hoy vemos que las funerarias en nuestro país no cuentan con equipo de protección y hemos hecho por lo tanto esa solicitud de ampliación, para que las ARL, teniendo en cuenta que el personal de las funerarias son personas que tienen contacto directo en muchos casos con personas que han sido contagiadas, si por parte de las ARL también ellas van a recibir apoyo

para equipo de protección, porque hoy en día vemos que hay bastante deficiencia.

Segundo, algo que quiero denunciar y que se está presentando y que ya la ciudadanía también ha alertado, es el tema de que en los hospitales de nuestra ciudad, de nuestro departamento, e incluso del país, hemos dicho a muchos pacientes, aunque no sean, no estén contagiados por COVID, se le da manejo de COVID, y permanecen muchos días en urgencias.

A mí me gustaría saber, si por parte del Ministerio ya se están tomando cartas en el asunto, por parte de la Superintendencia de Salud también hacerle un llamado, para que hayan más controles a las EPS, hoy vemos cómo se están dejando a un lado los servicios generales que debe prestar sobre todo cuando se trata de enfermedades crónicas, hoy en día los pacientes, no saben a quién llamar, no saben dónde se tiene que atender, por lo tanto, hoy ve, que el Súper también nos está acompañando en esta comisión, pedirle esa atención especial, sobre todo para los pacientes que tienen enfermedades crónicas.

Y tercero, para no extenderme más, el tema de las pruebas, el Senador Fernando Araújo, alertaba una situación muy complicada, desde la gobernación también se han hecho esfuerzos, desde la alcaldía, desde el Gobierno nacional para el laboratorio de la Universidad de Cartagena, pero también es importante.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senadora tiene dos minutos más continúe, por favor.

Honorable Senadora Nadya Georgette Blel Scaff:

Listo Presidente, y el tercero es el tema del cerco epidemiológico, necesitamos agilizar las pruebas especialmente en estos sectores, donde están la mayor parte de contagiados, muchos de ellos son asintomáticos, esas pruebas tienen que hacerse de forma también aleatoria, hoy en día para que una EPS haga una prueba en la ciudad es un viacrucis, ya desde el Ministerio de Salud se han establecido que no necesariamente la persona tiene que tener fiebre, o tienen que tener algunos de los síntomas, para que se hagan la prueba, esto está ocurriendo también en la ciudad de Cartagena.

Por lo tanto, mi petición, y mi solicitud es que se hagan esas pruebas aleatorias, hay muchas personas asintomáticas, tenemos muchas familias numerosas que viven juntas, a veces una de las familias sale positivo y al resto de la familia no le hacen la prueba y por lo tanto, tenemos a las personas circulando.

Esa es mi intervención Presidente, agradecerle este espacio, a toda la bancada bolivarense que nos acompaña y un saludo especialmente al Gobernador y al Alcalde de Cartagena, gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senadora Nadya Blel, y siempre bienvenida a la Comisión Tercera, también nos acompañan los Representantes Jorge Benedetti y Alonso del Río, Representante Benedetti, también por 3 minutos, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jorge Benedetti
Martelo:**

Gracias Presidente, muy amable, en primer lugar, felicitar al Senador Araújo y a toda la bancada bolivarense, por esta iniciativa, en donde le han dado a este debate de control político, uno de carácter propositivo.

Yo creo que ya a grandes rasgos, el Senador Araújo fue muy contundente a la hora de exponer la situación crítica que atraviesa Cartagena, y que sin lugar a duda amerita una priorización de todos los esfuerzos de la institucionalidad del Gobierno nacional.

No podemos ser indiferentes ante las altas tasas en materia de contagios, en materia de mortalidad que está padeciendo Cartagena y en los grandes retos sociales que tenemos por las grandes desigualdades de la Cartagena más vulnerable en donde, como bien lo explicaba el Senador, hay más de personas en una casa y exigirles ese aislamiento preventivo y social es supremamente complejo.

Pero creo que es la Senadora Blel, la que también hace una denuncia supremamente delicada, y yo quiero insistir en eso, aprovechando aquí la presencia del Superintendente, pero yo creería que estas competencias trascienden inclusive la de las mismas autoridades, o entes de controles administrativos, por así decirle lo que representa la Superintendencia.

Yo sí quisiera hacerle un llamado a la misma Fiscalía General de la Nación, a la Procuraduría y a la Contraloría, para que pongan el ojo en Cartagena, han sido muchísimas las denuncias, que nos han llegado, en mi caso particular, sé que al Senador Araújo también, a la Senadora Blel, sé que también le han llegado, casos de muchos cartageneros que están ingresando a las clínicas con otras patologías y que lo hacen pasar por COVID y además de eso, una vez ingresan a las clínicas, se desentienden de sus familias, porque los aíslan, no tienen forma de comunicarse y ya ha habido casos, en donde lamentablemente aparecen muertos y esto es gravísimo.

Presidente con su permiso, yo sí quisiera instar a la Fiscalía que ponga el ojo en Cartagena, a que investiguen qué es lo que está pasando, porque son muchos los casos ya que se han presentado y no podemos permitir que en este momento de crisis, en las cuales todos tenemos que estar remando para el mismo lado, haya siquiera la misma mínima duda, de que hay personas que se están valiendo de ello para ganar dinero de forma criminal.

Entonces en ese sentido hago mi intervención y nuevamente agradecerle a la bancada bolivarense por esta iniciativa y a los entes de control, un nuevo llamado a que, no abandonemos a Cartagena y a que le pongamos el ojo, porque indiscutiblemente, tenemos una situación crítica, que amerita una especie atención y como bien lo decía el Senador García, aprovechando aquí la presencia de...

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Representante Jorge Benedetti, tiene el uso de la palabra para concluir, encienda el micrófono Representante.

**Honorable Representante Jorge Benedetti
Martelo:**

10 segundos Presidente, y aquí aprovechando la presencia del DNP, no sé si también está el Ministerio de Hacienda, tenemos que darle también opciones viables a nuestro sector turístico.

Ayer en reunión con el Director de Corpoturismo el Doctor Irvin Pérez, y con más de 160 actores del turismo en Cartagena, nos manifestaban como Presidente y usted ha sido un abanderado de esto, cómo los bancos han pasado de agache, en su deber como intermediario para hacerle llegar los créditos y los recursos a los pequeños, medianos empresarios y personas naturales en Cartagena.

Tenemos que exigirles a los bancos, que estén a la altura de este reto, porque una vez pase esta pandemia, no nos vamos a olvidar de sus intereses usureros y del papel tan nefasto que ha jugado en la historia reciente de Colombia, eso sería todo, muchas gracias Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias apreciado Representante Jorge Benedetti, siempre bienvenido a la Comisión Tercera del Senado, también del damos el uso de la palabra al Representante Alonso del Río, por tres minutos.

**Honorable Representante Alonso José del Río
Cabarcas:**

Gracias Presidente, manifestar, guardando la distancia de los dos metros y todo, puedo hacer un poquito de libertad.

Presidente yo desde hace más de un mes, vengo insistiéndole al Gobierno nacional que haga más y hable menos, porque hace más o menos una semana exactamente a hoy, en un debate con el Ministro de Comercio Exterior, se hablaba de la reactivación económica, pero todo se iba era en, ya se va a hacer, ya se va a hacer, y a la fecha de hoy yo no he visto esa reactivación económica en Cartagena.

Hablaron de la expansión hospitalaria y van a llegar tantas camillas, tantos ventiladores, tantos, pero nada que se ve, hoy Cartagena se está defendiendo sola, y hablábamos de unas ayudas humanitarias, donde tres semanas anteriores el Viceministro del Interior me había dicho que llegaban 60.000 para Cartagena y la semana pasada dijo que llegaban

100.000, y yo no las he visto. Posteriormente el Viceministro del Interior me dijo que era el trámite que se hacía en Hacienda.

Entonces yo veo que siempre, todas las semanas hacemos un debate para ventilar la situación de Cartagena y a la semana siguiente, todo sigue igual, me llamó la atención lo que dijo el Senador Efraín Cepeda, sobre los cadáveres y yo creo que la pregunta ideal hoy sería, qué capacidad tienen los hornos crematorios de Cartagena.

Porque yo pienso que no va a ver esa aglomeración de pacientes, también si bien es cierto, que Cartagena está poniendo el 16% de los muertos a nivel nacional, tiene 149.000 muertes, pero en el día de ayer fallecieron 5, entonces hay que mirarle la capacidad que tengan los hornos crematorios para hacer esas cremaciones.

Porque hoy, repito, Cartagena se está defendiendo sola, decía también la semana pasada el Viceministro Moscoso que había que hacer un aislamiento, sí, lo acepto que el cartagenero está un poquito desordenado, pero también tenemos que entender que el 70% de Cartagena depende del día a día y si el aislamiento empezó el 27 de marzo y estamos a 3 de junio, y no vemos la expansión hospitalaria, ni vemos la reactivación económica, ni vemos las ayudas humanitarias, entra el dilema de la gente y sí, o me muero por el COVID o me muero de hambre.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Representante encienda el micrófono lo tiene, para concluir, Representante.

Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Dos minuticos.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí señor, continúe.

Honorable Representante Alonso José del Río Cabarcas:

Gracias, hablaba que los médicos son los héroes hoy en Colombia, yo los médicos no son los héroes, son las víctimas de este sistema de salud tan nefasto que tenemos en Colombia.

Entonces Presidente yo sí, le he pedido nuevamente al Gobierno nacional que si le va a poner atención a Cartagena, si le va verdaderamente a brindarle ayuda a Cartagena que lo haga y que todo no quede en lo que vemos, en lo que venimos viendo desde el 27 de marzo que empezó el aislamiento, que ya van a llegar ayudas, que ya va a llegar la reactivación, que va a llegar la expansión hospitalaria.

Hoy Cartagena está viviendo una situación crítica, tanto desde el punto de vista económico, como desde el punto de vista de la pandemia, solicitud al Gobierno nacional con el apoyo de todos los Representantes y Senadores, no solo de la costa, de Cartagena, no solo de la costa, sino todo

Colombia, necesitamos hoy que miren a Cartagena como lo que es, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias señor Representante del Río, bienvenido siempre a la Comisión Tercera del Senado, le quiero preguntar hay algún otro congresista de Bolívar que nos esté acompañando en la sesión, porque, pues los que ya intervinieron fueron los que se escribieron.

Pero quisiera saber si de pronto hay otro congresista de Bolívar, para también darle el uso de la palabra, bueno muy bien entiendo que no, vamos a iniciar entonces con los citados, al debate de control político, en la sesión del día de hoy, quiero en primer lugar saludar y darle el uso de la palabra a la señora Ministra del Interior, a la cartagenera Alicia Arango, aquí tiene doble sombrero, el de Ministra y el de Cartagenera, doctora Arango, por 15 minutos iniciales, me han dicho que es su intervención, si necesita más tiempo, pues por supuesto, tiene usted el uso de la palabra.

Doctora Alicia Arango Ministra del Interior:

Bueno muchas gracias señor Presidente, a los citantes quiero darles un saludo muy especial, así mismo a los miembros de esa honorable Comisión, los Honorables Senadores quiero también darles gracias por la oportunidad, efectivamente mi Cartagena que enamora, lo vuelve a uno loco de alegría, de amor, una mezcla de sensaciones pero al mismo tiempo, no podemos olvidar que es una Cartagena desordenada y ruidosa; desafortunadamente y sí que lo hemos vivido ahora con la pandemia, que es cuando digamos el cartagenero como tal, como nosotros los cartageneros, hemos perdido una oportunidad de mostrar algo de disciplina, para poder exigir, lo que necesitamos; porque siendo cartagenera y del alma se los digo, me duele cuando veo los videos de la gente de Cartagena, como si no estuviera pasando nada, ustedes me dirán, tienen que salir a buscar la comida.

Perfecto, pero buscar la comida no es salir a fiestear y qué pasa, ahí se distorsiona la realidad de lo que en principio necesitaría Cartagena, con el desorden de nosotros mismos, si nosotros tuviéramos orden, estaríamos en una situación diferente, porque uno a veces exigir, cuando da tan poco es muy difícil; yo quiero a Cartagena, la adoro, pero precisamente ese amor, que tengo por mi ciudad, me hace ver que tenemos cosas que mejorar, entre otras cosas nuestro comportamiento; quiero comenzar diciéndoles qué ha pasado en la pandemia con algunos delitos del tema de orden público que me corresponde, en la pandemia nosotros hemos visto que por ejemplo, ha habido disminución de los principales delitos, una disminución importante, por ejemplo en homicidios, bueno no tanto 4.3, pero en lesiones personales 42.7, el hurto 42.7, el hurto a comercio 37.4, de las motos 53.7, de las residencias 31.7, pero desafortunadamente hay un tema, en el que no hemos mejorado y se llama violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar durante la pandemia en Cartagena ha aumentado el 10% y en las zonas rurales de Cartagena ha aumentado el 125%, por eso quiero decirles por qué comencé así, diciéndoles que es un tema también de disciplina, no puede ser posible que nosotros hayamos aumentado, la violencia intrafamiliar, en las zonas rurales de Cartagena 125%, durante la pandemia, es un escándalo y eso genera un malestar terrible en la sociedad, ¿Qué delitos han tenido mayor reducción? El acoso sexual en un 58%, porque como la gente sale menos y el acceso carnal violento, por el mismo motivo y además por la cercanía que significa el acoso sexual y el acceso carnal violento, entonces allí hemos mostrado que se han disminuido unos temas que en Cartagena son graves, pero que tenemos una tendencia a la violencia intrafamiliar, que sigue siendo un tema de comportamiento y de desarrollo en la sociedad, muy importante en cualquier parte.

El turismo sexual, que es desafortunadamente otro karma de Cartagena y que hemos tratado, estamos tratando al máximo de ver cómo ayudamos con este tema, desde que estábamos en el Ministerio del Trabajo, con todo el tema de comercio sexual de niños, niñas y adolescentes que Cartagena desafortunadamente pues tiene unas cifras mayores, que en muchas otras partes del país ha disminuido ahora por el tema de la pandemia, efectivamente pues están llegando menos cruceros, llegando menos aviones y por lo tanto ha disminuido de una forma representativa; en el tema de delincuencia, ¿Qué pasa en Cartagena? Cartagena tiene 23 grupos de delincuencia común organizada, 23 eso es bastante y tiene una estructura muy sólida, en el tema de prostitución, proxenetismo y trata de personas, en menores de 18 años; además tiene 19 pandillas con 371 integrantes y esto es el principal problema de Cartagena.

Y esto lleva al desempleo, a la inseguridad, a la desconfianza, al juego del vivo, a la vida fácil, entonces allí es donde nosotros también tenemos que hacer un trabajo de orden público, que ya conversamos con la policía y así mismo tenemos que llevar, un plan social, porque el tema de la fuerza pública solamente no alcanza, ni sirve como única cura para los delitos que les estoy comentando y para este tipo de organizaciones que tiene Cartagena; entonces lo que nosotros estamos haciendo, es haciendo un plan desde el Ministerio del Interior con el PMU, con los gremios, ahora con el tema de la pandemia, pues nosotros pensamos que tiene que ser también pospandemia, con los gremios, porque yo quiero agradecerle a los gremios de Cartagena, su colaboración, su disposición, así mismo a los congresistas de la bancada de Bolívar, porque han estado muy pendientes de lo que pasa en la ciudad y para la ciudad, eso es muy importante.

Lo importante es que sigamos ahí firmes, para que Cartagena, dé la vuelta que tiene que dar, entonces, cómo se han comportado los cartageneros también durante la pandemia y estamos hablando aquí de violaciones a las normas de la pandemia, 17.159

medidas correctivas, bastantes, comparado con otras ciudades, bastante, ¿cuáles son? La gente no cumple el aislamiento obligatorio, casi 10.000 personas no cumplen el aislamiento obligatorio, la restricción por pico y género 2.188, restricción por número de documento 369, la movilidad con parrillero 310, aglomeración de personas, que es una de las cosas que más se prohíbe por el alto contagio 273 aglomeraciones, no usan el tapabocas, o lo usan mal, el consumo de bebidas embriagantes en público, está prohibido, genera aglomeración, genera fiesta, desorden y desafortunadamente, como ha dicho el Presidente, dice, él ha dicho, vamos a reactivar la vida productiva, pero no la vida social.

Los cartageneros no nos podemos confundir sí, porque yo entiendo que nosotros todos salgamos, porque vamos a buscar comida, vamos a buscar trabajo, pero cuando salimos a tomar o a hacer reuniones o a hacer fiestas, como hemos visto todos los videos y todo lo que ha pasado, en la ciudad, eso ya es otra cosa, eso ya no es el manejo de la pandemia, eso ya es que nosotros somos desobedientes, si somos desobedientes y no creemos que la pandemia es una realidad, hasta cuando nos coja, que ya nos está cogiendo y feo, entonces este es un tema que sí es del Gobierno nacional, por supuesto los primeros respondientes son, los gobiernos locales, el señor gobernador y el señor alcalde, que también quiero agradecer al señor gobernador, porque ha estado muy pendiente del tema y ha sido un hombre equilibrado, un hombre que escucha; al alcalde le doy las gracias, con él no sé, si estará por aquí, el tema no es tan fluido digamos, pero creo que poco a poco hemos ido avanzando, para que Cartagena no se cierre, porque el tema no es cerrar la ciudad, el tema es portarse bien, porque si uno cierra la ciudad, la gente se muere de hambre y no hay Gobierno que alcance, para alimentar a todo el mundo.

Es la realidad de nuestro país, de nuestra ciudad, es la realidad, nosotros quisiéramos poder darle a todo el mundo las ayudas necesarias, para que ellos pudieran comer y no salir, desafortunadamente nuestras condiciones no lo permiten, pero lo que sí permiten nuestras condiciones, es que no salgamos a hacer desorden, porque son dos cosas distintas; entonces allí en esa parte del desorden estamos fallando; se han hecho 400 capturas, por violación de los aislamiento, nosotros entre otras cosas, ¿Qué hemos hecho que también le toca a Cartagena? Pero que se ha hecho para todo el país, fue el cierre de fronteras, que para Cartagena no es fácil, por el tema de sus cruceros, porque Cartagena vive del turismo, por los vuelos internacionales, por la gente que va a pasar vacaciones a Cartagena, nosotros somos una ciudad eminentemente turística y hemos sido afectados fuertemente por ese tema, que no se puede dar, de lo que nosotros vivimos, que es en gran parte el turismo.

Entonces se cerraron las fronteras y se cerraron las fronteras no solamente las fronteras externas, con otros países sino también las fronteras internas, sí, entonces a Cartagena una ciudad turística, con

una vocación absolutamente callejera, porque las ciudades turísticas, tienden a tener una vocación callejera, en su forma de actuar, en su forma de su economía, eso se perdió y allí es donde nosotros comenzamos a tener un problema grave, porque no hay empleo, esto distinto al tema del desorden, que también, como se los digo, es un problema grave, pero se presenta un tema grave en el tema del empleo, por la vocación que tiene Cartagena de ser principalmente turística; nosotros, se hicieron unas medidas como por ejemplo estamos acompañando a los mandatarios locales, sobre los Decretos de orden público, simplemente para explicarnos mejor, o porque los mandatarios locales, tienen todo el derecho a opinar sobre esos decretos y decir si ellos consideran que ese decreto debe aumentar el aislamiento o disminuir el aislamiento, según lo que ellos consideren, se está dando en su ciudad.

Entonces nosotros hemos recibido, por parte de los decretos, más de 7.000 consultas, tenemos un equipo que contesta prácticamente inmediatamente, a menos que sea un problema de mayor calidad, que se demora un día, pero se contesta inmediatamente, porque nosotros queremos que los alcaldes y los gobernadores sientan la tranquilidad de un ministerio, que los está apoyando; también se reciben muchas quejas, peticiones, inquietudes, hemos recibido 8.225 quejas de Cartagena, que también están, se han ido resolviendo y nosotros hemos tenido reuniones independientes, con líderes cartageneros además de la bancada de Bolívar, con los concejos comunitarios y el espacio consultivo, el Espacio Nacional Consultivo de las comunidades afros.

Ellos con toda razón están luchando, porque principalmente estos concejeros son de las zonas aledañas a Cartagena como Tierra Bomba, Tierra Alta, La María, Santa Ana de Barú y ellos pues están expuestos a que viven del turismo y que por supuesto en este momento, no tiene nada, ¿en qué quedamos con ellos? Y con el señor alcalde, antes de llegar allá, quiero contarles un tema, a ver cuándo lo que el Gobierno nacional quiere, es que se pueda trabajar armónicamente con los alcaldes y gobernadores, esto no se trata de imposiciones, no se trata de imposiciones y se trata de trabajar armónicamente con los gobernadores y los alcaldes, estoy hablando de lo que le corresponde al Ministerio del Interior ¿Qué hemos notado nosotros, que es importante?

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Señora Ministra le vamos a dar 5 minutos adicionales, para que culmine, encienda el micrófono por favor.

Doctora Alicia Arango Ministra del Interior:

Ya, entonces resulta que Cartagena, nosotros dentro de todo el tema de la pandemia, le hemos puesto mucho ojo a Cartagena, sabiendo sus debilidades y sus fortalezas, se han hecho 4 concejos de seguridad, se han hecho 5 comités de orden público, se han hecho 6 concejos de seguridad presidencial y hemos

tenido 44 compromisos cumplidos por parte de la Policía Nacional; el Gobierno ha estado presente, el Gobierno nacional, no es suficiente, por supuesto que no es suficiente, qué noto a veces, no solamente con Cartagena, sino con otras ciudades, ¿Qué se nota? Que nosotros tenemos una descoordinación, entre... a ver cuándo está aislado, cuando tenemos los temas cerrados, entonces los alcaldes piden abrir, por el tema de economía, por todo con toda razón y hemos ido abriendo lentamente los sectores, según los protocolos de bioseguridad del Ministerio de Salud, perfecto.

Cuando uno abre los sectores, entonces llega la queja de ¿por qué abrió? Y ahí parecería que no estuviéramos yendo en el mismo camino, porque ¿Por qué abrió? Si nos vamos a infectar todos otra vez, entonces ahí queda uno como que bueno, pero eso simplemente se los digo, para que lo tengan presente, en que esa dicotomía también a veces genera más demoras en cualquier acción que uno toma, Cartagena nosotros hemos repartido en Cartagena, hemos repartido a la fecha total de mercados físicos entregados en Cartagena, 12.100 de 26.492 en total, cuando digo total de mercados, cada uno de esos mercados alcanza para 4 personas durante 10 días aproximadamente, o sea que multipliquen el mercado por 4, si quieren saber el número de personas beneficiadas, hemos hecho giros, en donde la persona va a una empresa de giros o de cambio, no sé cómo se llama, Efecty, y allí le entregan su plata para que haga su mercado.

¿A quiénes se les ha girado principalmente? Se les ha girado a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, a los líderes sociales, a los ediles, a personas que viven más cerca de la ciudad y el otro son las superficies, las grandes superficies, ¿en dónde? Se han girado 644 en total y se han entregado 36, bajito, ¿Qué pasa? Ahí va la persona con su cédula, al almacén al supermercado y le dan su mercado; ahora es importante decir lo siguiente, estamos en este momento en un proceso con el alcalde y el gobernador, queremos dar 100.000 ayudas más, 50.000 para el departamento de Bolívar, que incluye el área cercana a Cartagena y 50.000 para Cartagena, ¿Cómo se hace este censo? Este tema no ha sido fácil, lo primero que les quiero decir es que nosotros en el Ministerio del Interior no tenemos nada que ver, entre comillas con la seguridad alimentaria, ese es un tema del Ministerio de Salud y del Ministerio de Agricultura.

Pero ante una pandemia y uno ve que los colombianos están pasando hambre, pues uno dice necesito ayudar en esto, estamos ayudando no haciendo los contratos con el Ministerio, porque yo no tengo la competencia para hacerlo, pero sí tengo la competencia para coordinar y que eso se lleve a cabo con lentitud, demasiado, pero bueno, entonces hemos conseguido 100.000 mercados más, 100.000 ayudas alimentarias más para Cartagena, que ya estamos gestionando, para que se le dé la mitad al gobernador y la mitad al alcalde con un censo, que tenemos que elaborar entre todos, ¿Por qué un censo

especial? Porque el Ministerio del Interior tiene una población objeto, el Ministerio del Interior no le puede dar a todo el mundo, independientemente de si es pobre o no es pobre, él tiene una población objeto, que es la siguiente, son los indígenas, son los negros afros.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Señora ministra.

Doctora Alicia Arango Ministra del Interior:

Presidente un poquitico.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

No, claro a mí la que me informó que necesitaba 5 minutos fue su secretaria privada.

Doctora Alicia Arango Ministra del Interior:

Es que ella tiene razón, pero yo me alargué.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

No hay problema, ¿Cuánto tiempo requiere para terminar?

Doctora Alicia Arango Ministra del Interior:

No, ya estoy casi terminando, pero quería contarles también en el tema del censo, porque es importante que ustedes sepan cómo es que se hace eso porque además los congresistas, perfectamente nos podrían ayudar en temas de censo, con la población objeto de nosotros, o sea los indígenas, los negros, los afros, los raizales, los palenqueros, los Lgbti, los juntas de acción comunal y los ediles y los líderes sociales, esa es la población a la que nosotros como Ministerio del Interior, nos podemos dirigir ¿Qué pasa? Muchas personas, la otra regla, es que, si ya han recibido un subsidio o un beneficio del Estado, pues hay que darle primero al que no ha recibido.

Entonces uno qué se encuentra, muchas Familias en Acción, pidiendo mercados pero ya ellos se les dio hasta Familias en Acción, sí me explico, lo que quiero decir es que nosotros sí estamos cumpliendo a nivel nacional, seguramente siempre hace falta, siempre hace falta en un país pobre, pero lo que quiero decir es que nos confunden las comunidades que han recibido por un lado, el Ingreso Solidario, o Familias en Acción, o Jóvenes en Acción, o la devolución del IVA y también quieren los mercados, no se puede en este momento las dos cosas, ¿Por qué? Porque no podemos, porque el país no tiene los recursos, ¿Qué ha dicho el Presidente?, cuando se acaben esos mercados, nosotros tenemos la obligación de volver a darles la comida y entonces estamos en una segunda etapa.

Sí ustedes me preguntan, ¿ha sido eficiente? No, no ha sido eficiente la entrega, estamos generando unas nuevas formas, más cercanos ya con los alcaldes y gobernadores y con la auditoría de ustedes de los congresistas y de los grupos étnicos que siempre quieren hacer auditorías, sobre los derechos y los beneficios que ellos tienen, entonces

tienen todo abierto, para que se le haga la debida auditoría, al alcalde y al gobernador, de acuerdo con lo que ustedes consideren que debe ser, el tema de Cartagena en este momento, ¿Qué se decidió? Se decidió cerrar, 4 barrios que van a ser 5 y a esos barrios llevarles la ayuda humanitaria, de ahí estamos recogiendo, las mayorías son afros, de allí estamos recogiendo todo el censo, para que ellos no tengan que salir a buscar comida, para poder evitar el contagio, que es mucho más alto en esos barrios, que en otras partes de Cartagena y son sitios en donde el comportamiento desafortunadamente no está adecuado a las exigencias del comportamiento para una pandemia.

Entonces yo iba a ir mañana a Cartagena a tener reunión con los congresistas, con los gremios, con el señor alcalde, el señor gobernador y los concejos comunitarios, pero resulta, que me cogió el momento del tema del covid en la alcaldía y no le han entregado las pruebas finales al alcalde, entonces lo aplacé para la semana entrante, porque el mismo gobernador también me dijo, hombre yo creo que debemos cuidarnos, yo también creo que debemos cuidarnos uno tiene que dar ejemplo, pero lo que les quiero decir, es independientemente de que no voy, lo único que les puedo decir es que Cartagena es una prioridad y una prioridad no para la Ministra del Interior, una prioridad para el señor Presidente de la República el Doctor Iván Duque y lo ha fijado como una prioridad, lo tenemos como una prioridad, estaré como un cirirí, pidiendo, pidiendo y pidiendo.

Ahora otro tema que yo les voy a decir, una idea que me regañan mis compañeros ministros, por favor citen cuando sean temas de comercio, citen al de comercio, que él les diga, cuando sea temas de salud, al de salud, que él les diga, porque muchas veces, me citan a mí sola, hoy no lo tengo muy claro, pero me citan a mí sola, me ha pasado y yo no tengo la respuesta, para saber lo de los respiradores, o sea no tengo la manera de entregar la información, como ustedes la quieren y como se la merecen, porque el control de gestión, ustedes lo tienen que hacer, control político, entonces, lo que quería decirles es tenemos un puesto de mando unificado que va a haber en cada barrio de estos, va a haber un puesto de mando unificado y un puesto de mando unificado, que no es solamente un tema de seguridad, sino también un tema social, como les comenté anteriormente.

Tenemos que hacer los cercos epidemiológicos en Cartagena, sino se nos sube en la pandemia, más de lo que está y si lo que dice hoy la prensa, sobre los muertos en las cárceles es verdad, eso es grave; entonces nosotros entre todos, tenemos que hacer un esfuerzo por disciplinarnos uno, por meternos en el foco de contagio y ayudar a los que están en ese foco del contagio, permitir que los que no están en foco de contagio, puedan salir a trabajar, porque se permitió que pudieran salir a trabajar, lo que no se hizo, en el Decreto 793, es aumentarle a Cartagena otras actividades, que sí se le aumentaron a otras ciudades y a otros municipios, en Cartagena se dejó

manufactura, empresa y construcción, entonces eso se puede seguir haciendo con todas las medidas, porque tampoco se puede la gente morir de hambre en Cartagena, pero tenemos que estudiar la gente que está en los barrios más contagiados.

Si ellos no se cuidan, pues tenemos que ver cómo los cuidamos nosotros, porque si no se expande, como dijo el senador Fernando Nicolás, se expande y se expande, entonces yo quería contarles como eso, decirles que estamos aquí para servirle a Cartagena, que la semana entrante voy a estar allá con el gobernador, con el alcalde, con los gremios, con la bancada y con los concejos comunitarios, de tal manera que ya allá quede por escrito, saquemos un acta, en donde diga exactamente cuáles son los pasos que tenemos que seguir, desde el Gobierno nacional, ahora a mí muchos alcaldes en estas situaciones nos reclaman que ellos han dado mucho, pero es que a ver, es que toca, nos toca a todos dar, nos toca a todos dar, porque esta pandemia, nos cogió, por sorpresa a todos.

Qué bueno las ciudades que han podido ayudar más, qué maravilla, a nosotros también nos tocó cambiar unas prioridades que teníamos de Gobierno, sacar plata de donde no la teníamos, ¿Por qué? Porque toca, entonces lo que quiero decir es que hay un trabajo que uno tiene que hacer con los alcaldes y gobernadores, sí con los entes territoriales y el Gobierno nacional, de tal manera, que más bien sigamos sumando entre todos, para lograr en el caso de Cartagena, una que baje la pandemia, el número de contagiados lo más pronto posible, muchas gracias señor Presidente y qué pena me demoré mucho.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Con todo gusto querida ministra, primera visita suya a la Comisión Tercera del Senado, no la habíamos invitado, la vamos a invitar más a menudo, para que pueda compartir con nosotros.

Doctora Alicia Arango Ministra del Interior:

¿Yo que mal les he hecho? Yo no he hecho sino quererlos, un abrazo para ustedes, por allá veo a mi amigo fincho muy pensativo, todos y Honorable Senador Iván Marulanda también lo veo por aquí, a Rafael Oyola, un saludo muy especial para todos.

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

No deje al liberalismo por fuera ministra, que la queremos mucho también acá.

Doctora Alicia Arango Ministra del Interior:

Mejor dicho, estoy echa con todos.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Un abrazo señora ministra, vamos a darle el uso de la palabra al señor Viceministro de Salud, Alexander Moscoso, me ha pedido el ministerio 30 minutos para su intervención, señor viceministro tiene el uso de la palabra.

Doctor Luis Alexander Moscoso, Viceministro de Salud:

Muy buenos días, señor Presidente, muy buenos días a toda la bancada de Bolívar, Senadores y Representantes, Senador Araújo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, qué pena.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Hay que declarar la sesión permanente Rafa?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente, sométala a consideración.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ponemos en consideración de la Comisión Tercera del Senado, la declaratoria de sesión permanente, ¿Cómo vota la comisión secretario?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, continúe usted señor viceministro en el uso de la palabra.

Doctor Luis Alexander Moscoso, Viceministro de Salud:

Buenos días a todos señor Presidente, si lo permite, quiero hacer una pequeña presentación, del estado de Cartagena en estos momentos y compartir un archivo si usted lo considera.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Comparta señor vice.

Doctor Luis Alexander Moscoso, Viceministro de Salud:

Voy a hacer una pequeña presentación del estado de la ciudad de Cartagena y en algunas referencias al estado del departamento de Bolívar, voy a pasar unos temas muy rápidamente, pero la presentación queda a su disposición, en este momento tenemos 3.364, casos confirmados en el departamento de Bolívar, que nos usa 37 unidades de cuidado intensivo, 717 pacientes recuperados, 156 fallecidos y muy importante una tasa de letalidad de 4.64, eso significa que el 4.64 de esos 3.364 personas, perdieron la vida, esta misma situación vemos reflejadas en casi el 95% de los casos, corresponden a la ciudad de Cartagena, con 3.136 casos, 34 pacientes en unidades de cuidado intensivo y 144 pacientes fallecidos, para una letalidad, de 4.59, la letalidad que hay en el país, es de alrededor de 3%, o sea tenemos un incremento del más del 50% de la letalidad en la ciudad de Cartagena.

Creo que no podemos ver aquí, en una posterior, podemos ver y la podemos reemplazar por esta y

hace referencia a la cantidad de pacientes día, que estamos teniendo, en la línea azul, pueden observar el crecimiento del departamento de Bolívar que el 95% está en la ciudad de Cartagena, en donde muestran el incremento, desafortunadamente no puedo ver en esta presentación, me imagino que, es que no puedo ver aquí la gráfica, porque no está en power point, en esta gráfica lo que refleja es, que tenemos un incremento muy grande de casos, un incremento progresivo, incremento que ha tendido a estabilizarse en la última semana, este es otro tema positivo, porque significa que estamos viendo algún efecto de las medidas en la ciudad de Cartagena, sin embargo este efecto no es lo suficientemente significativo, ni es lo suficientemente relevante, o sea seguimos en este momento, con una línea de tendencia de crecimiento importante para la ciudad de Cartagena.

Tema que nos preocupa, y nos preocupa porque adicionalmente nos está ocasionando un número alto, si bien sostenido un número alto de decesos y nos está ocasionando un número de uso de unidades de cuidado intensivo, el día de hoy tenemos alrededor de 26 pacientes hospitalizados en unidad de cuidado intensivo, con diagnóstico de covid, pero tenemos un número muy importante de pacientes en estudio, que todavía no conocemos que corresponden a covid, lo que nos puede aumentar esta tasa y este uso por unidad de cuidado intensivo, esto nos lleva a una situación crítica, en el departamento de Bolívar en la ciudad de Cartagena, hoy la ciudad más compleja dentro del territorio nacional, en crecimiento de casos y en el comportamiento es Cartagena y si bien como lo comenté hay unas ligeras mejoras o tendencia de estabilización, seguimos teniendo un procedimiento muy crítico.

Si nosotros no aplanamos esa curva de crecimiento, nosotros en una o dos semanas podríamos tener un caos sobre la ciudad, tema que estamos trabajando muy profundamente, primero para mitigar la tasa de contagio, pero segundo también para fortalecer la capacidad hospitalaria de la ciudad de Cartagena, yo les voy a dejar esta gráfica sobre gráfica de fondo, para que podamos mirar y sobre esta les voy comentando, los demás temas que nos hicieron, la pregunta los honorables miembros de la bancada del departamento de Bolívar y de la ciudad de Cartagena; entonces en la ciudad de Cartagena, venimos trabajando en un plan de 7 actividades, la primera actividad que considero, que es la más importante es una actividad que se está desarrollando en conjunto con la alcaldía de Cartagena liderada por ellos, en un programa sugerido y trabajado que se llama barrios heroicos, en el cual se pretende, que los ciudadanos, que las personas de Cartagena, adquieran formación con respecto al virus.

Si nosotros revisamos el comportamiento del país, encontramos ciudades y regiones que tienen un muy buen comportamiento, hemos hablado mucho, o se ha hablado mucho en medio de la ciudad de Medellín, pero este comportamiento no solamente ocurre en Medellín y en Antioquia, incluye Bucaramanga y

Santander, incluye, Risaralda, incluye Meta, incluye Villavicencio, incluye muchas ciudades del país, que empezaron con casos muy complejos, que tuvieron conglomerados muy complejos y que presentaron una evaluación, una disminución importante de casos, nos hemos dado a estudiar, cuáles son parte de las razones por las cuales, estos territorios tienen algún comportamiento, de mejor comportamiento que otras regiones del país y encontramos, que el tema de las formaciones de los ciudadanos de las actitudes de las personas, son un factor fundamental, cuando los municipios o en las regiones, las personas tienen una actitud hacia la protección, hacia la garantía de la vida y de la salud el resultado es mucho más positivo.

Y no solamente son medidas positivas hacia el aislamiento y quedarse en casa, que es el factor primordial, o el factor protector mayor, sino a las otras medidas, estamos encontrando que puede que las personas salgan, puede que en alguna medida tengan algún grado de desorden social, pero encontramos en estas comunidades que la gente usa el tapabocas, vemos en estas comunidades que los temas del distanciamiento social son importantes y vemos las filas y las distancias entre las personas, es la primera línea de trabajo, que se está trabajando en conjunto con la alcaldía, o que está liderando o trabajando la alcaldía de Cartagena, tema al cual esperamos la evolución y esperamos marque una línea de tendencia distinta, porque covid se va a quedar con nosotros, va a vivir mínimo este año 2020 y durante este año necesitamos que todos los ciudadanos adopten unas medidas y unos comportamientos hacia la enfermedad.

El segundo punto fuerte en el cual estamos trabajando, es todos los temas de salud pública y vigilancia epidemiológica, los temas de salud, de vigilancia y salud pública, de vigilancia epidemiológica y salud pública, le estamos trabajando en conjunto, con el Dade y en conjunto con las empresas promotoras de salud, que ya tienen un equipo importante de personas en la ciudad de Cartagena, haciendo búsqueda activa de casos, detección de casos, cercos de áreas epidemiológicas, tomas de muestras de laboratorio, seguimiento a las cadenas de contacto y acompañado con la entidad territorial que viene haciendo trabajos en lo que llamamos conglomerados a áreas especiales de la ciudad, donde se está presentando una mayor concentración, como por ejemplo la plaza del mercado público de Bazurto, estos equipos están logrando que hoy por ejemplo, en la ciudad de Cartagena hagamos más de 1.000 pruebas diarias, lo que nos lleva a que Cartagena tenga una de las tasas de pruebas más altas del país.

Un tema muy favorable, lo que significa que tenemos una mayor cantidad de pacientes diagnosticados, tema que vemos en la gráfica a nivel de los puntos azules, originado una parte real de casos y otra parte originada en el incremento de pruebas, este incremento de pruebas ¿Qué nos muestra? Nos muestra que alrededor del 20% de las personas, a

las cuales les hacemos pruebas, tienen resultados positivos, si hacemos 10 pruebas, nos salen 2, si hacemos 10, nos salen 20 y si hacemos 200, nos salen 40, esto significa que en las áreas de riesgo tenemos una transmisión importante del virus, pero aparte de eso, se han hecho pruebas serológicas a través de los laboratorios privados, que nos reportan a través de la herramienta Sismuestras, que muestra que en la ciudad de Cartagena, aun las personas que se hacen exámenes, fuera de las pruebas PCR y se les hace a través de pruebas rápidas serológicas, estamos encontrando positividad, entre el 10 y el 14%.

Lo que significa que tenemos una tasa alta de infección en la ciudad, tasa alta que si seguimos incrementándoles, sin ningún mecanismo de control, nos puede llevar a la saturación de nuestras unidades de cuidado intensivo y a una desatención de paciente, por lo cual todas las medidas de control tienen que seguir ejecutándose; la tercera actividad tiene que ver con el fortalecimiento del laboratorio de salud pública, para dar respuesta a la alternativa segunda de salud pública y vigilancia epidemiológica, necesitamos un laboratorio mucho más fuerte, en este momento la Universidad de Cartagena tiene una capacidad importante, pero limitada, está haciendo el esfuerzo, para aumentar su capacidad, pero este esfuerzo, se verá reflejado en las próximas semanas, por eso se intensificó o se trabajó con el tema de la Universidad del Sinú, que ya tiene listo su laboratorio, esperamos que en este momento ya esté en funcionamiento muy rápidamente.

Con lo cual vamos a mejorar esas capacidades diagnósticas y vamos a intentar que gran parte de las pruebas que se hagan en Cartagena y que se tomen en Cartagena se lean en Cartagena, esto con el fin de garantizar mejores condiciones de oportunidad, porque hoy tenemos algunas limitaciones, de demora en algunos de los resultados, los que nos está generando dificultades en la red y Senador Benedetti, parte de los temas que se están generando en la ciudad está generado en este tema, porque todas las personas con infección respiratoria, hoy se presume que son covid y deben aislarse y manejarse como covid hasta tanto se demuestre que su patología no es covid; esto significa que todas las infecciones de vías respiratorias, entonces alrededor de 80 pacientes, que tenemos en este momento en estudio, no significa que la gran mayoría van a salir positivos de covid.

Muy probablemente la gran mayoría salgan positivos por las otras infecciones de vías respiratorias que circulan en el país y especialmente en estos momentos, de picos epidemiológicos altos, de esas otras enfermedades respiratorias, por eso se catalogan en el estado de presunción y se les debe dar el nivel de aislamiento que esto merece, estos pacientes que están recibiendo manejo por estas patologías debemos acelerarles las pruebas diagnósticas y estamos trabajando en ello, para que haya una definición mucho más rápida de su proceso de manejo y puedan ser ubicados en las

áreas no covid, en el momento en que se determine, para tranquilidad hoy no se paga más por un paciente covid, que por un paciente no covid, se paga exactamente lo mismo, por lo cual no deben generarse ningunos estímulos inadecuados para este tipo de servicios, tanto en unidades de cuidados intensivos, intermedio o en hospitalización, el paciente debe ingresar porque lo requiere y no tiene que estar asociado a que sea covid, o no covid y el cobro es igual en ambos casos.

Entonces la estrategia de mejorar los tiempos de respuesta en la ciudad de Cartagena para este tipo de pacientes es muy importante, igualmente para la Senadora Nadia, con respecto al manejo de cadáveres, existe un protocolo muy claro, para el manejo de cadáveres este protocolo establece responsabilidades, de pagadores, formas y tiempos y en términos generales, no tenemos dificultades en el país y la única ciudad donde hemos tenido dificultades importantes por la interpretación de los servicios funerarios, de que solamente pueden proceder a disponer del cadáver, en el momento en que haya deceso, entonces no es necesario tener la determinación y la certeza de tener covid, para hacer la disposición final del cadáver, yo entiendo muy claramente que las poblaciones, algunas por sus temas culturales, prefieren enterrarlo y no que se haga el proceso de cremación y eso puede estar retardando en algunos casos, la disposición final del cadáver.

Por eso toco este punto, en este tema de toma de muestras y oportunidad de las muestras, porque en la medida en que mejoremos esto, esta situación se puede solucionar más rápida, recordando que el protocolo establece, que preferencialmente se utilice la cremación como elemento para disponer en mejores condiciones de seguridad, los restos, pero no es el procedimiento único igual se puede hacer entierros en los casos que así lo determinen, entonces no debería ser un nivel de bloqueo, lógicamente las disposiciones en entierros no se pueden hacer con presencia de familiares, no se pueden hacer con reuniones, este punto sigue teniendo un tema virtual, entonces yo creo que es una condición que estamos revisando, con la Secretaría de Salud, pero el tema de mejorar las pruebas y mejorar la oportunidad de los resultados, pues va a mejorar porque entendemos que es muy complicado para un familiar, tener que esperar unos días más para saber si la persona falleció por covid o falleció por otras de las 21 patologías respiratorias que tenemos, o por otras patologías no necesariamente asociadas al covid.

La cuarta estrategia que se tiene organizada y se tiene estructurada es el fortalecimiento de la capacidad hospitalaria, Senador Nicolás Araújo, ya como usted lo comentó, ya se colocaron 29 ventiladores la semana pasada, esperamos hacer una entrega adicional, muy importante durante este mes y estamos intentando, reorganizar y definir los puntos donde vamos a colocar parte de las unidades de los ventiladores, que definimos en su momento, 140, de los cuales 29 ya están, estamos

trabajando fuertemente para ubicar el resto y eso significa aumentar la capacidad de la capacidad resolutoria de Cartagena, que sigue estable en las necesidades de unidades de cuidados intensivos, pero sigue con una capacidad muy baja, en este momento en Cartagena tenemos, por lo menos nosotros oscilamos entre el 18 y 20%, la capacidad en porcentaje que es extremadamente bajo por los riesgos que esta enfermedad tiene, entonces nuestra esperanza es subir a estas capacidades instaladas disponibles superiores al 40%, de los pacientes, lo cual puede ayudarnos a mitigar y tener un efecto de disminución de riesgo.

Pero la capacidad instalada, no solamente está en aumentar la capacidad de unidades de cuidado intensivo, estamos trabajando en aumentar, los tipos de intervenciones que se hacen, en la unidad de cuidado intensivo, por eso el doctor Benedetti, enlace del proyecto de Cartagena, que adicionalmente es intensivista está trabajando, con las diferentes unidades de cuidado intensivo, con los diferentes grupos para generar grupos de análisis por unidades, que permita la retroalimentación de todas las unidades de cuidado intensivo, sobre nuevas formas de manejo de la enfermedad sobre nuevos protocolos y podamos mejorar la capacidad resolutoria, en Cartagena y el resultado final de los pacientes, que es un tema importante.

Ese aumento de la capacidad instalada igual incluye los procedimientos y los incluye las modernizaciones en infraestructura en el 5° piso, tanto en infraestructura como el proyecto que comentó el Senador Nicolás Araújo, proyectos que ya fueron aprobados y verificados por el ministerio y que estamos revisando el tema de disponibilidad de recursos para su ejecución, lo cual nos va a permitir tener una mayor capacidad, pero también estamos trabajando en los temas de los proyectos privados con el Ministerio de Minas, para lograr la liberación de un requerimiento que permita las camas adicionales, que va a colocar la clínica Bocagrande, se puedan montar, adicionales.

Igualmente, estamos evaluando la petición, estamos evaluando el tema de Serena del Mar alrededor de 60.000 millones que necesitan para terminar su obra, como podemos intermediar por estamentos financieros, para mejorar la capacidad y pueda terminarlo o cómo podemos utilizar transitoriamente, estas entidades en lo que requiere en unidad de cuidado intensivo, o sea estamos trabajando, en un gran proyecto para todo el fortalecimiento de la red; sobre aprovechamiento del tema algo que me quedó faltando Senador Cepeda, al cual saludo muy especialmente, se nos pasó por alto la sobre carga de los hornos crematorios, hicimos una revisión y en este momento no tenemos sobrecarga de los hornos crematorios, en este momento el problema se da, porque las personas prefieren enterrar a sus familiares y no cremarlos pero nosotros seguimos sobre la misma línea, la forma más segura es la cremación, pero también entendemos los factores culturales, especiales de la

población, entonces estamos trabajando fuertemente todo el tema de fortalecimiento de la capacidad instalada en la ciudad de Cartagena.

El siguiente tema tiene que ver con todo el tema comunicacional, que involucra mejorar la forma de cómo llegamos a toda la ciudadanía, de cómo llegamos a todas las personas con el conocimiento de la enfermedad y conocer el estado actual y de todos los días, por eso han observado, que al doctor Benedetti, recordando aquí unas metodologías, las formas en que estamos y el comportamiento, porque es claro, que este proceso es de todos, otro de los aspectos creo que la señora ministra hizo mucho énfasis, en todo el apoyo social, sino en el acompañamiento de las fuerzas de policía y de las fuerzas armadas, en ayudar a que no solamente se cumplan las normas, sino ayudar en todo el proceso de vigilancia epidemiológica, todo el proceso de reforzamiento de toma de muestras, de reforzamiento de las afecciones, otro de los procesos que se me quedó pendiente en el tema fortalecimiento.

Las EPS han organizado en conjunto con Cartagena un muy buen programa de atención domiciliaria, que hoy sabemos todavía tiene fallas y todavía tiene sus limitaciones, que debe empezar a mejorar, incluye la toma de muestras, pero también la visita para estos pacientes con enfermedades crónicas y poder organizar muchos manejos de hospitalización en casa, con lo cual vamos a descongestionar la red hospitalaria, pero también hemos trabajado en proveer recursos, para que las entidades territoriales, tengan recursos, para su trabajo, lo primero se liberaron recursos de salud pública, para que a través de la recuperación de cuentas maestras por casi 8.500 millones, para el distrito de Cartagena, para que el distrito de Cartagena pueda ayudar a sus, pueda contratar al resto de personas, para el acompañamiento de la vigilancia epidemiológica y para que pueda reforzar con los diferentes elementos de salud pública a toda la red.

Como entendemos los problemas y las dificultades que se han tenido con el pago de nómina, especialmente por el Hospital Universitario del Caribe y por el hospital local, procedimos a hacer el envío de recursos importantes, para el valor de la nómina, por ejemplo, solamente para la ESE de primer nivel fueron 1.273 millones, que están en vía de desembolso, de recursos, igualmente se liberaron recursos del Fonsaet, por casi 2.600 millones de pesos, para el acompañamiento del mejoramiento tanto de la infraestructura, como de hospitales de baja complejidad, como el hospital de mediana complejidad y vamos a concurrir en los apoyos de los proyectos que presentó el Hospital Universitario del Caribe; esta línea es el apoyo con recursos y seguiremos trabajando fuertemente en la dotación de ventiladores, monitores y otros elementos en la medida que vayan llegando al país y voy a comentar un tema de ventiladores de por qué no los hemos entregado antes.

Yo creo que desde el comienzo de la pandemia, cuando empezó el proceso de contratación, le dijimos al país que los primeros ventiladores, son muy pocos llegarían en los primeros días de mayo, a finales de mayo, ventiladores que efectivamente llegaron y fueron distribuidos a los puntos más estratégicos, los primeros unos donados, por la Organización Mundial de la Salud, fueron entregados a Cartagena, fueron entregados a Leticia y a estos municipios de la Colombia profunda, que no contaban Mitú, Puerto Carreño, San José del Guaviare, que eran importantes para su proceso, seguidamente se hizo reforzamiento para la ciudad de Tumaco, donde se entregaron por el departamento unos iniciales y ya fueron entregados los nuestros y la primera ciudad que tuvo ventiladores, fue la ciudad de Cartagena.

Y ahora estamos entregando los correspondientes a Buenaventura y a Quibdó, zonas estratégicas y sobre las cuales tienen limitantes, estos primeros ventiladores fueron los establecidos que llegarían los primeros días de mayo, los últimos días de mayo, primeros días de junio, durante este mes de junio, esperamos recibir un número importante de ventiladores, los cuales esperamos complementar los de Cartagena, pero también los de otras regiones importantes del país y como aclaramos la gran mayoría de ventiladores, van a llegar en el mes de julio y un número más pequeño en agosto y unos muy pequeños en el mes de septiembre; yo conozco la solicitud que hicieron, que les parece que estos tiempos son muy largos, nosotros en este momento en el país, vivimos una pandemia, podemos catalogar en tres regiones distintas.

Tenemos una pandemia general del país, comportándose en términos globales dentro de los rangos esperados o entre los rangos que habíamos proyectado quizás dentro de las líneas ya superiores y tocando el máximo, pero en términos generales el país viene evolucionando, de forma adecuada en su conjunto, por esta razón, es que el Gobierno nacional ha venido expidiendo los decretos consecutivos de liberación, sobre además la premisa, de que las medidas de aislamiento en casa se tienen que reemplazar así sea parcialmente, con las herramientas de aislamiento individual que deben tener los ciudadanos por eso es cambio de toda la política hacia generar todos estos temas de formación, en el lavado de manos, en el uso del tapabocas y el distanciamiento que permita un mejoramiento del comportamiento general.

Entonces tenemos un país en general comportándose en límites superiores, pero dentro de lo esperado, pero tenemos tres comportamientos distintos, tenemos un comportamiento de las zonas no covid, que corresponden alrededor del 80% del total de las zonas del país, que tienen un comportamiento muy favorable, porque son no covid, a ellas se les llena de alternativas de liberaciones mayores, están bajo su proyección; tenemos un segundo grupo de entidades covid, que presentan una tendencia algunas a la baja, muy positivas, a reducción de casos, entonces tenemos cerca de 10 departamentos,

tenemos otros con un comportamiento estable, que significa una replicación muy baja de casos y tenemos un número también importante con una replicación baja.

Eso significa que se reproduce o se duplica la cantidad de casos, en un número muy largo o si el número es muy pequeño, tema que es muy favorable, en zonas del país, que hoy tienen una mayor capacidad y a las que les aplicó el decreto expedido por el señor Presidente a partir del 1°.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Vice ¿qué tiempo adicional, necesita para terminar? Viceministro, ¿será que se nos desconectó el viceministro?

Doctor Luis Alexander Moscoso, Viceministro de Salud:

Aló me escuchan, 5 minutos más.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Por 5 minutos vice continúe.

Doctor Luis Alexander Moscoso, Viceministro de Salud:

Entonces tenemos unas zonas del país que tienen un comportamiento no satisfactorio que tiene un crecimiento mucho más alto, que su tasa de replicación, está por encima de lo estimado, Cartagena es una de ellas y ya mencioné todas las ideas que se están tomando, los cuales vemos una tendencia positiva muy leve, pero vamos a arrancando y seguimos y hacemos todo lo que corresponde, debemos mejorar, la segunda región del país, con un alto crecimiento es Bogotá, ustedes son conocedores, de las estrategias que está trabajando la alcaldesa mayor de Bogotá, con el aislamiento de zonas y gran parte de las mismas estrategias que comentamos para Cartagena, esperamos tener un resultado y por lo menos una estabilización, la ciudad de Cartagena su área metropolitana.

Y el departamento del Atlántico, que han venido con un comportamiento irregular, pero con un comportamiento de tendencia de fallecidos estable, también Barranquilla y el Atlántico tienen de las tasas más altas de pruebas por habitante del país, pero viene con un comportamiento tendiente no a bajar, pero sí a estabilizarse en un comportamiento alto, igual situación está ocurriendo con la ciudad de Cali, que tiene un comportamiento alto con una tendencia mayor de caso y de pronto de UCI, pero una mortalidad con una tendencia regular, temas que estamos revisando estos dos últimos entes territoriales, o todos los entes territoriales tienen una restricción para el inicio de las medidas, algunas al 8, otras al 15 y nos quedan unos entes territoriales puntuales, tenemos Tumaco, que viene con un comportamiento alto hacia la estabilización, la ciudad de Leticia que tiene una tendencia a la disminución, tiene la curva descendente y esperamos no tener nuevos rebrotes, la ciudad de Buenaventura, que viene en una fase inicial de la curva acelerada,

por la cual se ha hecho el fortalecimiento de sus unidades de cuidado intensivo, tenemos una que es la ciudad de Quibdó que venía con un incremento, afortunadamente las medidas han permitido una ligera estabilización.

Este tercer grupo del país tiene un comportamiento distinto y se está manejando de forma distinta y se está trabajando igualmente con medidas distintas y de restricciones que esperamos empiecen a liberarse, porque compartimos la posición de los Senadores, el aislamiento completo puede tener efectos contraproducentes en determinado momento y eso lo tenemos claro, por eso tenemos que hacer aislamientos muy cortos de muy alto impacto, que los ciudadanos adquieran la formación y poder dar inicio a otras actividades que le permitan recobrar parte de la actividad productiva, pero también la calidad de vida, de algunos de estos servicios; hemos trabajado muy fuertemente sobre Cartagena, le hemos dedicado gran parte señor ministro, ha estado en varias oportunidades, yo los he acompañado y espero acompañarlos la semana siguiente, yo creo que todos los días tenemos una conversación de este tipo, con un grupo de interés importante de la ciudad de Cartagena.

Estamos muy interesados en que avancemos y estamos muy interesados, en que Cartagena se establezca en su número de contagios, se establezca en sus números de cuidado intensivo y lo principal se establezca en la cantidad de personas que pierdan la vida, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias señor viceministro, vamos a darle el uso de la palabra al señor Superintendente de Salud, le pregunto al súper ¿Cuánto tiempo necesita para su intervención?, Súper, ¿será que se nos desconectó el superintendente?

Doctor Fabio Aristizábal Ángel
Superintendente Nacional de Salud:

Acá estoy Presidente.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien ¿Cuánto tiempo necesita súper?

Doctor Fabio Aristizábal Ángel
Superintendente Nacional de Salud:

Presidente yo creería que 20, 25 minutos y más bien si hay alguna pregunta pues...

Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:

Perfecto por 20 minutos inicialmente y ahí vamos revisando.

Doctor Fabio Aristizábal Ángel
Superintendente Nacional de Salud:

Gracias Presidente, saludarlo muy especialmente a usted, a la Mesa Directiva, al secretario, a los Senadores citantes, a los representantes de otras regiones, a mis compañeros de Gobierno, a la ministra a la doctora Susana, al viceministro,

rápidamente Presidente, yo le voy a hacer un recuento de lo que hemos venido haciendo, no sin antes ratificar lo que dijo el Senador Fernando Nicolás Araújo de la preocupación que hemos tenido con el departamento, yo afortunadamente desde hace mucho tiempo la Superintendencia ya venía muy enfocada en la ciudad y en el departamento, ya veníamos ayudándoles y digamos que se nos volvió una obsesión, hace un tiempo a nosotros la recuperación de algunas entidades, como son en este caso los hospitales de mediana y alta complejidad y para el caso que nos compete, pues el Hospital Universitario del Caribe.

Evidentemente como lo dijeron ustedes y lo han dicho todos, pues el país no estaba preparado ni el mundo entero, mucho menos la región, para atender esta pandemia y aquí es donde estamos viendo la fragilidad que tiene nuestra red pública y nos da pesar no haber hecho actuaciones anteriormente, pero bueno estamos tratando de recuperar el tiempo que se había perdido; voy a hacer algunas referencias a las preguntas que me hicieron, Presidente si me permite, arrancaríamos por la situación actual que tiene el distrito, que tiene cerca de 396 IPS, de las cuales hay 432 sedes, 3.065 camas tenemos aproximadamente en Cartagena, de las cuales hay 217 unidades de cuidado intensivo y solamente teníamos 10, en el hospital público, exactamente en el Hospital Universitario del Caribe; hay 3 Empresas Sociales del Estado habilitadas, el Hospital Universitario del Caribe y la ESE Materno Infantil Rafael Calvo y la ESE Cartagena de Indias.

Como lo dijo el Senador Araújo, tenemos unas cuentas por cobrar reportadas por IPS a EPS, cercanas a los 372.000 millones de pesos y hay unas cuentas por pagar reportadas por EPS a IPS, cercanas a los 228.000 millones de pesos; hay una red de covid que se armó ya, en la región, está encabezada por el Hospital Universitario del Caribe, razón que nos llevó a tomar medidas rápidas con el hospital, están otras clínicas como Estrios y Medihelp, la clínica Blas de Lezo, Proboca, Centro Médico Crecer, la clínica general del caribe, la Sociedad Nuestra Señora del Rosario, El Fondo hospital Napoleón Franco, la Fundación Hospital Rafael Franco, digamos que esa es digamos la red que estableció el departamento para atender covid; en el modelo de expansión teníamos habilitadas 82 UCI adicionales autorizadas y 51 de ellas son para el hospital Universitario del Caribe, estamos haciendo seguimiento de la utilización de todas esas unidades de cuidado intensivo, en este momento tenemos un equipo en la región, haciendo verificaciones, ya más adelante les voy a contar.

La segunda pregunta me pedían que hablara un poco de la situación del aseguramiento, Cartagena ya tiene hoy 12 EPS, 6 del contributivo, 3 están en el subsidiado y 3 que se encuentran en ambos regímenes, aproximadamente tenemos 562.000 personas en el régimen contributivo, 547.000 en el régimen subsidiado, creemos que al finalizar la pandemia es probable que inclusive el régimen

subsidiado supere otra vez al régimen contributivo en la región y tenemos solamente 23.500 personas en régimen de excepción, las principales aseguradoras, están Saludtotal, tenemos a Sura a la Nueva Eps, está Sanitas, está tenemos a Coomeva, tenemos a Coosalud, Mutualsev, Compensar, S.O.S y algo que hay en ferrocarriles y las del régimen subsidiado, pues las que más se destacan son Coosalud, Mutualsev, Comfamiliar de Cartagena, Cajacopi y Ambuc, las acciones que hemos hecho, me preguntaban de inspección, vigilancia y control, sobre todas las aseguradoras, quiero contarle Presidente y a todos los Honorables Senadores y a mis compañeros de Gobierno, que ha habido una reunión que desde hace un tiempo está liderando la Cámara de Comercio de Cartagena.

Permanentemente hemos participado casi todas las semanas, han estado los Representantes a la Cámara, los Senadores de la región y hemos hecho un seguimiento prácticamente a todos los actores, en cuanto a los aseguradores, pues el departamento yo lo diría de esta manera, ha sido beneficiado de las decisiones que ha tomado la Superintendencia, recuerden que ya tenemos revocatorias totales de Comfacor, Emdisalud, que fueron después liquidadas y hemos hecho algunas revocatorias parciales, en estos días ya por ejemplo en la región no está Medimás, que esta semana ya los usuarios de Medimás fueron trasladados todos, estamos hablando de cerca de 143.000 personas que hoy están estrenando EPS.

Las consecuencias pues a favor, que vamos a mejorar el corriente, la facturación, pero sobre todo los usuarios, vamos a tener usuarios que realmente van a estar atendidos y obviamente habrá una consecuencia negativa que probablemente es la cartera que dejan estas EPS y que probablemente no van a tener con qué pagar; yo siempre he sido muy claro en esto y lo sabe todo el país, estas EPS, en vez de mejorar sus indicadores financieros, antes estaban era empeorando, creciendo la cartera de la red pública y privada y acabando prácticamente con nuestros hospitales, una cosa muy curiosa, que ocurría con algunas de estas EPS, cuando nosotros hacíamos una visita de esas que hacemos inspectivas, yo llegaba al Hospital Universitario del Caribe y me encontraba con un fenómeno bien curioso, un paciente en una camilla de urgencias 14 o 15 días y yo preguntaba y este paciente qué pasó, no nos lo reciben en ningún lado y me ponía a revisar de que EPS era, eran más o menos las mismas EPS, esas que pelean y nos pone demandas y nos entutelan cuando los vamos a sacar de alguna región, increíble 14 días, me decían a mí en hospitales Súper, no nos lo recibe nadie.

Eran EPS, que no tenían ya red, estaban, no pagaban obviamente y hoy estamos tratando de hacer una recuperación de cartera, tanto a la red pública, como a la red privada del municipio y del departamento, hemos como acciones hemos hecho unas mesas de trabajo con las secretarías departamentales y municipales de salud, hemos

hecho, hemos analizado toda la problemática que tenemos de pruebas y de prestación de servicios, hemos ido haciendo un acompañamiento, con los diferentes delegados de la Superintendencia, revisando toda la red de prestación de servicios, revisando también cada uno de los actores con sus responsabilidades, aquí quiero aclarar algo y es algo que es importante para la región, inicialmente empezamos a delegar responsabilidades de manera unilateral, el Senador Fernando Nicolás Araújo recordará cuando yo hice un llamado de atención a los entes, al distrito y al departamento, que también hay unas responsabilidades que son de los entes territoriales.

Nosotros no podemos decir que al departamento le ha ido mal, porque x o y actor no ha actuado bien, aquí tenemos que unirnos todos y yo creo que lo que hemos hecho en Cartagena, ha sido importante y como decían ustedes ahora, nos hemos unido todos los actores, aseguradores, prestadores, entes territoriales, la empresa privada que ha sido vital y muy importante en las donaciones, para sacar adelante la problemática que tenía Cartagena y la problemática que tenía Bolívar, hemos hecho algunos requerimientos a las EPS, específicamente con toma de procesamiento de pruebas, sacamos una circular la semana pasada a mediados de... hace como 2 semanas y gracias a esa circular que fue la circular 10, empezamos a hacer el cumplimiento de metas y de toma de pruebas y contratación de casi todas las EPS.

Identificamos ya más o menos 10.000 pruebas tomadas en ese momento y tenemos algunos inconvenientes ahí, tenemos en este momento identificado que algunas tienen 2, 3 días y hay otras que se demoran 5.3 días como tiempo máximo y es la dificultad que hemos tenido también con algunos laboratorios privados. En este momento la Superintendencia está haciendo una medición nacional, sobre todo el cumplimiento de estas metas, sobre la capacidad que tienen los laboratorios y la capacidad que tienen de contratación estas EPS, por no atender oportunamente los llamados de la Superintendencia, tomamos medidas cautelares con 6 EPS, de esas en Cartagena 244 personas por no cerrar las peticiones o quejas y reclamos, entraron en medidas cautelares, Coomeva, Ambuc y Medimás y hemos estado articulados con las acciones de usuarios, todas las semanas, liderando también el seguimiento de estos pacientes y la atención priorizada, sobre todo los adultos mayores, los pacientes que tienen alguna patología de base, en eso pues recordarles que pusimos una línea gratuita, tenemos una opción que es la opción 6, que es exclusiva para Covid.

Ampliamos nuestro chat que lo teníamos solamente medio día, ahora lo tenemos 7 días a la semana, las 24 horas, estamos trabajando también articulados con la alta consejería para la discapacidad y estamos haciendo un seguimiento diario a la PQR y a la toma de muestras articulados también con las entidades de control; desde el área jurisdiccional, ya

tenemos 10 sentencias para garantizar la atención y la protección de los derechos de algunos ciudadanos de Cartagena, a nivel sancionatorio, ya tenemos 19 sanciones en el departamento, que suman 3.000 casi 4.000 millones de pesos, de estos son 13 a EPS, 2 a IPS y 4 a entidades territoriales, obviamente la mayor cantidad es a EPS, que son cerca de 3.500 millones.

Desde el área de riesgos hemos emitido comunicaciones, para hacer una conciliación, aquí me voy a referir un poco a una petición que hizo el Senador Araújo, también hemos ayudado también a la red privada, hemos escuchado toda la problemática de la red privada y ya desde la delegada de riesgos sacamos una comunicación, para que conciliaran y depuraran cartera entre privados, también para ayudarle un poco a la red privada de Cartagena que también ha estado muy afectada; al momento tenemos 27 investigaciones abiertas, 8 son a EPS, 17 a IPS y 2 a entidades territoriales, seguimos haciendo acciones de inspección, vigilancia y control, a IPS, tanto públicas como privadas y mixtas desde estas mesas estamos también tratando de coordinar unas mesas técnicas, hemos venido haciendo unas mesas técnicas con el Dadis y hemos venido también muy articulados con la Secretaría Departamental de Salud, dando instrucciones simultáneas.

También sacamos una circular, la circular número 5 que daba instrucciones a los entes territoriales, para el abastecimiento y revisión de elementos de protección, ya tenemos esa verificación, 20 departamentos ya nos entregaron prácticamente la información que estábamos pidiendo de la capacidad que tienen de suministrar elementos de protección, de los elementos que faltan, pieza por pieza y ya estamos haciendo un consolidado, nos falta que nos aclaren la información 17 departamentos y le entregaremos esa información oportunamente, que fue un pedido que hizo el Señor Presidente de la República.

Desde la Superintendencia hemos hecho también algunas mesas de flujo de recursos, Cartagena y el departamento pues ya veíamos había sido beneficiado, nosotros habíamos estado allá inclusive en el mes de diciembre, hice un llamado de atención enérgico, nos pareció triste, el año pasado haber desplazado un equipo de trabajo de la Superintendencia Nacional de Salud, un equipo muy grande y desafortunadamente no toda la red pública acudió al llamado; sin embargo en esas mesas de flujo hemos logrado recuperar cerca de 35.000 millones de pesos ya recuperados y en las mesas de conciliación otros 32.000 millones de pesos, para un total de 67.725 millones de pesos, que hemos logrado recuperar a la red, en el departamento y el distrito de Cartagena.

Obviamente 2 de los grandes deudores, históricamente sabemos que esto es una herencia, que recogió el señor gobernador y el alcalde, pero las dos entidades tenían un rezago especialmente Dadis, muy grande y este rezago también tenía que ver con el Hospital Universitario del Caribe, entonces

seguimos haciendo un ejercicio permanente de acompañamiento, mejorando nuestra estructura, trabajando conjuntamente departamento-distrito, hemos hecho un llamado a todas las EPS e IPS, vamos a continuar haciendo los requerimientos a todas las entidades, vamos a seguir haciendo el requerimiento de metas y cumplimiento de metas a cada una de las EPS, también vamos a hacer algún acompañamiento adicional a la red privada, para también mejorar ese flujo de recursos.

Se concretó ya, tenemos, se concretaron unas reuniones, unas mesas de trabajo virtuales, para el hospital Universitario del Caribe, con tres EPS, Comfamiliar de la línea con el Dadis y también con Coosalud, van a ser virtuales, las vamos a hacer el 8, el 17 y el 18 de junio, ustedes saben muy bien la situación, yo quisiera concentrarme un poco aquí al final, porque digamos que la gran estrategia, es la concentración de Covid, en el Hospital Universitario del Caribe; desde nuestra llegada y por instrucciones del propio presidente, como lo dijo el viceministro el doctor Moscoso, hemos trabajado articuladamente, yo creo que uno de los grandes beneficiarios, va a ser el hospital Universitario del Caribe, obviamente no nos va a dejar nada bueno esta pandemia, pero yo creería que en cuanto a la infraestructura hospitalaria, el gran beneficiado pues va a ser el hospital Universitario del Caribe.

Por fin vamos a recuperar esos pisos que estaban abandonados y por fin vamos a tener un Hospital con las necesidades que tiene Cartagena, recordarles que ese hospital tenía pasivos por 75.000 millones de pesos, a solos contratistas les debía 28.000 y hoy estamos obsesionados para recuperar el hospital, estamos haciendo auditorias y visitas permanentes, hoy hemos mejorado mucho la facturación del hospital, hemos mejorado el recaudo, ya tenemos algunas EPS aliadas, la Nueva EPS, prácticamente cogió un piso del hospital, ya sabemos que otras EPS, Coosalud, Mutualserv, se han ido uniendo a esta estrategia, entonces yo creo que la infraestructura, la hemos mejorado mucho.

Quiero resaltar, es muy importante, no quisiera pasar la senadora, ahora me voy a referir a las preguntas de los senadores, pero el acompañamiento del departamento ha sido vital, en estos grandes proyectos, yo creo que solamente terminar ese piso 9, ese piso 8, que estaban abandonados, eso va a ser impresionante, para la ciudad y para el hospital; estamos, continuando recuperándole cartera al hospital, hemos mejorado mucho la contratación, la facturación y como les decía el recaudo, el 2019 ya teníamos una facturación promedio de cerca de 8.500 millones de pesos, con un costo cercano a los 8.000, o sea que el hospital prácticamente venía cumpliendo con el corriente, el recaudo siempre se nos queda un poco, 600, 700 millones y por eso aceleramos esta estrategia con las EPS, para recuperar el Hospital.

Logros importantes, ya tenemos mantenimiento preventivo total en el hospital, logramos disminuir la deuda que teníamos con contratistas, ya la

hemos disminuido cerca de 4.600 millones, hemos aumentado la facturación cerca de 1.500 millones, los recursos asignados de Fonsaet, fueron por 17.000 millones de pesos, no hemos vuelto a hacer una sesión de crédito, después les explico, una práctica que para mí era deplorable, entonces el hospital cedía la cartera, para que le pagaran a los privados, me imagino que el que no se ganaba ahí el descuento o el beneficio era el propio hospital, ya no estamos haciendo sesiones de crédito, hemos venido garantizando toda la prestación de los servicios con calidad y oportunidad, ya se han hecho unas inversiones muy importantes, como les contaba en la adecuación de infraestructura, dotación, en donde el ministerio ha sido vital, en los proyectos.

La gobernación, también la ayuda de la alcaldía, la Superintendencia Nacional de Salud, liderando también y también muy importante destacar la participación de la empresa privada, arrancamos prácticamente, yo sí quiero ser muy enfático en esto, el doctor Alonso del Río, decía que no hemos hecho nada y que no se ve nada, el hospital arrancó con 10 unidades de cuidado intensivo y va a terminar funcionando, hoy ya tiene funcionando 63 y probablemente vamos a terminar con cerca de 99 camas de Uci adulto, el Hospital va a quedar con 74 unidades de cuidado intensivo intermedio, va a quedar con 180 camas de aislamiento, los dos pisos, los dos proyectos uno con el ministerio y otro con el departamento, el ministerio va a quedar con 36 cubículos de unidades de cuidado intensivo adulto, totalmente dotadas en el piso 5 y los proyectos que son con el departamento, para el piso 9 y 10, que va a tener 44 unidades de cuidado intensivo intermedio y 72 camas de hospitalización.

A mí me parece, que esto es de demostrar la rapidez con que hemos trabajado, la velocidad con la que ha trabajado el departamento, la respuesta que ha tenido el ministerio y yo creo que la empresa privada también ha sido vital, en la recuperación oportuna de este hospital; en este momento estamos haciendo visita intempestivas, verificando procesos de referencia y contra referencia en la ciudad, tenemos un equipo de trabajo de la Superintendencia haciendo visitas a entidades públicas, privadas, al centro de regulación de urgencias y emergencias y también a las EPS, estamos verificando como está siendo la utilización y la disposición de las ambulancias en Cartagena.

El problema de referencia y contra referencia de pacientes, estamos teniendo algunas dificultades con la autorización oportuna de algunas EPS, eso lo estamos verificando hoy, también estamos haciendo una visita al laboratorio para verificar el procesamiento de pruebas, la cantidad y porque se nos están presentando algunas demoras, vamos a verificar cuantos contratos tiene el laboratorio, con que EPS, hay contrato, cual ese el porcentaje de pruebas que quedan en la región, más aun con la alerta que nos acaba de mencionar el senador Fernando Nicolás, la cantidad de toma de muestras, para que mantengamos esa curva creciente del cerco

epidemiológico, que ubiquemos a los pacientes de riesgo y que realmente empecemos a responder, para poder disminuir esta curva de crecimiento.

Sabemos que hay algunas preocupaciones, ya estamos verificando el tema que manifestó el honorable Senador, doctor Efraín Cepeda, con el tema de los cadáveres, ya estamos haciendo una investigación completa de la capacidad que tiene, sabemos que en el ministerio hay una persona trabajando en todas las guías y los protocolos, para que tengamos esa responsabilidad, una preocupación igual, manifestó la Senadora Nadia Blel, estamos también revisando el tema de protocolos y elementos de protección para las personas de las funerarias, era una tarea que yo ya había hecho y la habíamos pedido, entonces próximamente les daré la información concreta y también con el tema de pruebas y ese cerco epidemiológico, que necesita la región.

Importante en nosotros, seguir presionando desde la superintendencia a las EPS y al ente territorial, tanto el departamento como el distrito, para que sigamos unidos, con las EPS, haciendo el volumen y el número de pruebas necesarias, para que lleguen los medicamentos a los pacientes hasta su casa, para que toda la estrategia que habíamos trazado en el departamento y especialmente en Cartagena, nos permita empezar a disminuir esta curva de contagio y obviamente la curva de letalidad; me parece que este es un muy buen resumen, rápido señor presidente, espero no haber abusado del tiempo, pero voy a estar pendiente a las preguntas, muy importante presidente y quisiera utilizarlo a usted 2 minutos, cuando yo estuve en Cartagena, a finales de año, a mí me une con Cartagena muchas cosas, le había propuesto al alcalde, que hiciera una visita de benchmarking, si lo podemos llamar así, al municipio de Montería, ojalá usted pudiera ayudarle, para que el Dadis vea cómo funciona la red de primer nivel de Montería, que en mi concepto es probablemente la red que mejor funciona del país, esa red de primer nivel, como ha avanzado, Presidente, sería muy bueno que Cartagena pudiera revisar cuales fueron esas buenas prácticas, algo parecido doctor Efraín a lo que hicieron ustedes en Barranquilla también con Mi Red.

Digamos eso ha funcionado, digamos que esas fotos que mostró el doctor Fernando Nicolás, a uno le da dolor ver esos hospitales abandonados, yo creo que los que lo han hecho bien, los que tienen una curva ascendente, que han mejorado todos los puestos de salud, deberíamos llevar a las personas que manejan esta red de prestación de primer nivel de Cartagena y que verificaran en algunas regiones cómo funciona una red de primer nivel bien, como crece, como se recupera un centro de salud, como contratan, como hacen economías de escala, a quien le compran los medicamentos, yo creo que a Cartagena le ha faltado eso, a pesar del acompañamiento que hemos hecho y que desafortunadamente nos cogió la pandemia, pero creo que estamos en mora de hacer ese Benchmarking para que ellos puedan

también verificar, buenas prácticas, presidente muchas gracias por darme la palabra, a los citantes y a todos los parlamentarios de la región, por el interés muchas gracias y seguiremos trabajando por Cartagena permanentemente.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias apreciado Superintendente y, por supuesto, nos ponemos a disposición de usted, del alcalde Cartagena, del gobernador de Bolívar, para acompañar y para poder por supuesto revisar estos modelos exitosos como el de Montería que usted bien menciona y bien conoce señor superintendente; vamos a darle el uso de la palabra a la señora Directora del Departamento para la Prosperidad Social, la Doctora Susana Correa, le pregunto a la doctora Susana, ¿Cuánto tiempo necesita?

**Doctora Susana Correa Directora del
Departamento para la Prosperidad Social:**

Señor presidente con las buenas tardes para usted y para el resto de senadores, yo creería que entre 20 y 30 minutos tratando de hacerlo muy rápido, las cosas.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien entonces arranquemos con 25 minutos doctora Susana y si requiere más tiempo por supuesto, le damos a usted el uso de la palabra.

**Doctora Susana Correa Directora del
Departamento para la Prosperidad Social:**

Gracias señor presidente, entonces vamos a seguir con la segunda, mi secretario privado va a ayudarme, esta es una tabla más de información, es una tabla donde tenemos los cuadrantes de la pobreza en Colombia, como podemos ver abajo en la base, está todo lo que es la pobreza monetaria extrema, alrededor de 3.508.825 colombianos están en pobreza extrema, pero hay un cuadrante de estos dos que es el quiero que tengamos la vista en él y es 1.854.476 colombianos están en pobreza extrema monetaria, pero además son pobres multidimensionalmente, entonces ahí hay 392.000 hogares en relación a Colombia, porque me gusta empezar por este cuadro? Porque este cuadro, porque este es el cuadro que nos guía a nosotros para nuestros programas, es un cuadro hecho con datos del Dane, pero además articulado con los Sisbén, para podernos dar cuenta que realmente esta gente está en estos cuadrantes

Y que estos números de personas que están en pobreza extrema o están en pobreza moderada o están en pobreza multidimensional, nos coinciden con los datos que tenemos en el sistema, entonces vamos a empezar ahora entonces con Cartagena y nos vamos a la siguiente gráfica y en esta gráfica vemos que el porcentaje del indicador de pobreza extrema en Cartagena es el 3.4% de la población y en pobreza monetaria es 25.9%; aquí hay dos cosas que deberíamos ver y es que siempre en Prosperidad Social, se han tomado la incidencia por población

total, para llegar con sus programas y no realmente donde están los pobres extremos; entonces Cartagena que es una ciudad que tiene 3.4%, pues lógicamente pasa a ser uno de los últimos puestos en relación a este indicador de pobreza extrema, porque si lo comparamos con Chocó, tiene 34.5% con Guajira tiene 26.5%.

Pero qué decidimos nosotros precisamente, porque esos indicadores no nos estaban dando exactamente la realidad de la zona, lo que decidimos fue empezar a trabajar cifras exactas, entonces lo que tenemos es, que nosotros tenemos y lo dijo el senador Araújo, tenemos 34.000 personas con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema, tenemos 260.000 con la línea de pobreza monetaria y tenemos 94.000 que registran pobreza multidimensional, no podemos sumarlas, no porque pobreza multidimensional como vieron en el cuadrante anterior, hay unos que son pobres multidimensionales pero también pobres monetarios.

Entonces aquí en el siguiente cuadro vamos a ver cuáles son las medidas sociales que ha tomado el Gobierno del señor presidente Iván Duque Márquez y a cuánto hemos llegado, en la ciudad de Cartagena, aquí vemos simplemente en general, en donde en el primer pago ordinario y extraordinario de Familias en Acción, llegamos a 2.666.936 familias con un valor de inversión de 720.000, ese pago empezó a dispersarse en 26 de marzo, terminamos a finales, el 22 de abril, el nuevo pago a 2.649.154 familias, lo empezamos el 14 de mayo, estamos aún en el desarrollo de una inversión de 734.000, giro ordinario y giro extraordinario en ambos en jóvenes en acción, en el primero llegamos a 234.742 y en el segundo a 296.222 jóvenes, con una inversión de 342.857 y en devolución de IVA, compensación de IVA, en este programa que fue autorizado por ustedes, aprobado por ustedes, en la ley de crecimiento económico.

Hoy estamos en 1.000.000 de hogares, nosotros nos corresponden solamente 700.000, los otros salen de Colombia mayor y la inversión que tenemos en esos 700.000 hogares, tanto en el pago 1 como en el pago 2, son 52.500 millones de pesos, continuamos entonces con el mapa, pero aquí yo creo que lo importante ya es irnos a Cartagena y en la ciudad de Cartagena, llegamos a 48.037 familias con una inversión de 11.755 millones de pesos y el cubrimiento, allí hay que tenerlo bien claro fue del 100%, así en Colombia hayamos llegado solamente al 97.5% porque tuvimos un problema de información actualizada de esas familias que metimos como universo, en Cartagena la meta era 48.037 y llegamos a 48.037, en jóvenes en acción, teníamos también la meta de 11.157, por una inversión de 7.512 millones de pesos, aquí llegamos a 10.953 jóvenes el 98.2%, esos otros jóvenes que no cobraron el primer giro, no quiere decir que lo pierden, eso se acumula para el segundo giro.

En compensación del IVA, llegamos a 7.806 familias, con la devolución del IVA o compensación, con una inversión de 585.000.000 millones de pesos, aquí el cobro fue solamente 6.721 familias, 86.1%,

¿Qué estamos haciendo? Llegando con información a estas familias, porque muchas de ellas, como se escogieron estas familias del programa familias en acción, son familias que tienen por debajo de 10 puntos la calificación, en el Sisbén 3; estas 800.000 son de familias en acción, pero son las más pobres, pobres de la base, aquí seguramente ellas no sabían que esta devolución de IVA, la iban a tener, hemos ido contactándolas, lo que sí hemos visto es que en las transacciones son muchísimos mayores, al número de giros, lo que vemos es que las personas han ido sacando su plata progresivamente y no la han sacado toda en un solo giro.

En el avance de la segunda entrega, que es realmente en el que estamos, tenemos para familias en acción, un total de 47.670 familias a las que tenemos que atender, por un valor de 11.600 millones de pesos, vamos ya en 35.871 familias, en 75.2%, hubo un cambio de velocidad, entre el primer giro y la primera dispersión y la segunda, por dos razones claras, la primera fue porque empezamos a articular con el ministerio, el vice Moscoso, empezó a trabajar directamente con la subdirectora Ana María Palau, precisamente para que no pudiéramos tener aglomeraciones, Cartagena una de las ciudades más importantes en la alerta, igual que Leticia igual que Quibdó, igual que Tumaco, igual que Buenaventura, algunas de ellas teníamos alertas supremamente fuertes, en donde no podíamos permitir que hubiese una aglomeración, ni siquiera de 10 personas.

Entonces casi que nos pusimos, hora, día, para que ellos pudieran ir, por estos giros y seguramente por eso ustedes nos ven, que estamos ya vamos desde, empezamos el 14 de mayo y vamos apenas con el 75.2%, simplemente llevando y cumpliendo con los protocolos de cada una de las ciudades, como pico y cédula, donde hay pico y género pero además, articulados totalmente con el Ministerio de Salud, precisamente por las preocupaciones, que tenían las ciudades alerta; en relación a jóvenes en acción, en este nuevo giro vamos a llegar a 11.628 jóvenes, una inversión de 8.500 millones de pesos, aproximadamente ya hemos llegado a 9.798, vamos en el 84.3%; en devolución de IVA, igualmente era llegar a 7.789, exactamente igual que el primer giro, con 661.000.000 millones de pesos, hemos llegado a 6.983, ya vamos llegando al 90%, esperamos que rápidamente esto lo podamos terminar.

En resumen esas son las inversiones que hemos tenido en Cartagena, en el primer giro llegamos a 48.037 familias, con un promedio de 334.000 pesos por hogar, o por familia, una inversión de 11.755.000 millones, en el segundo giro de familias en acción, llegamos a 47.670 familias con también un promedio de 334.000 pesos por familia, llegando a 11.599.000 millones de pesos, para una inversión de familias en acción, en los dos giros que llevamos porque ahora la buena noticia que les tengo que contar, es que el señor Presidente Iván Duque Márquez, nos autorizó un tercer giro extraordinario, tanto para familias como para jóvenes; entonces en familias llevamos 23.354.000 millones, en jóvenes llegamos en el

primer giro a 11.157 familias o hogares de jóvenes, porque aquí fuimos bastante reiterativos en decirle a los jóvenes que esto era para ayudar a su hogar, con 712.000 pesos, por joven promedio, con un valor de 7.512.000 millones y en el segundo giro 11.628 con un promedio de 637.000 por joven a un total de 8.439, el total fue casi de 16.000 millones de pesos en jóvenes.

Ustedes se deben estar preguntando, porque el valor cambia en el promedio, quiero decirles que el pago extraordinario siempre ha sido el mismo, en los dos giros y en el tercer giro ira a ser igual, son 356.000 pesos, sino que en el primer pago ordinario, solamente teníamos jóvenes del Sena, 121.151 jóvenes del Sena, que hacen que el promedio sea un poco más alto, porque ellos tienen, el programa tiene para los jóvenes del Sena 2.400.000 pesos al año y para los jóvenes de universidad, solamente 2.000.000, esa fue la única variación, en compensación del IVA, llegamos en el primer giro a 7.806 hogares, con 75.000 pesos, 585.000.000 y en el segundo llegamos 7.769 ahí creo que tengo algún error en la multiplicación porque no me dan las cifras con 75.000 pesos también, por cada uno de ellos.

Así pues, que solamente en transferencias monetarias yo quisiera contarles a ustedes, que, si sumamos a estas transferencias, Colombia mayor o que hemos llegado a 21.632, ingreso solidario que llegamos a 22.854 y devolución de IVA, que se hace por medio de Colombia mayor, 4.666 estamos llegando a 103.305 hogares solamente con transferencias monetarias no condicionadas hoy porque el Decreto también levanta el condicionamiento de nuestras transferencias monetarias condicionadas, de lo cual queremos y algo que dijo la Ministra Alicia, que yo quiero que también tengamos muy en cuenta y es que si nosotros nos logramos llegar a 103.305 hogares, estamos cubriendo casi que el 150%, de esos hogares que están en pobreza monetaria, entonces ahí ya nos estamos pasando, tenemos alrededor de 72.000 hogares en pobreza monetaria en Cartagena, de los cuales 9.372 son pobreza extrema.

Nosotros hemos llegado con solamente transferencias, sin incluir los mercados de la ministra Alicia, sin incluir los mercados de Colombia mayor, los 250.000, sin incluir los mercados de ayudar nos hace bien, ni de todas las iniciativas privadas hemos llegado a 103.305 hogares, esta información quiero decirles, la tiene el señor alcalde, el señor alcalde fue uno de los alcaldes interesados en que nosotros le pasáramos nuestras bases de datos, con toda la información de todas estas personas, a quienes había llegado la ayuda, precisamente para él tener una medida y saber también a donde debería llegar con el resto de medidas.

Ustedes han oído que nosotros somos una de las entidades con las cuales recibimos todo lo que incauta la Dian, entonces también en el marco de esta emergencia, ocasionada por el Covid, se han gestionado por 678.000.000 millones de pesos, para atender 38 municipios de nuevos departamentos,

beneficiando así alrededor de 9.870 y 27 entidades públicas, se gestionó una donación para la ciudad de Cartagena, por valor de 16.000.000 millones en la cual la alcaldía va a entregar 14 camas en el hospital universitario del caribe en Cartagena y 4 camas para el hospital del municipio de Turbaná, esto lo que es especializado en salud nosotros implemente lo recibimos e inmediatamente articulamos, por el Ministerio de Salud, que es quien nos da las directrices y quienes consideran y definen para donde tiene que ir estos elementos, pero además también si sirven y si pueden ser recibidos.

Durante esta pandemia nosotros sabemos que nos tenemos que reinventar y nosotros sabemos que Prosperidad Social, tiene que llegar con cosas que nos sirvan en este momento, por eso hemos creado manos que alimentan, Manos que Alimentan, es un nuevo programa de Seguridad Alimentaria, que nos la están pidiendo por todas partes, es una ruta exprés, precisamente para reducir los tiempos de ejecución de las rutas de inclusión productiva, conexión a mercados, construcción de red de proveedores locales, mapeo rápido de oferta y demanda local regional, porque lo que vamos a hacer es que este nuevo programa, nos solamente tiene consumo, sino que también estamos haciéndolo generar excedentes para intercambio y venta y ellos puedan completar su canasta familiar.

Aquí lo que vamos a hacer es no entregar semillas, sino plántulas y en crianza de animales, vamos a ir solamente con pollos, porque son los más rápidos, este programa lo debemos estar empezando ya, queremos empezar alguna parte, dedicar por lo menos el 50% a resguardos indígenas, que son unos de las poblaciones que más necesidad estamos viendo que tienen y realmente llegar con costumbres alimenticias de cada una de las regiones, yo quisiera contarles también porque me han pedido que lo haga, sobre las obras que venimos reactivando paulatinamente, realizando los debidos protocolos de bioseguridad ante las ARL, en el país, tenemos alrededor de 612 proyectos activos de los cuales 52 proyectos ya se reiniciaron, 341 proyectos están en la elaboración y en la aprobación de protocolos de bioseguridad, que nos lo tienen lógicamente que aprobar el Ministerio de Salud y 219 proyectos que se vienen trabajando en reactivación.

Sin embargo en el departamento de Bolívar, tenemos 27 proyectos de infraestructura social a indigentes, ya reiniciamos 5, dos están en la elaboración y aprobación de protocolos de bioseguridad y 10 ya es con los que se vienen trabajando en su reactivación, sobre todo en los casos de mejoramiento de condiciones de hábitat y estamos haciendo un nuevo protocolo, puesto que estas obras van adentro de cada una de las viviendas, en relación al programa de jóvenes en acción, actualmente tenemos habilitado de manera permanente el pre registro y esto quiero que lo sepan, Sena, Universidad de Cartagena, Universidad de Pamplona, sede Cartagena, Colegio Mayor de Bolívar, Institución Universitaria Bellas

Artes y Ciencias de Bolívar, Escuela Superior de Administración Pública, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, todas estas universidades tienen, la preinscripción lista, abierta, no la hemos cerrado, no la vamos a cerrar.

Necesitamos que el señor alcalde y el señor Gobernador nos ayuden, para que la mayoría de los jóvenes no solamente de Cartagena sino del departamento se inscriban para que empiecen sus carreras en el momento que deben empezar y el último programa que hemos diseñado en este momento y que seguramente ustedes nos van a decir, que porque un programa de empleabilidad en este momento, consideramos que Empléate tiene un objetivo de ayudar a estas personas a acceder a trabajos formales y fortalecer sus capacidades y habilidades para el mercado laboral; vamos a llegarle con este programa a 1.400 colombianos, con una inversión de 3.000 millones de pesos.

Aquí lo que estamos haciendo es que estamos usando un nuevo programa, donde Colombia como país, subdesarrollado es pionero, se llama Fondo por Resultados, ese Fondo por Resultados, no lo estamos creando nosotros, está creado en los países desarrollados, pero es el primer país que lo va a aplicar en una economía subdesarrollada, así pues, que esperamos poderles contar, en un mes más o menos de esos 1.400 colombianos, cuantos tienen empleo, lo que queremos es darle la oportunidad a estas personas para que consigan un empleo por lo menos entre 9 meses y 1 año, para continuar después con nuestro gran programa de Fondo por Resultados, donde vamos a llegar a todos los jóvenes en acción, que se están graduando por lo menos con 1 año de experiencia; con esto señor presidente termino para quedarme contestando cualquier inquietud, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Doctora Susana estoy teniendo problemas con el internet Rafa, espérame un segundito, es que no tengo ni la cámara, por eso tengo la cámara desconectada para que la señal mejore, gracias doctora Susana por la intervención, vamos a darle el uso de la palabra al señor Subdirector de Planeación Nacional, ¿Cuánto tiempo requiere?

Doctor Daniel Gómez Gaviria, Subdirector Nacional de Planeación:

Muchas gracias, Presidente, necesitaría 15, 20 minutos, máximo.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Listo doctor Daniel, entonces por 15 minutos, tiene usted el uso de la palabra.

Doctor Daniel Gómez Gaviria: Subdirector Nacional de Planeación:

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias al Senador Araújo, por convocar este debate, saludo a los compañeros de Gobierno a todos los senadores, un saludo también de parte de Luis

Alberto Rodríguez, Director del Departamento Nacional de Planeación, voy a presentarles las acciones y ayudas del Gobierno nacional, lideradas y diseñadas desde el DNP, complementa muy bien la intervención de la Doctora Susana, con quien hemos estado trabajando muy estrechamente, la Ministra del Interior también, hemos estado colaborando y con varias entidades del Gobierno nacional, a nivel nacional, pero también con los mandatarios locales, hemos estado colaborando muy estrechamente para poder llevar una oferta social, una oferta de apoyos complementarios, que ayuden a proteger el ingreso de los hogares.

Reducir el impacto de las medidas de mitigación de la pandemia sobre, el bienestar de los hogares colombianos, entonces primero identificación de población vulnerable en Cartagena, de acuerdo a los datos del Sisbén y a los datos de la gran encuesta integrada de hogares, tenemos en Cartagena 234.000 pobres moderados, 30.000 pobres extremos, 397.000 vulnerables, clase media tenemos 334.000 y 17.000 en lo que clasificamos como clase alta o de ingresos altos; de esta manera vemos que, hay un grupo importante de hogares, que podrían verse afectados significativamente por las medidas que han resultado en una desaceleración económica en todo el país y en todo el mundo realmente y que requieren una combinación, un portafolio de medidas similar a lo que hemos hecho en Colombia, haciendo un repaso de las medidas que se han tomado en el mundo, repasos hechos por la OCDE, por el Banco Mundial, por el PIB, hemos visto que el portafolio de medidas implementadas, se compone de unas medidas para proteger el ingreso de hogares.

Unas medidas para proteger a las empresas, otras medidas macroeconómicas para proteger la estabilidad macroeconómica y financiera de los países, en Colombia hemos tomado medidas en todas estas áreas y en esta presentación, voy a enfocarme en particular en las que conciernen al ingreso de hogares, ¿Por qué es tan importante, proteger el ingreso de los hogares? Según unos cálculos que hemos hecho en colaboración, con el Banco Mundial, el efecto de la pandemia en pobreza en Colombia, podría ser significativo en ausencia de medidas como las que describiremos.

En un escenario positivo, la pobreza podría aumentar entre 0.1 puntos porcentuales y 6.7 puntos porcentuales, en el caso de Bolívar, este aumento sería hasta 40.5% de la población, subiendo de 36.2, en un escenario negativo, subiría hasta 48.2, esto de nuevo es en ausencia de cualquier tipo de medidas y el objetivo de las medidas de apoyo a ingresos es doble, es por un lado evitar que hogares colombianos especialmente los que están en vulnerabilidad, caigan en pobreza y por el otro lado ayudarlos a observar las medidas de aislamiento para que de esta manera pues protejan su salud y también poder tener una reactivación mucho más ágil y mucho más sólida hacia el futuro, los impactos en pobreza y pobreza extrema a nivel nacional, estarían para pobreza entre 3.5 y 9.7 puntos porcentuales de aumento, para

pobreza extrema sería, una cifra similar, entre 1.7 y 4.7.

Entonces aquí vemos un poco los impactos, hicimos varios simulacros, mostrando como dependiendo del impacto sobre los ingresos de, en particular los informales y los independientes, los no asalariados, asumiendo que la pérdida puede ser de 100% del ingreso o del 50%, dependiendo de cuanto, cuando, han dejado de percibir ingresos y en dos escenarios, uno dependiendo de la recuperación y de la velocidad de recuperación, una recuperación inmediata vs una recuperación paulatina, vemos pues unos escenarios, pero en cualquier caso el mensaje es que indudablemente en ausencia de unas medidas de apoyo al ingreso de los hogares, la pobreza podría subir de niveles de 27% a 36 o 31%, entre 30 y 36% en cualquier caso y la pobreza extrema podría subir entre 7.2 de 7.2 a niveles de 8.3 o 10.9 dependiendo de los supuestos.

Entonces el gran reto del Gobierno nacional, era primero tener instrumentos para articular, los esfuerzos entre entidades y entre entidades a nivel nacional y territorial, para así poder focalizar bien las ayudas y llegar al mayor número de hogares posibles, el principal instrumento de focalización en Colombia, el instrumento legal para focalizar, es el Sisbén, ya llevábamos una actualización del Sisbén, en lo que llamamos el Sisbén 4, que cubría a 21.000.000 millones de registros, lo que hicimos fue complementar esta base, para crear una base maestra y se las voy a describir ahorita, pero acá describimos un poco como es la estructura del Sisbén 4, es un gran avance, con relación al Sisbén 3, es parte de esa mejora permanente que llevamos en nuestro instrumentos de medición y de diseño de política social, que data de los años 90.

Con este nuevo mecanismo tenemos 4 grupos a la población, a los hogares colombianos en 4 grupos, un grupo de pobreza extrema, uno de pobreza moderada, una población vulnerable y una población no pobre; el número de personas en cada grupo está arriba a la derecha, vemos que hay un porcentaje importante de la población en pobreza moderada y en población vulnerable, entonces el esfuerzo que se ha hecho ha sido para cubrir a los grupos A y B, que ya tenían una cobertura, a través de programas sociales existentes y extender la cobertura hacia la población vulnerable en particular con ingresos solidario, le aumentamos a los grupos C1 a C5, que son esos grupos que en condiciones normales tienen unos ingresos razonables y que creemos que en esta coyuntura, podrían perder fácilmente sus ingresos y caer en condición de pobreza.

Entonces queríamos extender la cobertura de la oferta social, para poder proteger ingresos de todos estos hogares, ¿Qué fue lo que hicimos? No habíamos terminado todo el barrido y la actualización, cuando nos llegó la pandemia y la necesidad del aislamiento, llevábamos la mayoría de los municipios del país, solo nos faltaban 39 de los 1.102 municipios para terminar el barrido, de actualización, entonces lo que hicimos, fue usar los registros más actualizados del

Sisbén 3 y los nuevos registros del Sisbén 4, luego hicimos una identificación de ¿Quiénes dentro de estos grupos estaban en pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad? Luego miramos quienes ya tenían algún tipo de transferencia, algún tipo de apoyo, vía familias en acción, jóvenes en acción, Colombia mayor, compensación del IVA.

Con esa base pudimos identificar los que deberían ser sujetos de unas ayudas adicionales; también hemos colaborado pues muy intensivamente con los alcaldes de todo el país, para lograr identificar quienes no están cubiertos usando registros de las secretarías de educación, usando registros de gestores culturales, usando una variedad de registros locales, también para poder complementar esta oferta y estos esfuerzos entre el Gobierno nacional y los gobiernos locales.

Balance de Ingreso Solidario, hemos pues, el ingreso solidario busca llegar a 3 millones de hogares, que fueron los que identificamos con 480.000 pesos de giros, repartidos en tres giros, fue un programa diseñado, pues con mucha premura, con mucha rapidez, para poder responder a la emergencia, en Cartagena como vamos, en Cartagena este es un resumen de los beneficiarios y llevamos 17.792 hogares beneficiarios, todos ellos, en pobreza extrema, de ellos tenemos 61% que son mujeres, 39% que son hombres, esto no es al azar, esto es por diseño, lo que hemos encontrado es que los giros, las transferencias monetarias a partir de evidencia internacional y nacional, lo que se muestra es que el impacto en bienestar de hogares, es mayor si el que recibe la ayuda, es la mujer en el hogar.

Entonces en la medida de lo posible, cuando había hombres y mujeres en el hogar beneficiario, lo hemos direccionado hacia la mujer; a nivel nacional, este es el resumen de los 3 millones de hogares beneficiarios, llevamos 2.136.189, ya iniciamos a partir del 22 de mayo, iniciamos el segundo giro de 160.000 pesos, entonces ahorita estamos yendo en paralelo, estamos complementando a los que no hemos logrado llegar con los 320.000 pesos del giro uno y giro 2, estamos continuando con giro 2 de 160.000 pesos para los hogares que recibieron su primer giro, estos 2.1 millones de hogares y estamos preparándonos para el tercer giro que anunció el presidente la semana pasada de 160.000 pesos adicionales.

En total en Colombia entonces 395 de los beneficiarios son hogares en pobreza extrema, 36.7% en pobreza, 24.2% en vulnerabilidad, en cuanto a rangos de edad, la mayoría están entre 30 y 59 años, estos son pues las edades y el 28% está entre 18 y 29, entonces absolutamente casi todos están entre 18 y 59 edades en las que tenemos una proporción alta de beneficiarios que están en edad de trabajar, que trabajan que pueden perder sus recursos, sobre todo aquellos que no tienen un contrato laboral, que están en situación de informalidad, que son independientes y ahí también el programa en su gran mayoría cubre a esta población, entre 60,70%

de los beneficiarios son hogares que pueden perder fácilmente sus ingresos, en esta coyuntura.

Para darles una idea del reto que hemos tenido para llegar a este grupo de gente, familias en acción, en 19 años logró llegar a 2.6 millones de familias beneficiarias, esto en parte es por el proceso de familias en acción, requiere una identificación de beneficiarios potenciales y luego se hace un proceso de registro presencial, se hacen el DPS pues hace un gran trabajo a nivel del territorio, yendo al territorio, haciendo el proceso de registro, tomando los datos, tomando las copias de las cédulas, haciendo todo este proceso dentro de la cadena de valor de familias en acción, esos procesos que toman tiempo, que requieren aglomeraciones de gente, no los pudimos hacer con ingreso solidario y por tanto, nos requirió hacer pues este proceso a través de otros métodos, a través del cruce de bases de datos, a través de una colaboración muy estrecha con el sector financiero, también con las compañías de telefonía celular, para poder llegarles a través de mensajes de texto a sus teléfonos, entonces pues ha sido un reto importante y una gran experiencia realmente que creo que vamos a poder capitalizar hacia el futuro, para consolidar transformaciones en la oferta social.

Para darles un resumen, aquí ya les he contado la mayoría de la construcción de la base de datos, también ha habido pues una serie de filtros, para identificar por ejemplo fallecimientos, con la base de datos de la Adres, hemos eliminado fallecidos, con la base de datos de la Pila, hemos eliminado beneficiarios potenciales, que estuvieran cotizando por encima de cierto número, hemos eliminado gente en regímenes de excepción que reciben pensiones, con el sector financiero también hemos identificado beneficiarios que tuvieran un ahorro importante y así depuramos la base para poder eliminar lo que en política social se llama errores de inclusión, que son aquellos que por ejemplo, respondieron la encuesta Sisbén hace 1 año y en ese año, consiguieron un empleo y cambio su situación económica.

Entonces todos estos casos pues los estuvimos depurando, para poder focalizar lo mejor posible, en los que realmente necesitan el recurso, el resumen de ¿Cómo vamos? Llevamos un primer ciclo de 2.000.000 millones de hogares, donde hubo 2 etapas, una etapa primero para bancarizados, fueron aquellos beneficiarios que ya tenían una cuenta en el sector financiero, a los que se les pudo hacer un giro inmediato a sus cuentas, la segunda etapa fue, el proceso mucho más complejo de bancarización digital, a través del teléfono celular, les enviamos a beneficiarios un mensaje de texto, diciéndoles que eran beneficiarios del ingreso solidario y con instrucciones muy precisas para poder abrir sus cuentas en Daviplata, en móvil, en Nequi, en ahorro a la mano, igualmente en zonas rurales del país, estamos trabajando con el Banco Agrario, para hacer giros bancarios a través del Banco Agrario y sus corresponsales.

En el ciclo 2 donde vamos a llegar, vamos a hacer el mejor esfuerzo por llegar a esos 3.000.000

millones de hogares, tenemos nuevamente 2 etapas, una etapa de bancarizados, los que ya tienen cuentas y una etapa de no bancarizados, aquí agregó que vamos a hacer un proceso presencial, estamos haciendo un proceso presencial, para poder llegar a aquellos hogares que cambiaron de celular, que no fueron contactables, que no pudimos llegarles y también vamos a hacer al final dice un proceso que se llama toma de municipios; la toma de municipios es un proceso final, donde vamos a llegar al remanente, a todos aquellos que no hemos logrado hacerles llegar su beneficio y acá el trabajo va a ser con las entidades financieras, con los alcaldes, ya hemos tenido varias reuniones con Fedemunicipios, con Fededepartamentos con Asocapitales, con los alcaldes a través de la consejería de regiones de la presidencia, hemos tenido una serie de talleres, para poder trabajar conjuntamente con los alcaldes en estos municipios, para poder maximizar y optimizar la llegada en el territorio.

Entonces hay varios procesos adicionales, empezamos con los bancarizados, luego no bancarizados vía bancarización digital, luego vía Banco Agrario, para las zonas rurales, luego con canales presenciales, presenciales con Bancamía, con Móvil, con el Banco Caja Social y aquí pues es un trabajo de puerta a puerta básicamente, buscando a beneficiarios para complementar, todo el proceso digital y a larga distancia digamos; y finalmente toma de municipios, donde vamos a buscar llegar lo más rápidamente posible a los que nos falte, esto resume más o menos el proceso, vamos a seguir durante todo el mes de junio, con los giros, llegándole a la totalidad de los hogares beneficiarios con los 480.000 pesos de apoyo al ingreso, para poder evitar dos cosas, evitar caída en pobreza, evitar reducciones en gastos, en necesidades básicas y para poder ayudar a los hogares a poder tener una recuperación mucho más rápida en la medida en que empezamos a reactivar sectores y regiones de la economía.

Compensación IVA para terminar, compensación IVA, la doctora Susana ya lo mencionó, DPS ha manejado 70% de la compensación del IVA, la compensación del IVA, es un programa que aprobamos a través de la Ley y a través del Conpes, en aprobación de Conpes a principios de marzo, antes de la emergencia, donde diseñamos un sistema de compensación de 75.000 pesos bimestrales para corregir la regresividad del impuesto del IVA, para los hogares más pobres, aquellos hogares en pobreza extrema; con este sistema nos apalancamos por supuesto en familias en acción, en todo el sistema de dispersión, de familias en acción y en Colombia mayor, para poder así llegar a los beneficiarios a largo plazo, tenemos pensado y está contemplado, en el Conpes, diseñar un mecanismo de dispersión centralizada, a través del sistema integrado de información financiera y la plataforma CH Cenit, para poder así tener un sistema permanente de devolución del IVA.

Estos también pues ha sido reconocido por la OCDE, la OCDE sacó un Pólice Paper, una nota de política, donde describía esta innovación en Colombia, como una innovación importante para emular en otros países, entonces eso ha sido bien interesante; en cuanto a compensación IVA, en Cartagena llevamos entonces 10.844 beneficiarios, el 100% son extremos pobres, entonces además de corregir la regresividad del impuesto, también es un apoyo monetario muy importante en esta coyuntura de emergencia y por eso fue que lo aceleramos, inicialmente se tenía contemplado que fuera un piloto, de 300.000 hogares este año, el presidente, la directora Susana, el director Luis Alberto, aceleraron la implementación, de este programa para llegar a 1 millón de hogares este año.

Entonces en cuanto a los giros estamos ya, haciendo el segundo giro, o sea que ya cumplimos un primero con 93.6% de hogares beneficiarios, 933.654 hogares, en el segundo giro llevamos 70% cumplido, entonces es un apoyo realmente importante para exactamente el grupo de hogares en pobreza extrema, donde hay una concentración, como vimos en Cartagena importante, 100% de los beneficiarios en Cartagena están en pobreza extrema y reciben este beneficio, a nivel nacional, para terminar entonces vemos que 86.13% de los beneficiarios de compensación del IVA, son pobres extremos, 8.7 son pobres, hay un pequeño grupo 5% en vulnerabilidad que corresponden a beneficiarios de Colombia mayor.

Pero realmente el foco en compensación del IVA, está sesgado como ustedes ven, hacia pobreza extrema y con eso presidente, secretario y senadores, terminé mi intervención, muchísimas gracias por su atención.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias, doctor Daniel por su participación, yo tengo todavía, tenemos 4 personas más de los citados e invitados pendientes de intervenir, la Contralora Delegada, el Procurador Delegado, el señor gobernador de Bolívar y el alcalde de Cartagena, entonces por supuesto vamos a escucharlos, vamos a escuchar los entes de control, la contralora delegada y al procurador delegado, ¿Cuánto tiempo requerirían contralora?, ¿la contralora está con nosotros?

**Doctora Lina María Aldana Acevedo Delegada
para la Contraloría General de la República:**

Sí aquí estoy presidente.,

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien doctora Aldana ¿Cuánto tiempo requeriría?

**Doctora Lina María Aldana Acevedo Delegada
para la Contraloría General de la República:**

La verdad no creo que mucho, entre 10 y 15 minutos para contarles un poco, lo que venimos haciendo por parte de la Contraloría.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Bueno listo por 10 minutos entonces doctora Aldana tiene usted el uso de la palabra, muchas gracias.

**Doctora Lina María Aldana Acevedo,
Delegada para la Contraloría General de la
República:**

Muchas gracias, un saludo para todos, bueno yo les quiero contar que nosotros desde la Contraloría General de la República, venimos haciendo un análisis general, sobre todo a la contratación que se realiza en el Distrito de Cartagena y en el departamento de Bolívar, específicamente, frente a ese tema actualmente la contraloría, pues vienen investigando o adelantando actuaciones, especiales de parte de la delegada de salud y además la Unidad de Anticorrupción, el día de ayer, frente a la situación que está presentando Bolívar y frente a la grave situación en temas de mitigación para todo lo relacionado con Covid, a nosotros el contralor, nos delegó digamos la función de impactar directamente para poder determinar, que tan grave era la situación y el día de ayer, en compañía y en coordinación con la delegada de participación ciudadana y con la delegada de salud, viajamos a la ciudad de Cartagena.

En esa visita, nosotros visitamos 4 entidades importantes que entendemos están directamente relacionados con la situación, que fue la alcaldía de Cartagena, el Departamento Administrativo Distrital de Salud, la E.S.E. Cartagena y la gobernación de Risaralda, digamos que en esas visitas, nosotros preguntamos por 3 puntos importantes, que eran el primero, todo lo relacionado con la contratación, porque la contraloría actualmente tiene iniciada una indagación preliminar, frente a un contrato, que es el contrato No. 08 del 8 de abril de 2020, por un valor de 725.000 millones de pesos, donde se habían comprado unas pruebas rápidas y nosotros en el análisis que hicimos de esa documentación, pudimos encontrar que existía un presunto sobre costo, sobre la contratación.

Ese seguimiento nosotros lo iniciamos más o menos desde el 15 de mayo, posteriormente nos llegó una denuncia directamente en el nivel central y lo que hicimos fue, solicitar una intervención funcional, por parte de la contraloría, para hacerle seguimiento directo a ese contrato; el día de ayer hablamos con el alcalde y él nos informó de ese contrato, se había terminado de forma anticipada por incumplimiento del contratista, que ellos habían iniciado un proceso administrativo para declarar ese incumplimiento, pero lo que es importante aquí, es que nosotros iniciamos un proceso notificándolos de una indagación preliminar, le hacemos seguimiento al contrato y esta no se va a cerrar hasta que logremos determinar que está pasando, con esa contratación.

Eso frente a la alcaldía de Cartagena, el segundo tema que nosotros preguntamos para hacer seguimiento fue todo lo relacionado con el plan

de expansión, ahí pudimos determinar que el plan de expansión en Cartagena, se viene montando y formalizando a partir del 13 de mayo, encontrando que son dos meses después de iniciado, digamos todo el estado de excepción y demás que se decretó por parte del Gobierno nacional, lo cual nos preocupa mucho; porque lo que pudimos encontrar, es que ellos tienen actualmente 80 camas UCI y que lo que están buscando con ese plan de expansión, es incorporar unas 60 camas más.

Esto nos lo dijo ya, la directora de la Dirección Administrativa Distrital de Salud, quien nos informó que el plan de expansión, se estaba formulando, que ellos estaban trabajando muy activamente en él, pero lo que si encontramos es que existe una desarticulación muy grande, en lo que tiene que ver con la alcaldía y en el caso específico de la E.S.E. Cartagena, donde ellos digamos no están teniendo mucha participación en el tema, terminamos la visita, preguntándoles por toda la infraestructura hospitalaria, porque consideramos que esto hace parte fundamental de las estrategias que ellos deben implementar para mitigar el Covid y encontramos que son contratos, porque les preguntamos específicamente por los contratos 01 y 02 del año 2014, que son contratos pues que ya vienen ejecutándose hace un largo tiempo y todavía no se habían obtenido resultados.

Pero encontramos que próximamente ellos van a entregar entre el 30 y 40% de la infraestructura y hace parte de su plan de expansión, lo que consideramos no es suficiente, pero lo que realmente hicimos en esa visita, fue instalar la Comisión, para empezar a realizar el seguimiento y poder solicitar la información, puesto que en ese momento, pues ellos no la tenían en ese momento, porque lo que sí es muy importante es que la visita, no fue una visita agendada, sino que fue una visita sorpresa para ellos, porque lo que nosotros queríamos determinar específicamente era como estaban cumpliendo.

Posteriormente hicimos la visita a la E.S.E. Cartagena, nosotros hemos recibido varias denuncias de la E.S.E. Cartagena, digamos la directriz del contralor es por favor necesito que revisen, todo lo que está relacionado, con todo lo del tema financiero, el tema de gestión y el tema de contratación, en la E.S.E. Cartagena instalamos también una comisión, hicimos un acta, vamos a realizar todo el seguimiento, encontramos que al gerente lo habían cambiado hace aproximadamente unos 15 o 20 días, no recibió el hospital, no tuvo acta de entrega del anterior gerente; encontramos un contrato del año 2019 de unas ambulancias acuáticas que no se están contratando, nos generaron algún tipo de alerta, evidentemente eso tiene que estar analizado por el equipo de la contraloría que es un equipo conformado por nuestros auditores.

Encontramos que no hay coordinación con la alcaldía, pues nos informaron que la alcaldía, no los está contratando para la atención primaria que se requiere en el municipio, encontramos contrataciones altas, por 30.000 millones de pesos

en un año, para hacer contratación de personal, lo cual vamos a entrar a analizar y digamos que si nos generaron algunas alertas la visita, pero como les digo fue una visita de seguimiento, no fue una visita para instalar ningún tipo de auditoria, lo que si vamos a hacer es mirar desde la contraloría como podemos instalarnos y empezar a hacer un seguimiento específico sobre el tema y la situación de la E.S.E. de Cartagena.

Por último hicimos una visita al gobernador, terminando nuestra agenda el día de ayer, encontramos una gobernación que está ayudando a todos sus municipios, tiene 5 líneas muy importantes; en temas de salud ellos están digamos aplicando medidas que están ayudando, de hecho, estuvimos con dos veedores en esa reunión y los dos veedores manifestaron estar digamos muy de acuerdo con las decisiones que estaba tomando el gobernador en ese momento, a la fecha no tenemos denuncias de la gobernación, pero pues queríamos terminar la visita digamos con todas las entidades que están directamente relacionados con toda la situación del departamento de Bolívar y específicamente con Cartagena.

Entonces pues, para terminar, lo que quiero contarles es que la visita de ayer, fue una visita digamos inesperada, no estaba agendada, lo que queríamos mirar era como estaban las entidades que están directamente relacionadas con la atención del Covid, esta mañana oficiamos formalmente al alcalde de Cartagena, para que nos informe sobre la asignación de recursos, su plan de acción, como está el proceso administrativo para declarar el incumplimiento del contratista, para instalar en debida forma todo el seguimiento que le vamos a realizar, pero la contraloría está muy consciente de la situación de Cartagena, muy preocupada y va a iniciar todas las actuaciones, que sean necesarias, para poder determinar o pues para lograr que se impacte correctamente todo lo relacionado con las medidas que debe mitigar esta situación, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias a la doctora Lina María Aldana, contralora delegada, le damos el uso de la palabra al señor delegado Gelman Rodríguez, también por un tiempo inicial, ¿le parece procurador de 10 minutos? está perfecto presidente muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís:

Presidente de la Comisión Tercera del Senado: muchas gracias, tiene usted el uso de la palabra.

Doctor Gelman Rodríguez, Delegado de la Procuraduría General de la Nación, para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente:

Gracias presidente, un saludo muy especial a usted, señor presidente, a la bancada de bolívar y por supuesto a todos los senadores y representantes que nos acompañan, representantes del Gobierno y organismos de control, para el Procurador General,

la situación de Cartagena ha sido preocupante, por esa razón ha impartido unas instrucciones precisas desde hace algún tiempo, para que se haga una estricta vigilancia, un estricto seguimiento a la evolución en este distrito.

Una de las primeras acciones, fue solicitar al Gobierno nacional que se designara, una comisión de acompañamiento a la secretaria de salud y a la alcaldía de Cartagena, porque desde el Ministerio Público veíamos con preocupación, las políticas desarticuladas que se estaban aplicando en Cartagena y en los municipios circunvecinos a Cartagena, la semana pasada invitamos a reunión al señor gobernador, al señor alcalde de Cartagena, al señor alcalde de Turbaco y a 2 alcaldes más de municipios circunvecinos, porque la situación de Cartagena tiene que mirarse, desde varios puntos de vista, lo primero es que muchos de estos municipios, que les acabo de mencionar, terminan siendo municipios dormitorios, de personas que laboran en Cartagena.

Y que si aquí no logramos tener un verdadero control de la migración de la población, tal vez como lo mencionaba la señora Ministra del Interior y el flujo de estas personas entre los distintos municipios pues vamos a seguir trasladando, como efectivamente está ocurriendo, nos lo está mostrando las cifras de contagios, los problemas de un municipio a otro, los del distrito, trasladándolos seguramente a Turbaco y así sucesivamente vamos haciendo esa rotación; entonces de nada nos sirve concentrarnos a trabajar solamente en la problemática de Cartagena, si no tenemos una articulación con los otros municipios y ahí es importante la participación de esos entes territoriales y por supuesto del gobernador como articulador del departamento.

También le preocupa a la Procuraduría, el bajo número de muestras que se están tomando...

Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente perdón, pero es importante que la persona que está hablando ponga la imagen, gracias.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Senador Mauricio Gómez, ¿sería posible señor procurador, que también activara la cámara, tiene posibilidad?

Doctor Gelman Rodríguez Delegado de la Procuraduría General de la Nación, para la Salud, La Protección Social y el Trabajo Decente:

Con mucho gusto, voy a intentar aquí, presidente habilitarla, no sé si me están observando; perfecto, entonces le decía es importante esa articulación, porque definitivamente allí no podemos concentrar los esfuerzos solamente en un municipio o en el distrito específicamente y el segundo elemento que les mencionaba que preocupa también a la Procuraduría, es el número de muestras que se están tomando, ante una situación como la que está viviendo Cartagena, pues es importante desplegar todo el bloqueo epidemiológico y ese bloqueo epidemiológico sencillamente lo vamos a lograr

a través de un número importante de pruebas o de muestras, para que así se puedan establecer los correspondientes aislamientos.

Pero allí hay que ir acompañado de otras medidas, si es que en ese aislamiento pues tiene que establecerse en algunos centros de aislamiento por parte del distrito, no podemos pretender que todos los ciudadanos cumplan su aislamiento en su casa, en algunos casos, porque no tienen casa y en otros porque son casas donde viven demasiadas personas y creo que no lograríamos allí hacer nada, sino de verdad establecemos una política, es importante y aquí tiene un reto fundamental el señor alcalde, como tuvimos la oportunidad de expresárselo la reunión anterior y es todas esas medidas de índole social, que se han tomado, pues tienen que estar de forma articulada, porque no tienen sentido que estemos entregando, como efectivamente se ha hecho, una ración alimentaria, pero que a su vez la persona reciba su ración alimentaria y a los 5 minutos este en la calle, sin ningún tipo de control.

Los bloqueos en los barrios, o los cierres a los barrios, como lo sugirió y recomendó el Ministerio del Interior, es absolutamente necesario, no podemos seguir teniendo decisiones tibias en este sentido en el distrito, aquí hay que definitivamente tomar decisiones de fondo; sobre el tema del contrato de las pruebas rápidas, se le venía haciendo seguimiento, por parte de la Procuraduría, a ese contrato el 21 de mayo, se le hizo un requerimiento al señor alcalde, solicitándole acciones sobre el particular, sobre eso recibimos una respuesta al día siguiente por parte de la secretaria del Dadis, donde nos decía, que el contrato se iba a dar por terminado, de todas maneras todos ustedes conocen la problemática que se presentó posteriormente y es que a pesar de eso, recibieron las pruebas rápidas, después creo que tuvieron que devolverlas, en fin esto ha sido un proceso que si hay que ponerle mucha atención, porque las cosas como se manejan lamentablemente no tienen como esa disciplina, que esperaríamos cuando estamos hablando de una población de más de 1 millón de habitantes.

En relación con los centros de salud, en las fotos que nos mostraba el senador Araújo, quiero decirle señor presidente y demás integrantes de esta audiencia, que la Procuraduría tiene un proceso disciplinario en curso, ya hizo una formulación de cargos, frente a algunos funcionarios, exfuncionarios, de la alcaldía de Cartagena y que próximamente, esperamos estar tomando algunas decisiones, aquí se viene haciendo una evaluación de pruebas, solicitadas por los investigados, por los implicados en este proceso, por eso pues infortunadamente no les puedo contar detalles de esta investigación, pero lo que si les puedo decir es seguimos avanzando también con esta situación.

La cartera de las EPS, señor superintendente hablaba de cerca de 240.000 millones, el senador Araújo hablaba de 170.000 los reportes que tiene la Procuraduría, nos dice que son 334.000 millones lo que se le adeuda en este momento a la red de

Cartagena y allí como también se lo hemos hecho saber al señor alcalde, nos preocupa que uno de los principales deudores, sea justamente el distrito de Cartagena; con corte al 30 de abril y de acuerdo con los reportes que nos han sido suministrados por la misma entidad territorial, está adeudando 38.000 millones de pesos.

Por supuesto que aquí se suman, perdón 30.000 millones de pesos, aquí se suman otras entidades aseguradoras como el caso de Coosalud, que debe 29.000 millones de pesos, como el caso de Coomeva que está adeudando 41.000 millones de pesos y la caja de Compensación de Cartagena que está adeudando 38.000 millones de pesos, en esas 4 instituciones, suman 138.000 millones de pesos adeudadas a la red pública y a los prestadores en términos generales del distrito; por esa razón creemos que aquí hay que hacer un esfuerzo importante por parte de todos los actores y como lo planteaba el señor superintendente, pues es fundamental resolver también está problemática, porque aquí se necesita ampliar la infraestructura de la región.

Necesitamos tener más camas de Unidad de Cuidados Intensivos, esas 244 camas que aparecen hoy registradas en el Ministerio de Salud, pues nos parece que es insuficiente, también hay que por supuesto avanzar en la adquisición de más respiradores, nos dicen los epidemiólogos que el pico de contagio, que va a tener el país, va a estar a finales del mes de junio, más o menos a partir del 22, 24 de julio y que para esa fecha podríamos estar hablando de cerca de 65.000 a 70.000 contagiados en todo el país, lo que por supuesto nos impone un reto enorme, para seguir trabajando rápidamente en estos cortos días que nos quedan para preparar todo lo que se necesita en materia de atención y especialmente en unidades de cuidados intensivos, con sus respectivos ventiladores, porque tampoco podrían ser útiles esas unidades de cuidados intensivos sino cuentan con los correspondientes ventiladores.

Entonces aquí señor presidente, para no extenderme simplemente decirles que seguiremos haciendo una vigilancia muy estricta a la situación de Cartagena, como lo venimos haciendo todos los días, un seguimiento de informe, de cómo está la ocupación en la unidad de cuidados intensivos en Cartagena, cuantas pruebas se han tomado en Cartagena, nos preocupa sobre manera y así lo advertimos la semana anterior, que se estén agotando las pruebas de extracción para PCR, en el distrito, allí nos había dicho el gobernador, que ellos tenían una muy buena cantidad, que tenían cerca de 42.000 y que iban a mirar la posibilidad de seguir apoyando al distrito con esto.

Ante esta situación rogaríamos, al señor gobernador, que pudiera echarle la mano al distrito, suministrándole esos reactivos o al Gobierno nacional, pero es importante que aquí no se pare ese proceso de análisis de muestra de toma de muestras y por supuesto de análisis y fortalecer el laboratorio público, que este laboratorio público tiene capacidad para procesar 400 muestras diarias, de manera que

como algunos de los intervinientes lo decía, tal vez el senador Araújo, podemos llegar aquí a tomar muchas muestras, pero si no tenemos una capacidad de análisis en el laboratorio sencillamente no vamos a lograr nada, entonces señor presidente, pues para no extenderme más en estos asuntos, simplemente decirle que pues hasta aquí mi intervención y cualquier interrogante que tengan sobre el particular, con muchísimo gusto.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Gracias, doctor Rodríguez, vamos entonces ahora a escuchar al alcalde y al gobernador, tenemos, ¿están ya con nosotros secretario, el gobernador y el alcalde?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor presidente no los veo en la plataforma. Francisco te pregunto ¿el señor alcalde y el gobernador de Bolívar están en la plataforma?

Señor Francisco Ríos, operador de equipo, Comisión Tercera del Senado:

El gobernador ingresó, yo le di el ingreso, el alcalde también ingresó, pero no los veo en la plataforma, como que se retiraron, señor Secretario.

Señor Secretario, el señor gobernador tuvo que ausentarse y me delego a mí en calidad de gerente de Covid, del departamento para si ustedes lo consideraban pudiera tener una participación.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien muchas gracias ¿y de la alcaldía?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

De la alcaldía no, ingreso uno de la alcaldía, pero no ha vuelto a entrar.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Le pregunto al senador Fernando Nicolás Araújo, ¿Cómo quiere que avancemos?

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente yo pensaría que teniendo la presencia del doctor Willy, usted limita el tiempo, lo podríamos escuchar, porque es importante también que podamos escuchar al resto de compañeros.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien ¿doctor Simancas por 10 minutos está bien?

Doctor Willys Simancas Gerente para la Covid-19 departamento de Bolívar:

Sí señor Presidente, muchas gracias.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien tiene usted el uso de la palabra.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Señor presidente, está en la plataforma el señor alcalde.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

¿Está el alcalde?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:

Sí señor.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Ok entonces, gracias doctor Simancas, secretario, no hay que declarar sesión informal, ellos estaban citados, muy bien, señor alcalde muy buenas tardes, gracias por acompañarnos en la Comisión Tercera del Senado, le pregunto ¿Cuánto tiempo requiere para su intervención? Alcalde si pudiera conectar el micrófono por favor. Alcalde le pregunto ¿Cuánto tiempo requiere para su intervención?

Doctor William Dau Chamat Alcalde Distrito Cartagena de Indias:

Yo pienso que máximo 45 minutos.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muy bien tiene usted el uso de la palabra señor alcalde. Está escuchando es la transmisión.

Doctor William Dau Chamat Alcalde Distrito Cartagena de Indias:

¿Me escuchan?

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Sí le escuchamos bien.

Doctor William Dau Chamat Alcalde Distrito Cartagena de Indias:

Máximo 5 minutos.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Siga alcalde tiene usted el uso de la palabra.

Doctor William Dau Chamat Alcalde Distrito Cartagena de Indias:

Gracias bueno yo quería decirles, estaba escuchando la sesión desde el principio, la verdad que es muy poco lo que escuché que no se conociera hasta la fecha, todos los problemas que ya existían, que heredamos, lo que encontramos, la situación actual, todo ha sido ya previamente dicho, yo creo que nuestras debilidades principalmente se deben a la debilidad institucional, que durante tantos años, nunca se había hecho nada, por Cartagena, no existía una red hospitalaria, que ya se ha venido construyendo, nos cogió la pandemia fuera de base, porque aquí nunca se reportaba información, nunca se tenían los comités, nadie pasaba ningún dato, entonces ahorita poner todo a andar, lo que no había funcionado durante décadas, es difícil.

Pero desde las últimas 2 o 3 semanas que hemos venido trabajando de la mano del Ministerio de Salud y del Instituto Nacional de Salud, ya tenemos un buen plan desarrollado y estamos en proceso de implementación, cada día se ve progreso, todavía tenemos muchas debilidades, por corregir, pero cada día se ve más y más estructurado el manejo del coronavirus en Cartagena; tenemos que esperar de todas maneras, para ver los resultados de todas estas medidas que se destinó 15 días después, pero gracias al acompañamiento y aspiro que sigan prestando este acompañamiento, tanto del Instituto Nacional de Salud, como del Ministerio de Salud.

Adicionalmente el doctor Aristizabal, superintendente de salud, también informó de una visita de una comisión que tiene aquí en Cartagena y yo creo que cuando vean los resultados de esa visita, van a quedar fríos con lo que van a enterarse del comportamiento de las EPS, que siguen diciendo que ellos están cumpliendo, pero en la práctica no es así y así lo pudo constatar la comisión de la superintendencia de salud, que bueno estamos prestos a seguir trabajando por Cartagena y toda ayuda bienvenida, muchas gracias.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias, señor alcalde, por participar de esta sesión de la Comisión Tercera del Senado, en debate de control político del senador Fernando Araújo, le vamos a dar el uso de la palabra al doctor Simanca, gerente COVID del departamento de Bolívar.

Doctor Willys Simancas Gerente para la Covid-19 departamento de Bolívar: buenas tardes señor presidente, un cordial saludo, para todos los congresistas miembros de la comisión tercera, por parte del señor gobernador de Bolívar Vicente Blel y a los señores miembros del Gobierno nacional, al señor alcalde de Cartagena y a los funcionarios de los organismos de control, sea esta la oportunidad para manifestar, el trabajo que con el acompañamiento del Ministerio de Salud, se ha venido realizando en el departamento de Bolívar y de la misma manera articulado con el distrito Cartagena, en lo que tiene que ver con la concertación de los planes de expansión hospitalaria de ambos entes territoriales, allí tenemos unos factores comunes, como es el hospital universitario, que es de carácter departamental, está intervenido por la Supersalud, pero el 85, casi el 90% de sus pacientes son provenientes de la ciudad de Cartagena.

En esa conjunción establecimos una corresponsabilidad de fortalecer como eje central del plan de expansión hospitalaria de ambos entes territoriales al hospital universitario, fue así como el departamento consideró la necesidad de invertir más de 10.000 millones de pesos, para la recuperación de parte de esa infraestructura hospitalaria que no estaba en funcionamiento, lo que tiene que ver con el piso 9 y 10 y al mismo tiempo un apoyo en dotación de camas de unidad de cuidado intensivo,

para mejorar la capacidad de respuesta del hospital universitario, frente a la mitigación de la crisis generada por el Covid, en la ciudad de Cartagena y en del departamento de Bolívar.

De la misma manera entendemos también que si nosotros fortalecemos la capacidad hospitalaria del resto de los municipios, podemos contribuir a no agravar la situación de la ciudad de Cartagena y en tal sentido, adquirimos más de 350 camas de hospitalización general, para efectos de dispersarlas en la mayoría de los municipios del departamento sobre todo aquellos ubicados en el norte de Bolívar, donde se tiene un impacto enorme, por la proximidad que tienen estos municipios del norte con la ciudad de Cartagena, quiero expresarles que hoy Bolívar tiene 228 casos confirmados de Covid, de los cuales el 90% el 92% se concentran en 4 municipios muy próximos a Cartagena, como es la localidad de Turbaco, Santa Rosa Norte, Villanueva y Arjona.

De tal suerte que estos municipios por casi que en un 90% la actividad laboral que ejercen esos ciudadanos ubicados en esas localidades la ejercen en Cartagena porque son municipios dormitorio, han corrido el riesgo de infectarse, no solo en la actividad laboral, muchas veces de carácter informal en el mercado de Bazurto sino también cuando acuden instituciones hospitalarias para acceder a servicios de mayor complejidad y que por infecciones cruzadas en algunos hospitales se han infectado.

En ese sentido hemos tomado las medidas de control, para evitar que eso siga ocurriendo y también teniendo en cuenta el alto índice de pobreza y de viviendas hacinadas, consideramos la necesidad de que los casos que vayamos identificando debemos aislarlos porque son asintomáticos portadores del virus, en espacio no hospitalario, lejano a la vivienda, para no poner en riesgo al resto de los miembros del núcleo familiar y eso lo hemos venido haciendo con éxito, con el acompañamiento también de las aseguradoras, de tal suerte que esa capacidad de expansión, que realizamos en la adquisición de esas 350 camas, nos ha permitido incrementar, la capacidad hospitalaria de los municipios de Bolívar casi en un 100%, con la supervisión de Ministerio de Salud y su acompañamiento técnico.

De la misma manera hemos hecho esfuerzos importantes por fortalecer la capacidad diagnóstica del único laboratorio de carácter departamental, que tenemos en Bolívar y aquí quiero hacer un énfasis importante, el laboratorio de la universidad de Cartagena que fue avalado con el acompañamiento del departamento porque la Universidad de Cartagena es una entidad de carácter departamental, con su presidente del Consejo Superior Universitario, fue su capacidad máxima para procesar pruebas oficialmente por parte del Instituto Nacional son de 400 pruebas diarias, pero con un esfuerzo titánico y todo un compromiso extraordinario del equipo de salud pública departamental y de la universidad de Cartagena, bajo la dirección de la doctora Doris Gómez se ha duplicado ese esfuerzo.

Muchas veces no ha sido comprendido ese esfuerzo y hay una exigencia enorme dada la necesidad que hay de mayor testeo de la población, a través de estas pruebas moleculares, pero pasar de 400 a 800 muestras diarias y casi 1.000 es un esfuerzo titánico, extraordinario, con equipamiento casi que manual, la extracción del RNA se hace manualmente, de tal manera que la contribución que ha hecho el laboratorio ha sido enorme y ha convertido hoy al departamento conjuntamente con Cartagena, en la segunda entidad territorial después de Bogotá con más pruebas TCR, por millón de habitantes y eso hay que resaltarlo, registramos si demoras entre 3 a 5 días.

Para el caso de pacientes que hoy se encuentran hospitalizados, pero que por no identificar oportunamente ese tipo de muestras que llegan de esos hospitales, probablemente entran en el conjunto, del resto de las muestras y en este sentido hemos establecido unos mecanismo de priorización, de cuáles son las muestras que debemos procesar de manera prioritaria, valga la redundancia, en este caso le estamos dando prioridad a los pacientes que están a la espera de muestras procesadas en los hospitales, luego los pacientes fallecidos, que necesitan diagnóstico pos mortem de Covid, para agilizar la situación de definición de tratamiento final, que se le va a dar a ese paciente ya fallecido.

Y de igual manera, a los sintomáticos respiratorios y en 4º caso prioritario al personal de la salud y por último a todos los contactos estrechos, esos son los criterios con los cuales estamos trabajando, dadas las limitaciones que tenemos o un solo laboratorio, pero que a pesar de ser el único que hay en el departamento de Bolívar frente a otros entes territoriales que gozan de 5 o 6 laboratorios, la capacidad de respuesta ha sido extraordinaria y quiero resaltar el esfuerzo que ha hecho la Universidad de Cartagena, con ese compromiso con la ciudad, a través de su equipo, duplicando esos esfuerzos.

Importante también manifestar señor procurador, que el departamento conjuntamente con el Instituto, son los que han sostenido, hasta la fecha la financiación de los reactivos con los cuales se procesan estas muestras, el laboratorio hasta la fecha, ha realizado más de 22.000 muestras, de estas 17.000, las ha realizado directamente y las otras se han hecho con el acompañamiento del instituto nacional, más de 2.000 millones de pesos e han invertido en la adquisición de estos reactivos, tanto de extracción de RNA, que lo ha aportado el Instituto Nacional, más las PCR que las ha aportado el departamento y ahí en ese aspecto queremos invitar a que hagamos un mayor esfuerzo en concurrir con más recursos por parte del distrito, dado que el 90% de estas pruebas que se han hecho, de esas 22.000 pruebas 19.000 corresponden al ente territorial distrital.

Ya estamos presentando agotamiento, desabastecimiento de estos insumos para poder continuar con esa gran labor de hacer el testeo, aunque no basta con hacer pruebas y no hacer los cercos epidemiológicos, el aislamiento inteligente

porque no basta con hacer pruebas masivas, a lo loco sino de tener una capacidad científica, lógica, racional de aplicar estas pruebas y en ese sentido tenemos que mejorar mucho más la acción conjunta entre el distrito y el departamento, para mejorar esa capacidad de respuesta, aspiramos que en la concurrencia del Instituto y el aporte del sector privado que está por llegar, unos 15.000 reactivos se deben entregar, podamos seguir mejorando esa toma de muestras oportunamente.

Pero no basta porque la meta que se ha impuesto por parte del Ministerio de Salud, es que Cartagena debe realizar 80.000 pruebas PCR, eso es un enorme número de pruebas y eso requiere una inversión de más de 6.000 a 7.000 millones de pesos en adquisición de estos reactivos y en tal sentido pues invito a que reflexionemos para efectos de buscar esos recursos conjuntamente, el departamento además de la adquisición, que ha hecho de estos reactivos, procedió a presentar un proyecto, de ciencia y tecnología que fue aprobado para fortalecer las capacidades diagnosticas del laboratorio departamental y de la universidad de Cartagena por más de 8.000 millones de pesos, ese proyecto ya fue aprobado y va a permitir pasar de una extracción manual a una extracción automática con adquisición de 2 máquinas robot, eso nos va a permitir, próximamente en unas 3 a 4 semanas mejorar esa lectura de esas muestras y pruebas que están llegando y pasar hoy de 800 promedio a 1.000 a unas casi 2000 pruebas diarias.

También el concurso del sector privado que está adportas también de apoyarnos con una máquina robot, que deberá ser entregada a más tardar el 30 de julio, con eso creo que los dos laboratorios quedan en la capacidad para mejorar su respuesta y de esa forma contribuir al ejercicio de un diagnóstico temprano, eso con relación a lo que tiene que ver con la capacidad diagnostica y la capacidad de respuesta hospitalaria, en cuanto al tema...

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Doctor Simancas, le quiero pedir, ya se le agotó el tiempo, le voy a dar 2 minutos adicionales.

Doctor Willys Simancas Gerente para la Covid-19 departamento de Bolívar: muy bien doctor Bargüil, muchas gracias, ya voy cerrando, básicamente con relación al tema de la articulación, nosotros estamos haciendo esfuerzos importantes por mejorar ese ejercicio de articulación, de nuestro municipio con la ciudad de Cartagena, a través del rol que debe jugar el departamento conjuntamente, con el Ministerio de Salud y la Supersalud y lo estamos logrando y queremos todos ganar la batalla a esta pandemia, no es la primera vez que enfrentamos una epidemia, obviamente no con la magnitud de estas características, pero lo vamos a lograr, muchas gracias por su amable invitación y estamos prestos a atender la inquietudes que tengan los señores congresistas.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias, doctor Simancas, agradecerles a los funcionarios, a los invitados que han participado de este debate de control político, vamos a darle ahora el uso de la palabra a los senadores, que así me lo han solicitado, senadora María del Rosario Guerra, por 3 minutos tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias presidente muy buenas tardes, un saludo al Gobierno nacional encabezado, por la señora Ministra del Interior, felicitar a la amiga y gran funcionaria Susana Correa, al superintendente de salud, alcalde, gobernador y los demás asistentes, quiero primero felicitar al senador Fernando Nicolás Araújo, no solo por el tema que es de trascendental importancia por el momento que vive Colombia y Cartagena sino por la documentación, lo propositivo en la construcción de este debate, así que mi reconocimiento a él, yo tengo 3 reflexiones, que quiero hacer.

La primera quiero resaltar las ayudas y el esfuerzo que el Gobierno nacional el Gobierno del presidente Iván Duque, está haciendo para que Cartagena, pueda manejar de la mejor manera posible, las dificultades de ser la ciudad con mayores índices aparte de lo que vive Leticia, en materia de contagio, en materia de personas que han muerto como consecuencia del mismo, quiero resaltar esos 105.000 beneficiarios de familias en acción, adultos mayores, devolución del IVA, jóvenes en acción, que han recibido 2 giros extraordinarios porque una ciudad con esa alta pobreza, le va a ayudar muchísimo para el ingreso de los ciudadanos como ese gran beneficio que están recibiendo de ingreso solidario.

Una segunda reflexión, según la Cámara de Comercio en Cartagena hay cerca de 36.000 empresas de las cuales, alrededor de 30.000 dicen que no tiene para vivir 2 meses, para sostener dos meses más las empresas, esto exige que se haga un gran seguimiento para mirar, como esos créditos y esos apoyos a la nómina y esos apoyos a la prima, que ha dado el Gobierno nacional, efectivamente este sector, llegue con el senador Araújo, habíamos radicado una comunicación al Gobierno nacional, donde una ciudad que vive de manera importante, del sector turismo ampliado, ese sector ameritaba, una mirada especial, por eso ese tema me parece fundamental, porque el empleo y el ingreso, es fundamental para esta ciudad en este momento que tiene una situación tan difícil, como el coronavirus.

Quiero aprovechar que están los funcionarios para tocar el caso de mi departamento Sucre, ¿porque? Sucre hace mes y medio no tenía sino 1 caso de contagio, coronavirus, en tres semanas, paso de 1 a más de 50 contagiados de coronavirus y lo que le informan a uno las autoridades es que tristemente la fuente han sido algunos que vinieron, de Cartagena, esto que quiere decir también, que la

ciudadanía como lo dijo la ministra Alicia, no está tomando conciencia de la disciplina social...

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Senadora María del Rosario Guerra, tiene 1 minuto para concluir.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

La importancia de la disciplina social y del aislamiento individual, cuando se viene de sitios donde hay una tasa grande de contagios, me preocupa porque de todos modos la infraestructura, en Sincelejo de salud, no es la misma, que se vive que se tiene en Cartagena, entonces ahí señor superintendente, señor viceministro de salud, lo he estado hablando también con el alcalde, lo he estado hablando con la policía, a mirar cómo se ajustan los controles, porque nosotros estamos entre Sucre y Córdoba, Sucre esta entre Córdoba y Bolívar que tienen superiores tasas de contagio y eso nos pone también a nosotros una condición mayor de vulnerabilidad.

Total, apoyo, a lo propuesto aquí por el senador Araújo, el fortalecimiento de la red pública, a lo que dijo el superintendente de salud, de manera concreta, de cómo se ha venido haciendo una labor seria de reconocimiento y de mejoramiento en las condiciones en el sector...

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias senadora María del Rosario Guerra, no tengo más solicitudes de uso de la palabra por parte de los senadores de la Comisión o de los invitados de otras comisiones, por consiguiente, le daré la palabra, para que cierre el debate al senador Fernando Nicolás Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Presidente no le escuché, ¿usted me hablo a mí?

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil
Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Si no hay más inscritos senador Araújo, para participar, por consiguiente, le doy el uso de la palabra, para que cierre el debate de control político.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias presidente, de verdad que a todos los compañeros de esta comisión, a usted a la mesa directiva, agradecerles por este espacio y a todos los funcionarios, por su confianza por su acompañamiento a Cartagena, Cartagena está absolutamente angustiada, por esta crisis y lo que queremos es sacarla adelante entre todos, lo quiero reiterar como lo dije al comienzo, aquí nos mueve más una vocación cívica, que nuestra vocación política, es nuestro interés en que una ciudad como Cartagena, que es la ciudad de mostrar de los colombianos, que es una ciudad que es la sede alterna de la Presidencia de la República, pueda

superar este momento tan difícil y que seamos capaces de convertirlo en una oportunidad.

Ya nos hemos extendido bastante presidente, gracias a su generosidad y por eso yo le voy a quitar 3 minutos más, lo primero decir que el Gobierno nacional, no solamente está haciendo un esfuerzo económico muy grande en Cartagena, sino en todo el país, el esfuerzo del Gobierno nacional en materia económica, es muy exigente no solamente por los recursos que se están invirtiendo sino también por la estrechez fiscal, que recibió el Gobierno está asumiendo ese crédito con el Banco Mundial, un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo, otro crédito, han hecho otro tipo de operaciones financieras, para conseguir recursos, incluso ese crédito del Banco de la República con el Fondo Monetario Internacional, por casi 11.000 millones de dólares, son esfuerzos muy grandes.

Yo creo que las entidades territoriales y en este caso, pero la reflexión va para todas las entidades territoriales del país, tienen que tener claro que hoy unas alternativas de crisis, de estreches, que también le exigen a ellos actuar de manera ágil y que existen unos decretos que aquí hemos estudiado, el Decreto 461, el Decreto 512, el Decreto 513, el Decreto 678, son 4 Decretos que le permiten a las entidades territoriales conseguir recursos, el distrito de Cartagena que tiene una deuda de alrededor de 200.000 millones de pesos, con el sector de la salud, que son contingencias la mayoría ya se convierten en contingencias, por demandas que han presentado ciudadanos, empresas y otros prestadores al distrito.

Debería pensar en asumir algunos créditos, o en buscar algún tipo de ayudas económicas con banca multilateral, o con emisión de bonos, Cartagena a pesar de eso, tiene una muy buena calificación, de sus finanzas públicas, la calificadora de riesgos Fitch, ha dicho que Cartagena tiene espacio y holgura para poder acceder a créditos, los créditos con el sistema financiero, del distrito de Cartagena, son de duras penas 170.000 millones de pesos, yo creo que ahí hay un espacio muy importante para que el distrito, no solamente pueda saldar parte de la deuda que tiene con el sector de la salud, con una especie de punto final, parecido al que hace el Gobierno nacional, aprovechar la ley de punto final, del Gobierno nacional, pero además, debe también pensar en un programa de reactivación productiva.

Ya lo hemos dicho aquí, lo acaba de señalar la senadora María del Rosario, 35.000, 33.000 empresas que componen, el tejido empresarial del distrito de esta sociedad requieren una atención importante y ahí están unos instrumentos como Bancóldex, como el Fondo nacional de Garantías, por ejemplo con 5.000 millones de pesos, invertidos en el Fondo Nacional de Garantías, Cartagena podría conseguir, créditos hasta por 100.000 millones de pesos o 90.000 millones de pesos garantizados, por

esos recursos y de esa forma, aliviar un poco la carga y distribuir algunos recursos a esas empresas.

Y por último yo sí quiero pues resaltar ese tema, es el responsable a pesar del esfuerzo tan grande que está haciendo el Gobierno nacional y el acompañamiento que el alcalde mismo ha reconocido, es el distrito de Cartagena, al fin y al cabo el responsable por el tema de pruebas, por el tema de expansión hospitalaria, por el tema de mantener el orden social, en eso yo quiero reiterar lo que le he dicho al alcalde en privado, quiero reiterárselo también público y decirle que aquí estamos para servirle, que queremos ayudarlo pero que esta es la responsabilidad de Cartagena y que en ese sentido este problema lo tenemos que resolver nosotros, muchas gracias señor Presidente y con eso yo me despido de nuevo reiterándole la gratitud a toda la Comisión por el espacio y la generosidad en el tiempo.

Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assís Presidente Comisión Tercera del Senado:

Muchas gracias, apreciado Senador Fernando Nicolás Araújo, también extendiéndole la felicitación por tan importante debate que no solo toca a los cartageneros, sino a todos los colombianos, la ciudad que es patrimonio de la humanidad, por supuesto ponernos todo a disposición de ustedes, las autoridades locales, del alcalde, del gobernador para contribuir en la medida de nuestras posibilidades, ayudar a que la crisis de salud pública por el coronavirus, pues pueda ser contenida con prontitud y, por supuesto, también se pueda dar la reactivación que salve, empleos, ingresos en Cartagena y en todo el país, vamos a levantar la sesión del día de hoy, convocaremos para el lunes, a las 8:00 a. m. para avanzar en los proyectos de ley que tenemos pendientes por aprobar, creemos que si avanzamos como lo hemos venido haciendo, con juicio y la disciplina y la colaboración todos en la comisión, vamos a poder tramitar los proyectos de ley restantes, para que de esa manera no quede ningún Proyecto de ley pendiente de aprobación.

Por supuesto, todos aquellos que tiene ya la ponencia radicada, en la comisión tercera del senado y de esa manera la Comisión pueda, con tranquilidad decirle al país, que cumplió con su labor, no solo de control político sino de la aprobación de las iniciativas legislativas que contribuyen, por supuesto, al mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos, muchas gracias, compañeros y que tengan una feliz tarde, se levanta la sesión...

DAVID ALEJANDRO BARGÜIL ASSÍS
Presidente

EDGAR DIAZ CONTRERAS
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretaria